



UNIVERSIDAD CATOLICA SAN ANTONIO DE MURCIA

Grado de Comunicación Audiovisual

Murcia, 31 Marzo de 2010

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

2. JUSTIFICACIÓN

- Interés Académico, científico o profesional
- Normas reguladoras del ejercicio profesional
- Referentes externos
- Descripción de los procedimientos de consulta
- utilizados para la elaboración del plan de estudios

3. OBJETIVOS

- Objetivos y competencias
- Competencias

4. ACCESO Y ADMISIÓN

- Sistemas de información previa
- Criterios
- Sistemas
- Créditos

5. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

- Distribución del plan de estudios en créditos
- Explicación del Grado
- Movilidad
- Información y seguimiento
- Principales criterios de selección aplicados
- Preparación lingüística
- Sistema general de adjudicación de ayudas
- Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS
- Organización de la movilidad de los estudiantes de acogida
- Descripción de los módulos o materias
 - Educación Integral
 - Lenguaje y Expresividad
 - Creación de la Obra Audiovisual
 - Procesos de la Producción
 - Tecnología de la Comunicación
 - Producto Audiovisual
 - Aspectos Psicosociales y Deontológicos de la Comunicación
 - Teoría y Técnica de la Comunicación Persuasiva
 - Industrias Culturales
 - Trabajo Fin de Grado
 - Optatividad y Libre elección
 - Practicum

6. PERSONAL ACADÉMICO

- Mecanismos
- Personal académico necesario
- Otros recursos humanos disponibles
- Otros recursos humanos necesarios

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios
- Justificación
- Previsión

8. RESULTADOS PREVISTOS

- Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación
- Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

9. GARANTÍA DE CALIDAD (pdf)

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

- Cronograma de implantación de la titulación
- Curso de implantación
- Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo Plan de Estudios
- Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto

11. RECUSACIONES

- Recusaciones

ANEXOS

1.- Descripción del Título

Representante Legal de la Universidad

1º Apellido: Mendoza

2º Apellido: Pérez

Nombre: José Luis

N.I.F.: 22894000-F

Cargo que ocupa: Presidente

Responsable del título

1º Apellido: Blesa

2º Apellido: Aledo

Nombre: Pablo Salvador

N.I.F.: 52808342-C

Universidad Solicitante

Nombre: Universidad Católica de San Antonio

C.I.F.: G30626303

Centro, Departamento o Instituto responsable del título:

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico: presidencia@ucam.edu

Dirección postal: Campus de los Jerónimos s/n

Código postal: 30107

Población: Murcia Provincia: MURCIA

FAX: 968278715 Teléfono: 968279803

Descripción del título

Denominación: Graduado en Comunicación Audiovisual

Ciclo: Grado

Centro/s donde se imparte el título: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Universidades participantes: ----- Departamento: -----

Convenio (archivo pdf: ver anexo)

Tipo de enseñanza: Presencial /Semipresencial

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

a) En la modalidad presencial

en el primer año de implantación: 60

en el segundo año de implantación: 60

en el tercer año de implantación: 60

en el cuarto año de implantación: 60

b) En la modalidad semipresencial

en el primer año de implantación 1º curso: ~~120~~ 60

2º curso: ~~120~~ 60

3º curso: ~~120~~ 60

en el segundo año de implantación 4º curso: ~~120~~ 60

Nº de ECTS del título: 240

Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo: 60*

Los alumnos que inician sus estudios de título de Grado en Comunicación Audiovisual, realizarán la matrícula de primer curso completo (60 ECTS), excepto en aquellos casos debidamente justificados (motivos laborales, personales, familiares...) que podrán matricularse de un mínimo de 30 ECTS, permitiendo de esta manera poder estudiar a tiempo parcial.

Para el resto de cursos académicos no se establece un número mínimo de créditos en la matrícula de los estudiantes y por tanto podrán configurar libremente su currículo matriculándose en el número de créditos que estimen conveniente. Sin embargo, se recomiendan planificaciones curriculares de 60 ECTS, ya que en ellas se estima la carga de trabajo que un estudiante puede desarrollar en un curso académico (RD. 1393/2007).

A partir de primer curso, el alumno configurará libremente su currículo matriculándose en el número de créditos que estime conveniente.

* El Título de Grado en Comunicación Audiovisual en su modalidad semipresencial está diseñado para un estudiante que plantea unas necesidades muy particulares y heterogéneas motivadas por su vida laboral, familiar, etc. Por lo tanto, el estudiante en primer curso podrá matricularse como mínimo de 30 créditos ECTS, permitiendo de esta manera poder estudiar a tiempo parcial.

Normas de permanencia: (archivo pdf: ver anexo)

Naturaleza de la institución que concede el título: Privada o de la Iglesia

Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus Estudios: Propio

Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título: Director, guionista y realizador audiovisual; Diseñador de producción y postproducción visual y sonora; Productor y gestor audiovisual

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: Castellano

La expedición del SET se realizará, previa solicitud del alumno, en dos idiomas: castellano e inglés, en donde se recoge la siguiente información:

- Datos personales del egresado.
- Información genérica del título así como los idiomas en que se ha impartido.
- Requisitos de acceso, duración del programa académico y nivel del título.
- Modalidad de estudio, exigencias requeridas para la superación del programa formativo, materias objeto de superación por parte del alumno y sus calificaciones, así como valoración global del expediente.
- Informaciones adicionales, antefirmas y firmas de las autoridades pertinentes.

El SET se expide de conformidad con la legislación vigente establecida al efecto, en papel DIN-A 3 y con las medidas de seguridad que eviten su posterior manipulación fraudulenta.

2.- Justificación del Título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

El producto audiovisual es una de las formas más directas y atractivas de comunicar un mensaje en la actual sociedad del conocimiento. Ya sea para transmitir contenidos informativos, para persuadir a los individuos, proyectar una determinada imagen, educar y formar en cualquier materia, el audiovisual es hoy una valiosa herramienta en el ámbito académico, mediático, empresarial, publicitario o para la industria del ocio. En definitiva, es difícil imaginar la sociedad del siglo XXI prescindiendo del peso específico que los productos audiovisuales tienen en la cultura del ocio y en las interrelaciones personales y empresariales.

Algunos datos notablemente significativos ayudan a entender la importancia de los medios audiovisuales en las sociedades contemporáneas: en los últimos años, más del 50% de la población española escucha la radio a diario y en torno al 90% de los ciudadanos ve televisión. Sólo en 2007, se vendieron en España 114 millones de entradas de cine. Cada español dedica casi tres horas diarias al consumo de radio y más de tres horas al de televisión.

El ciudadano recurre mayoritariamente a la radio y a la televisión para informarse, pues, además de su gratuidad, ofrecen la información en directo en toda su esencia a través de imágenes y sonidos. Igualmente, radio, televisión y cine cubren una buena parte del tiempo de ocio y entretenimiento de los individuos, quienes, por otro lado, no sólo reciben a través de los contenidos audiovisuales creencias, actitudes y valores – formación en suma – sino que lo hacen exponiéndose progresivamente cada vez de modo más intenso.

Esta elevada penetración social de los medios audiovisuales, así como la complejidad de la sociedad actual y de la propia actividad comunicativa exigen la formación de profesionales de la Comunicación Audiovisual no sólo eficaces en la ejecución técnica de las tareas específicas de la profesión, sino también caracterizados por un elevado sentido de responsabilidad ética y deontológica. Ésta es la que permitirá trabajar teniendo en cuenta siempre el servicio que el público merece, de modo que no se menoscabe ni la verdad ni el bien común, cuestiones que la Universidad Católica San Antonio tiene en alta consideración.

En las últimas décadas el número de medios audiovisuales ha crecido constantemente en España. Desde la aparición de más de 1000 emisoras de radio fruto de la sucesiva implantación de los correspondientes Planes Técnicos, hasta las últimas incorporaciones de radio y televisión a la telefonía móvil, muchos cambios se han producido en apenas dos decenios: creación de centenares de productoras de televisión, aparición de plataformas digitales, de la televisión de alta definición, de canales de pago, desarrollo de radios en Internet, etc. La industria de lo audiovisual ha crecido sustancialmente en España no sólo en lo que a empresas se refiere sino en cuanto al número de empleados en el sector y al Producto Interior Bruto generado.

Concretamente, la Región de Murcia cuenta en la actualidad con 32 televisiones locales, 4 televisiones regionales y una treintena de productoras audiovisuales.

Las perspectivas de futuro no son menos halagüeñas: El 30 de marzo de 2007 se presentó en Murcia el proyecto Ciudad de los Contenidos Digitales de la Región de Murcia, con el que el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región pretende convertir a Murcia en un referente internacional en el ámbito de la comunicación audiovisual, asentado sobre tres pilares fundamentales: el área de producción, la de creatividad y la de ocio; la próxima adjudicación de 51 nuevas frecuencias radiofónicas de FM, la creciente proliferación de gabinetes de prensa y las constantes iniciativas en torno al ámbito multimediático ofrecen nuevas posibilidades laborales para los futuros egresados.

Para responder a la demanda de profesionales, el Grado en Comunicación Audiovisual de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) formará a sus alumnos en cualquiera de las actividades que tienen que ver con la elaboración de contenidos para medios audiovisuales, de modo que sean capaces de concebir y elaborar con calidad todo tipo de programas y realizando muy variadas funciones: presentador, realizador, productor, editor, guionista, redactor, etc. El graduado en Comunicación Audiovisual puede trabajar en el ámbito de la información de actualidad tanto en la radio como en la televisión, pero también en la producción de cualquier otro contenido comunicativo – información, entretenimiento, ficción, etc – adaptándolo a las peculiaridades de los medios audiovisuales mediante el conocimiento de las formas expresivas que necesitan tales medios y sus características específicas.

Este perfil profesional exige una formación teórica sólida y una preparación práctica real. Estos dos componentes constituyen el eje en torno al que se estructuran los estudios del Grado en Comunicación Audiovisual en la UCAM y sobre los que desde 1997 se ha venido impartiendo la Licenciatura de Comunicación Audiovisual, antecedente del nuevo grado que aquí proponemos. Dado que a nuestro juicio el cuerpo teórico de la carrera debe ser inexcusablemente completado con el ejercicio profesional práctico, la UCAM dispone de modernas instalaciones técnicas que están dotadas de un equipamiento digital de calidad en las que se han integrado las nuevas tecnologías aparecidas recientemente en el mercado audiovisual. El estudio de televisión y de radio, así como los laboratorios de vídeo y de fotografía, se conciben no sólo como lugar para el desarrollo de prácticas profesionales sino también como continuación del aula, combinando así los aspectos formativos con la orientación profesional específica.

No es extraño por ello que el grado de inserción laboral de los licenciados en Comunicación Audiovisual por la UCAM haya sido desde el curso 2000-2001 notablemente alto (superior al 85%). Tan elevado grado de aceptación de nuestros licenciados tiene una triple explicación: a) en primer lugar, la calidad de nuestra formación; b) el hecho de que únicamente nuestra Universidad ofrezca estos estudios en la Región de Murcia; c) el constante crecimiento del sector profesional durante la última década. Hasta tal punto es así que hoy es difícil encontrar un medio de comunicación en Murcia en el que no se encuentre un licenciado en Comunicación por la UCAM.

Las denominaciones del nuevo grado – Comunicación Audiovisual – son las que la propia Conferencia de Decanos de Comunicación ha sugerido reiteradamente mantener de cara a la elaboración de los nuevos Planes de Estudios insertados en el proceso de reforma universitaria exigido por Bolonia. La UCAM, fiel a esta sugerencia, considera también

conveniente continuar ofreciendo formación específica en este ámbito del que, por otra parte, tiene experiencias satisfactorias durante los últimos diez años. De hecho, la UCAM es la única Universidad en la Región de Murcia que ha venido impartiendo de forma completa las tres titulaciones de Comunicación desde 1997.

No obstante, la UCAM entiende, siguiendo el espíritu de Bolonia, que la formación de los futuros egresados en Comunicación Audiovisual debe reorientarse hacia nuevas exigencias y profundizar en varias líneas fundamentales: en primer lugar, incidir en la capacitación y evaluación de competencias que permitan que el egresado adquiera conocimientos prácticos, desarrolle habilidades y sea capaz de enfrentarse al mercado laboral desde el saber hacer y no sólo desde los conocimientos teóricos. En segundo lugar, dicha formación ha de tener como protagonista el trabajo del estudiante, ayudarle a cooperar en equipo, adecuarse a las nuevas necesidades y cambios y dotarle de la capacidad de iniciativa que requiere su ejercicio profesional. Esto modifica las estrategias didácticas y la metodología pedagógica. Finalmente, y en tercer lugar, parece conveniente tener muy en cuenta las demandas de los sectores profesionales implicados, que reiteradamente procuran profesionales versátiles, capaces de adaptarse con rapidez a diferentes medios y funciones laborales. En este sentido consideramos que lo más adecuado para la formación de un egresado es un adiestramiento integral en las competencias básicas de comunicación, independientemente del subsector profesional en el que vaya a desempeñarse. De hecho es más que probable que, a lo largo de su vida laboral, el estudiante de Comunicación Audiovisual llegue a trabajar en ámbitos comunicativos muy diversos.

La presencia de los estudios de Comunicación Audiovisual en las Universidades europeas en una realidad indiscutible desde hace décadas. Si bien con denominaciones de licenciaturas diferentes, estos estudios han ido desarrollándose de forma paulatina y en constante crecimiento en los diferentes países de nuestro entorno, si bien con variaciones en su nomenclatura dependiendo del país que se analice (Cfr. Libro Blanco Títulos de Grado en Ciencias de la Comunicación, pp. 36-98). Es precisamente España una de las naciones con mayor tradición al respecto puesto que ya en el año 1971 (Cfr. Libro Blanco Títulos de Grado en Ciencias de la Comunicación, pp. 98-103). La naturaleza y creciente complejidad técnica, social, económica y cultural del fenómeno de la Comunicación Audiovisual ha urgido a mantener estos estudios en la Universidad para dotarles del rigor que los profesionales de este ámbito necesitan y merecen. No es extraño por tanto que a lo largo de las tres últimas décadas los estudios de Comunicación Audiovisual se hayan consolidado de manera firme, lo que se manifiesta en: a) incremento permanente en el número de alumnos matriculados en las Facultades de Comunicación; b) incremento en el número de Universidades que han ido implantado sucesivamente estos estudios. Concretamente la titulación de Comunicación Audiovisual era ofertada a comienzos de la presente década en 30 centros, tanto públicos como privados; c) grado de aceptación por parte de los diferentes sectores profesionales de los licenciados en comunicación; y d) desarrollo de la investigación específica, partiendo prácticamente desde la inexistencia de la misma y llegando a la creación de un corpus de doctrina más que apreciable.

El grado de aceptación social, profesional y académica conseguido durante más de treinta años aconseja indiscutiblemente mantener los estudios de Comunicación Audiovisual en la Universidad, bien es verdad que adaptándolos al nuevo Espacio Europeo de Educación

Superior y a las exigencias siempre cambiantes de un sector tan dinámico como la propia sociedad del siglo XXI.

Respecto a la modalidad de enseñanza semipresencial

La Universidad Católica San Antonio cuenta con un Campus Virtual en cuya gestión y dinamización nos avalan ya más de 10 años de experiencia, por medio del llamado Sistema E-learning, un entorno global de aprendizaje que intenta flexibilizar la metodología universitaria únicamente presencial apoyándose en la utilización nuevas tecnologías. Este sistema contiene ideas claves desde la perspectiva de una educación abierta, flexible y cercana, basada en la potenciación de sistemas de autoaprendizaje y autorregulación del propio aprendizaje.

La titulación propuesta se impartirá también en la modalidad de enseñanza-aprendizaje **semipresencial**, por lo que se precisa de algunos medios que detallamos en el punto 7 de esta memoria.

El sistema de enseñanza semipresencial del Grado en Comunicación Audiovisual se basará en el entorno de enseñanza virtual de que dispone la Universidad Católica San Antonio de Murcia, y que se viene utilizando desde hace más de diez años para la impartición de titulaciones en modalidad *blended learning*. Este curso académico hemos implementado un nuevo campus virtual basado en la plataforma *Sakai* (<http://sakaiproject.org/>). Esta plataforma es un proyecto de código abierto para la gestión de cursos y el aprendizaje colaborativo, creada para dar soporte al mundo universitario y con amplio abanico de funciones, documentación y prestaciones para el mismo.

De igual modo, a lo largo de los más de diez años de experiencia hemos tenido un importante número de estudiantes que compaginaban sus estudios con su actividad profesional o sus circunstancias y responsabilidades personales. Ante estas circunstancias el estudiante ha visto en la formación semipresencial, y con ayuda de las plataformas virtuales, una forma de poder llevar a cabo sus aspiraciones formativas universitarias. Esta circunstancia ha hecho que el estudiante demandara cada vez más reformas en los procesos de aprendizaje de la universidad y en la propia metodología utilizada por el profesorado, que le ayudara en su proceso formativo fuera del aula. Para dar respuesta a esta demanda, la Universidad desde sus inicios han desarrollado herramientas virtuales para ayudar a estos estudiantes. La importancia que la universidad ha dado a este sistema de enseñanza se manifiesta en los años de funcionamiento de esta herramienta, como hemos indicado anteriormente, y en la formación impartida al profesorado para su utilización tutelada por el Director del Campus Virtual de la Universidad.

Desde las propias características de nuestra universidad en su vertiente más social se pretende que el estudiante pueda compatibilizar sus estudios con la vida familiar y laboral, en circunstancias especiales, discapacitados, estudiantes en el extranjero o de otros países, etc. y puedan acceder con mayor facilidad a los estudios universitarios. Por lo tanto, ofrecemos un modelo educativo que combina la enseñanza a distancia con el apoyo de los profesores-tutores de forma presencial.

Ante esta circunstancia de demanda, vemos relevante, la importancia de dar respuesta a las necesidades de estos estudiantes donde la enseñanza semipresencial les resulta más idónea, atractiva y necesaria.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

No existen

Referentes externos

Planes de Estudio de otras Facultades de Comunicación: Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Navarra, Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad CEU San Pablo de Madrid, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Málaga. Universidad Católica Argentina, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de México, Universidad Católica de Perú, Libera Università Maria SS. Assunta di Roma (Italia), Tas LEEDS (Reino Unido), Universidad Católica de Lisboa, Libera Università Maria SS. Asunta di Roma / Italia, University of Gloucestershire (Reino Unido), Universidade de Coimbra (Portugal), University of Sheffield (Reino Unido), Università di Corsica Pascal Paoli (Córcega), Università degli studi di Sassari (Italia), Diakonia University of Applied Sciences- Turku Unit (Finlandia)

El Libro Blanco sobre Títulos de Grado en Ciencias de la Comunicación elaborado por las 45 Facultades involucradas entre las que se incluye la UCAM. (www.aneca.es, Sección Libros Blancos)

Informe Anual de la Profesión Periodística. (Años 2006 y 2007). Asociación de la Prensa de Madrid

Las propuestas de las asociaciones pertenecientes a la asociación americana Council for Higher Education Accreditation (CHEA). <http://www.chea.org/default.asp?link=11>

Subject Benchmark Statements de la Agencia de calidad universitaria británica en <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/honours/communications.pdf>

Proyecto “Tunning educational structures in Europe” en http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html

Real Decreto de 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades

Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Estudio de la Red ICOD: “Comunicación Digital. Competencias profesionales y desafíos académicos”. Abril 2006. Dicha Red se crea en 2003 en el marco del programa ALFA de cooperación entre la Unión Europea y América Latina en el ámbito de la Enseñanza Superior y de la Formación, y está integrado por Universidad de Vic (España), Universidad Nacional de Rosario (Argentina), Universidade da Beira Interior (Portugal), Universidad de la Patagonia Austral (Argentina), Universidad de La Habana (Cuba), Universidades Federal da Bahia (Brasil), Université de Lille 3 (Francia), Universidade Regional do Noroeste do Estado do Rio Grande do Soul (Brasil) y Ars Media (Italia).

Planes de estudio de comunicación en América Latina en <http://www.monografias.com/trabajos908/estudios-comunicacion/estudios-comunicacion.shtml>

Los acuerdos de la Conferencia de Decanos de Facultades de Comunicación (2004/07)

Para la modalidad semipresencial:

Plan de estudios del Grado en Comunicación (Periodismo + Audiovisual + Publicidad) de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) <http://www.unir.net/grado-comunicacion.aspx>

Planes de estudio del Grado de Comunicación de la Universitat Oberta de Catalunya <http://www.uoc.edu/estudios/grados/comunicacion/presentacion/index.html>

Plan de estudio del Grado de Periodismo de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) <http://www.udima.es/grado-periodismo.html>

Por lo que respecta a los referentes externos, además de los incluidos en la Memoria de Grado de Comunicación Audiovisual se añaden:

Planes de estudio de la Licenciatura de 2º Ciclo de Comunicación Audiovisual de la Universitat Oberta de Catalunya

http://www.uoc.edu/estudios/titulaciones/comunicacion_audiovisual/plan_de_estudios/index.html

Grado en Periodismo On Line de la Universidad Rey Juan Carlos

http://www.urjc.es/estudios/grado/periodismo_online/periodismo_online.html

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas On Line de la Universidad Rey Juan Carlos

http://www.urjc.es/estudios/grado/publicidad_rrpp_on_line/publicidad_rrpp_on_line.html

European Foundation for Quality in E-Learning <http://www.efquel.org/>

Investigaciones y trabajos realizados por los grupos de investigación en E-learning y comunicación de diversas universidades españolas entre los que destacan los siguientes:

- EDULLAB (Laboratorio de Educación y Nuevas Tecnologías adscrito al Departamento de Didáctica e Investigación Educativa. Universidad de La Laguna <http://www.edullab.org> <http://www.edullab.net>
- EDUTIC (Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación) perteneciente al Departamento de Didáctica General y Didácticas Específicas. Universidad de Alicante <http://www.edutic.ua.es>
- GIEL-ELIT dependiente de la Universidad del País Vasco <http://giel.ehu.es/es/>

“Buenas Prácticas en el uso Didáctico de Internet. La formación práctica en la Educación a Distancia”. Juan Piarie. Universidad Politécnica de Madrid. ANECA, 27 de julio de 2006.

http://www.upm.es/innovacion/cd/02_formacion/talleres/curso_verano_calidad_elearning/Juan_Peire_UNED.pdf

“E-Tutors, un referente en la formulación de la formación a distancia en la era digital”, Revista de formación y empleo. nº 93 2007. 15-21 p.

Ruiz Mafé, C., Tronch, J. (2007): “La formación a distancia: caracterización y perspectivas de futuro”. Revista para la integración y desarrollo de los recursos humanos, nº213 76-83p.

Borges de Barros Pereira, H. (2002): “Análisis experimental de los criterios de evaluación de usabilidad de aplicaciones multimedia en entornos de educación y formación a distancia”. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Cataluña.

Y en cuanto a la bibliografía específica sobre enseñanza universitaria on line añadimos las siguientes obras de referencia:

Ardizzone, Paolo (2004) Didáctica para e-learning: métodos e instrumentos para la innovación de la enseñanza universitaria. Enseñanza abierta de Andalucía. Málaga.

Bautista Pérez, Guillermo Didáctica universitaria en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje. Nancea. Madrid.

Cabero Almenara, Julio (2009) La docencia universitaria y las tecnologías web 2.0: renovación en el espacio europeo. Mergablum, Sevilla

Cabero Almenara, Julio (2009) Evaluación de materiales multimedia en red en el espacio europeo de Educación Superior (EEES). Davinci. Barcelona

Graham, C. R. (2005). "Blended learning systems: Definition, current trends, and future directions." in Bonk, C. J.; Graham, C. R.. Handbook of blended learning: Global perspectives, local designs. San Francisco, CA: Pfeiffer. pp. 3–21

Worthington, Tom. (2008) Blended Learning: Using a Learning Management System Live in the Classroom, The Australian National University.

Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios

Descripción de los procedimientos de consulta internos

Queremos hacer constar que durante la elaboración del plan de estudios, una comisión permanente de la Universidad compuesta por miembros de la Dirección de Calidad y Acreditación de la UCAM asesoró al profesorado sobre la adecuación del plan a las exigencias de la ANECA. Se establecieron varias reuniones para la revisión conjunta del Grado en las que se resolvieron dudas para mejorar la calidad del plan de estudios. A continuación añadimos una relación de las actividades internas que han servido para la elaboración del título de Grado:

1º) Consulta con representantes de estudiantes (2) durante su participación como miembros de la comisión para la elaboración de la propuesta. Reuniones informativas y de consulta celebradas entre dichos representantes y los estudiantes de tercero y cuarto de la actual titulación.

2º) Consulta con representantes de otras áreas implicadas en la docencia del grado en Comunicación Audiovisual como las de docentes de otras titulaciones afines como Periodismo o Publicidad y Relaciones Públicas, así como las de representantes de las unidades central de Humanidades, Informática o Ciencias Religiosas.

3º) Comisión constituida por los integrantes de la Junta de Facultad, órgano de representación de la misma que aprueba las líneas generales de actuación en su ámbito. La Junta está formada, tal y como aparece descrito en el Acta de fecha 22/03/07 por Decano, Vicedecanos y Secretaria de Facultad (en ocasiones se sumarán a ellas los subdirectores de titulación). Es un órgano colegiado en el que las decisiones se aprueban por mayoría, aunque la última palabra siempre será del Consejo de Gobierno de la Universidad.

4ª) Las diferentes propuestas se han debatido en los claustros de profesores celebrados los días 22/03/07, 27/04/07, 07/05/07, 13/07/07, 04/09/07, 10/09/07, 31/10/07, 14/11/2007 y 19/11/2007 tal y como consta en las actas correspondientes, así como en reuniones extraordinarias de áreas específicas en las que los docentes han podido colaborar abiertamente sugiriendo propuestas desde sus respectivos ámbitos de conocimiento.

5º) Encuestas e Informes Técnicos llevados a cabo por la ANECA para el proceso de autoevaluación de la Licenciatura en Comunicación Audiovisual (2006).

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Información no sistematizada procedente de la opinión de profesionales del sector.

Conclusiones de las diferentes sesiones de las Conferencias de Decanos de Facultades de Comunicación que se han venido celebrando desde el periodo 2004/07

Encuestas de satisfacción realizadas desde el Observatorio Ocupacional de la Universidad a alumnos licenciados. A partir de la creación del Observatorio Ocupacional (2002) dependiente del Vicerrectorado de Alumnado se pretendía dar respuesta a los requerimientos de la ANECA haciendo un seguimiento del egresado. El Observatorio Ocupacional viene realizando encuestas sobre la inserción laboral de los egresados contemplando aspectos como el perfil del alumno, el perfil sociodemográfico, las prácticas de empresas, la experiencia laboral, la búsqueda de empleo, el primer empleo significativo, la formación recibida con posterioridad a la obtención del título universitario y la situación laboral más actual, competencias y satisfacción. Precisamente estos estudios sobre la inserción laboral de los egresados han facilitado a la Junta de Facultad la tarea de completar los mecanismos para adaptar de forma integral el nuevo plan de estudios del Grado en Comunicación Audiovisual.

Consulta con licenciados ex-alumnos (3) de la titulación como miembros de la comisión para la elaboración de la propuesta. Reuniones informativas y de consulta.

Nos gustaría aclarar que a lo largo del proceso de elaboración de configuración del nuevo Grado ha habido contactos directos y entrevistas consultivas con esos empleadores potenciales como los responsables de medios de comunicación tanto de ámbito nacional como regional con los que tenemos convenios de prácticas. Entre otros, el responsable de Programación de La 7 Región de Murcia -Televisión autonómica pública-, directora de informativos de la COPE Región de Murcia, director de Popular Televisión Región de Murcia o directivos de otros medios como Radio Intereconomía, Radio Nacional de España, Onda Cero, Onda Regional, Ser, Televisión Española, Televisión Murciana, Canal 6 Murcia, etc...; la relación fluida y directa que mantenemos con los medios ha facilitado las consultas, continuas e informales, sobre la configuración más adecuada del nuevo Grado.

Asimismo, hemos de puntualizar que se revisaron los principales estudios sobre la situación profesional entre los que cabe citar el Informe de la Profesión Periodística 2005 y 2007.

3.- Objetivos y Competencias

Objetivos

Las exigencias formativas que deberían orientar la titulación de Comunicación Audiovisual podrían resumirse en los siguientes puntos:

Capacidad analítico-crítica de naturaleza pluridisciplinaria. Competencias en el campo de la investigación tanto académica como aplicada.

Buena preparación técnica y profesional.

Experimentación práctica en talleres, seminarios, laboratorios docentes, estudios de rodaje y mercado profesional.

Capacidad creativa y dominio del lenguaje audiovisual.

Predisposición a la innovación en los diferentes soportes y producciones audiovisuales y digitales.

Facilidad para adaptarse a la comunicación multimedia y los futuros entornos tecnológicos.

De manera general, los objetivos fundamentales del Grado de Comunicación Audiovisual deben ser los siguientes:

El título de Comunicación Audiovisual ha de fomentar la capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho audiovisual, con un conocimiento técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación visual de nuestro entorno.

El estudiante de Comunicación Audiovisual ha de adquirir un conocimiento básico y generalista de los principales acontecimientos y mensajes que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales, de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución. La dimensión espacial de este conocimiento es fundamental en la medida que contribuye a desarrollar la diversidad disciplinaria y la variedad de funciones de la comunicación audiovisual en las sociedades contemporáneas.

El título de Comunicación Audiovisual debe proporcionar un conocimiento exhaustivo de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores. Esta formación le capacitará para la toma de decisiones creativas y profesionales en el campo de la comunicación audiovisual y de la gestión de los recursos tecnológicos y humanos en las empresas del sector.

Los titulados de Comunicación Audiovisual deben conocer las metodologías y conceptos aplicables en las diferentes ramas de investigación, desarrollo e innovación de la comunicación audiovisual y los futuros entornos tecnológicos.

Los titulados en Comunicación Audiovisual deberán ser capaces de expresarse con claridad y coherencia en las lenguas propias de su comunidad, así como tener conocimiento de otros idiomas, en particular el inglés, para comunicarse en su ejercicio profesional.

Propiciar la adquisición de un conocimiento básico y generalista de los principales acontecimientos y mensajes que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales, de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución.

Dotar de los conocimientos para gestar un proyecto audiovisual y ejecutar todas sus fases: guión, producción, realización y postproducción; así como gestionar su distribución y comercialización.

Proporcionar las herramientas para adaptar las técnicas de guión, producción, realización y postproducción a productos de diferentes medios – radio, cine, televisión, Internet- y formatos (informativo, educativo, de entretenimiento, ficción, corporativo, documental, publicitario)

Instruir en el uso de las técnicas y de las tecnologías más avanzadas en materia de preproducción, producción y postproducción digital.

Propiciar el conocimiento sobre la estructura del mercado audiovisual en sus distintas industrias (cine, televisión, radio, Internet, vídeo) y las relaciones entre sus diferentes actores.

Ofrecer pautas para la creación, puesta en marcha y dirección de una empresa audiovisual cuya actividad esté acorde a las necesidades del mercado.

Orientar sobre fuentes públicas y privadas así como programas de apoyo al sector audiovisual con el fin de dar las claves sobre las diferentes vías de financiación para la ejecución de proyectos audiovisuales.

Promover una educación integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental: la teología, la ética y las humanidades.

Estos objetivos podrán alcanzarse con la adquisición de una serie de saberes y habilidades que deberían incluir los siguientes aspectos:

- Formación en Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencia y Tecnología para proporcionar una competencia contextual básica de naturaleza transdisciplinar.
- Formación en Teoría, Historia y Estructura de la Comunicación y la Información para conocer los fundamentos teóricos y prácticos y las prácticas más habituales en los procesos de creación, producción, distribución, recepción y evaluación de los mensajes y discursos comunicativos. Los parámetros económicos, sociales, culturales y políticos son fundamentales para esta formación al objeto de proporcionar un conocimiento integral de la estructura del sistema audiovisual.

- Formación en las capacidades expresivas y en los lenguajes de cada uno de los medios y formatos de la comunicación (fotografía, cine, televisión, radio, video y soportes multimedia), así como una capacidad de análisis (lingüístico, pragmático, estético e ideológico) de la producción audiovisual tanto en medios icónicos como en los entornos digitales.
- Formación en el conocimiento y uso de las tecnologías de la comunicación en los distintos entornos multimedia e hipermedia para su aplicación en el ámbito de la comunicación audiovisual y el desarrollo de nuevos formatos y soportes audiovisuales y en red.
- Formación ética profesional en el quehacer comunicativo a través del conocimiento de los códigos deontológicos y los mecanismos legislativos que afectan a los diversos ámbitos de la comunicación, fomentando además el desarrollo de una conciencia de responsabilidad social y cultural.
- Formación básica relacionada con la planificación y gestión de empresas audiovisuales públicas y privadas y la realización de proyectos comunicativos innovadores y adaptados al entorno.
- Iniciación en la metodología y las técnicas de investigación y análisis aplicado en los diversos ámbitos de la comunicación audiovisual y tecnológica.

Las competencias elaboradas para el diseño del nuevo grado en Comunicación Audiovisual (tanto transversales como específicas: disciplinares, profesionales y actitudinales, así como las específicas del módulo de formación integral) están basadas y se atienen con fidelidad a documentos de referencia tan importantes como el Libro Blanco o los enumerados en el amplio listado incluido en el apartado de Fuentes Externas.

Competencias

1) Competencias transversales:

- T1.Capacidad de toma de decisiones
- T2.Capacidad de creatividad y resolución de problemas
- T3.Capacidad de organización y planificación
- T4.Capacidad de análisis y síntesis
- T5.Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- T6.Capacidad de gestión de la información
- T7.Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- T8.Compromiso ético
- T9.Capacidad para trabajar en equipo
- T10.Habilidades en las relaciones interpersonales
- T11.Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
- T12.Capacidad de razonamiento crítico
- T13.Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
- T14.Motivación hacia la calidad
- T15.Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- T16.Capacidad de desarrollo del criterio informativo
- T17.Capacidad para el aprendizaje autónomo

T18.Capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor

T19.Capacidad de liderazgo

2) Competencias específicas:

a) Disciplinarias (Saber). El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

D1.Conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión

D2.Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases

D3.Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora

D4.Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases

D5.Conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información

D6.Conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente

D7.Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua

D8.Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción.

D9.Conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales

D10.Conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales

D11.Conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación

D12.Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual

D13.Conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora

D14.Conocimiento del comportamiento humano y social

D15.Conocimiento de los procesos informativos y comunicativos

D16. Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información

D17. Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua

D18. Conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes

D19. Conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información.

D20. Conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación

D21. Conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa

D22. Conocimiento de la estructura de los medios de comunicación y de sus principales formatos

b) Profesionales (Saber hacer)

- P1.Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático
- P2.Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas
- P3.Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos
- P4.Capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción
- P5.Capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica
- P6.Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales
- P7.Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia.
- P8.Capacidad para analizar relatos audiovisuales
- P9.Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas
- P10.Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia
- P11.Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual
- P12.Capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales
- P13.Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos
- P14.Capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual
- P15. Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica
- P16.Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia.
- P17.Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena
- P18.Capacidad para grabar señales sonoras
- P19.Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa
- P20. Capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados
- P21. Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento

- P22. Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación
- P23. Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas
- P24. Capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos
- P25. Capacidad para asumir la realización de un programa en directo
- P26. Capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual.
- P27. Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia
- P28. Capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo
- P29. Capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual
- P30. Capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción
- P31. Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas
- P32. Capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual
- P33. Capacidad y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación
- P34. Capacidad para definir temas de investigación o creación personal e innovadora
- P35. Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea
- P36. Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza
- P37. Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales
- P38. Capacidad para analizar las producciones audiovisuales
- P39. Capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios.
- P40. Capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa
- P41. Capacidad y habilidad para el ejercicio liberal de la profesión
- P42. Capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación
- P43. Capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje
- P44. Capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos
- P45. Capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa
- P46. Capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos
- P47. Capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor)
- P48. Capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación.

- P49. Capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas
- P50. Capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización
- P51. Capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación.
- P52. Capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio
- P53. Diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Comunicación Audiovisual

c) Actitudinales (Saber ser). El alumno será capaz de:

- A1. Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora
- A2. Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento
- A3. Ajustarse a los límites de su competencia profesional
- A4. Colaborar y cooperar con otros profesionales
- A5. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
- A6. Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir
- A7. Trabajar con responsabilidad y afán de servicio
- A8. Valorar la dignidad humana
- A9. Reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas
- A10. Reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social.
- A11. Avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental
- A12. Desarrollar una conciencia solidaria
- A13. Adaptarse sistemáticamente a los cambios
- A14. Adoptar una actitud metódica y ordenada
- A15. Ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo
- A16. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica
- A17. Colaborar y cooperar con otros profesionales

Competencias específicas del Módulo Formación integral

- FE3 Capacidad de enfrentarse críticamente a las ideas
- FE6 Capacidad de examinar problemas
- FE12 Habilidad para construir argumentos
- FE29 Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana
- FE16 Habilidad para tomar en cuenta ideas y modos de pensar poco familiares
- FE24 Claridad y rigor en la evaluación crítica de los argumentos presentados en un texto
- FE30 Sensibilidad a la diversidad de opiniones prácticas y modos de vida
- HE1 Conocimiento de las grandes corrientes artísticas de la humanidad
- HE2 Conocimiento de las grandes corrientes del pensamiento

- HE3 Conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado
- HE4 Conocimiento de las grandes producciones culturales de la humanidad
- HE10 Conocimiento del comportamiento humano y social
- HE11 Conocimiento de técnicas y métodos de trabajo y análisis de las ciencias humanas y sociales
- HE14 Conocimiento contrastado de diferentes realidades culturales actuales
- HE16 Conocimiento básico de la realidad sociopolítica contemporánea
- HE43 Conocer, comprender e interpretar la situación cultural y social actual

4.- Acceso y Admisión

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

El Servicio de Información al Estudiante (SIE) es la unidad encargada de publicitar y proporcionar la información y requisitos de acceso a los distintos estudios ofertados por la Universidad, previos a la matriculación de los futuros estudiantes. Dicha información se realiza a través de la publicación de la Guía de Información y Admisión, que se encuentra también disponible en la web de la Universidad (www.ucam.edu). Este Servicio presta información personalizada de los distintos servicios que ofrece la Universidad (Biblioteca, Cafetería, Comedor, Deportes, Actividades extraacadémicas, etc.); de forma conjunta con las diferentes titulaciones y sus responsables académicos, se encargan de la preparación de los procedimientos de acogida y orientación en sus planes de estudios, con el objeto de facilitar la rápida incorporación a nuestra Institución. Dicho procedimiento consiste en la convocatoria de los alumnos de nuevo ingreso en el Salón de Actos de la Universidad, donde son acogidos por los responsables académicos de la titulación, que exponen las directrices básicas de funcionamiento de la carrera, así como los servicios con los que cuenta la universidad a disposición de los alumnos. Finalmente se distribuyen los distintos grupos y se dirigen a sus aulas correspondientes.

La promoción de la oferta de estudios de la Universidad se realiza de varias formas: la información que proporciona la Web de la Universidad (www.ucam.edu); la publicidad a través de distintos medios de comunicación, regionales y nacionales (prensa escrita, radio y televisión), por medio de visitas programadas a institutos o centros de educación secundaria; así como las llevadas a cabo por dichos centros en visita a las instalaciones de la propia Universidad. También la labor de promoción se lleva a cabo, con una destacada presencia en distintas ferias educativas y salones formativos, que tienen lugar en la propia Región de Murcia y a lo largo de distintos puntos de la geografía española.

El SIE proporciona a través de la Guía de Admisión, información sobre las características del Título, así como las diversas vías y requisitos de acceso, reguladas en artículo 14, del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, sobre el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado, en el que se especifica que se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tales como Formación Profesional, mayores de 25 años, titulados universitarios, etc. También se informará, cuando la Universidad elabore la normativa al efecto, sobre los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos, de conformidad con el R. D. 1393/2007, de 29 de octubre.

Además de los requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente, la UCAM realiza unas pruebas de acceso propias, consistente en un test de personalidad; esta herramienta nos permite ajustar el perfil de los demandantes al perfil ofertado por las diferentes titulaciones. Dicho procedimiento consiste en la convocatoria de los alumnos de nuevo ingreso en el Salón de Actos de la Universidad, donde son acogidos por los responsables académicos de la titulación, que exponen las directrices básicas de funcionamiento de la carrera, así como

los servicios con los que cuenta la universidad a disposición de los alumnos. Finalmente se distribuyen los distintos grupos y se dirigen a sus aulas correspondientes.

En resumen, el perfil de ingreso requerido para acceder a estos estudios se resume en los siguientes requisitos:

Haber concluido los estudios de Bachillerato, F.P. 2º Grado, Módulos Profesionales de Nivel III, Ciclos Formativos de Grado Superior o cualquier otro que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte tenga establecido como válidos para poder iniciar los estudios universitarios correspondientes.

Haber superado las pruebas de Selectividad/P.A.U. Este requisito es imprescindible para todos los alumnos de Bachiller-L.O.G.S.E. (independientemente de la titulación que pretendan cursar) y para cualquier alumno que quiera cursar una licenciatura.

Para casos específicos:

Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años en cualquier Universidad española para los estudios solicitados.

Haber concluido estudios universitarios de 1.er o 2.º Ciclo en esta u otra universidad española o extranjera (en este último caso, la titulación referida deberá estar homologada por el M.E.C.D.)

Además de los requisitos de accesos exigidos en la legislación vigente que son proporcionados a través del Servicio de Información al Estudiante, y que acaban de ser descritos, en el proceso de selección se dará preferencia a aquellos alumnos que provengan de las opciones Humanidades y Ciencias Sociales o Artes del Bachillerato, que corresponderían con las opciones C y D de COU (C: Ciencias Sociales y D: Humanística-Lingüística) así como a los estudiantes procedentes de titulaciones de Letras y Humanidades de nuestra Universidad o de otras Universidades.

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

No se realizan pruebas de acceso especiales que requieran autorización de la administración competente.

Los criterios y procedimientos de admisión son los mismos tanto para modalidad presencial como para la modalidad semipresencial.

Según se contempla en los procesos de admisión de la Universidad un alumno matriculado en modalidad presencial no puede estar matriculado de forma simultánea en la modalidad semipresencial y viceversa. En consecuencia para poder cambiarse de modalidad tendrá que finalizar el curso académico y extinguir la matrícula en la modalidad elegida.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La UCAM crea desde el comienzo de su actividad el Servicio de Tutoría, formado por un Cuerpo Especial de Tutores, integrado principalmente por psicólogos y pedagogos, encargado del seguimiento personal y académico del alumno de nuevo ingreso, desde el inicio de sus estudios hasta la finalización de los mismos, siendo su misión fundamental contribuir a la formación integral del alumno, atendiendo a su dimensión como persona, centrando sus funciones en los valores y virtudes del humanismo cristiano.

Hay establecido un perfil de tutor que abarca la formación técnica y específica, siendo esta última objeto de actualización permanente a través de los planes de formación que se desarrollan cada curso académico. El trabajo se realiza en dos líneas, de forma personalizada y en grupos reducidos. Cada curso académico, se fijan los objetivos a conseguir en las diferentes titulaciones que se imparten.

Destacar también que están desplegados los procedimientos de desarrollo de las funciones del tutor, adjudicación de estudiantes, presentación del Servicio de forma virtual a los estudiantes de nuevo ingreso y procedimiento de presentación a sus padres basado en el documento “Educando para la excelencia” a requerimiento del alumno.

Destacar también que están redactados los procedimientos de desarrollo de las funciones del tutor, adjudicación de alumnos, presentación del Servicio a los estudiantes de nuevo ingreso y procedimiento de presentación a sus padres basado en el documento “Educando para la excelencia”.

Más recientemente (curso académico 2005-2006) se crea el SEAP, que tiene como misión fundamental la evaluación y asesoramiento psicológico a los alumnos y personal de la Universidad. Además presta apoyo y orientación a los tutores para atender adecuadamente la problemática que presentan los estudiantes.

Se medirá el grado de satisfacción de los estudiantes y en consecuencia de los objetivos fijados, mediante la encuesta que será recogida utilizando la plataforma virtual asegurando el seguimiento con la puesta en marcha de un software informático específico.

Actualmente medimos el grado de satisfacción de los alumnos y el de consecución de los objetivos fijados, mediante encuesta, asegurando el seguimiento con la puesta en marcha de un software informático específico.

La UCAM crea desde el comienzo de su actividad el Servicio de Tutoría, formado por un Cuerpo Especial de Tutores, integrado principalmente por psicólogos y pedagogos, encargado del seguimiento personal y académico del alumno de nuevo ingreso, desde su inicio de sus estudios hasta la finalización de los mismos, siendo su misión fundamental contribuir a la formación integral del alumno, atendiendo a su dimensión como persona, centrando sus funciones en los valores y virtudes del humanismo cristiano.

Hay establecido un perfil de tutor que abarca la formación técnica y específica, siendo esta última objeto de actualización permanente a través de los planes de formación que se desarrollan cada curso académico. El trabajo se realiza en dos líneas, de forma personalizada y en grupos reducidos. Cada curso académico, se fijan los objetivos a

conseguir en las diferentes titulaciones que se imparten.

Destacar también que están desplegados los procedimientos de desarrollo de las funciones del tutor, adjudicación de estudiantes, presentación del Servicio de forma virtual a los estudiantes de nuevo ingreso y procedimiento de presentación a sus padres basado en el documento “Educando para la excelencia” a requerimiento del alumno.

Más recientemente (curso académico 2005-2006) se crea el SEAP, que tiene como misión fundamental la evaluación y asesoramiento psicológico a los alumnos y personal de la Universidad. Además presta apoyo y orientación a los tutores para atender adecuadamente la problemática que presenten los estudiantes.

Se medirá el grado de satisfacción de los estudiantes y en consecuencia de los objetivos fijados, mediante la encuesta que será recogida utilizando la plataforma virtual asegurando el seguimiento con la puesta en marcha de un software informático específico.

Orientación académica.

El estudiante contará con tutorías de apoyo de forma periódica y colectiva para todos los alumnos que lo deseen, atendiendo a la planificación de la asignatura. Serán sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos que se van exponer. A partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar la formación práctica si así se requiere. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales. Con esta metodología pretendemos que el alumno se sienta más involucrado en su proceso de aprendizaje y adquiera fortalecimiento para finalizar sus estudios.

DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Toda la información ofrecida a los estudiantes de Nutrición Humana y Dietética en todas las actividades anteriores, que forman parte del plan de acogida de la titulación, está disponible en todo momento a través de diferentes medios de forma simultánea: Web de la titulación, en el entorno común del campus virtual de Nutrición y Dietética, Guía Docente de la titulación Digitalizada, Guía académica/información de la Universidad Digitalizada, etc.

Otro aspecto que se unirá a la Guía Académica será la Guía del Alumno Campus Virtual (ver anexo), con el objetivo de que el estudiante cuente con un procedimiento que le permita conocer todos las herramientas y procesos adicionales como el material docente que van a disponer, los servicios y los puntos de atención o ayuda al estudiante. De este modo el estudiante podrá llevar a cabo con éxito su aprendizaje.

De igual modo, se desarrollará una Guía Académica digitalizada abreviada y el Manual de uso del Campus Virtual, para los alumnos del Curso de Complementos de Formación para los Diplomados en Nutrición Humana y Dietética que acceden al título oficial de Graduado/a en Nutrición Humana y Dietética donde se desarrollará: el plan de estudios, los horarios de tutorías, las fechas de exámenes, la relación de profesores por asignatura y

su email de contacto, los horarios de tutoría individual y los programas de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

CRÉDITOS:

La UCAM ha elaborado la normativa al efecto: *Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Postgrado en la Universidad Católica San Antonio de Murcia* publicada en la página web de la UCAM (<http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos/comisiones-de-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>), según se establece en el Art. 6 del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre. Además de lo establecido en dicho artículo, se establecerán las siguientes reglas básicas, recogidas en el artículo 13 del referido R. D.:

- a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- c) El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Los estudiantes que quieran solicitar reconocimiento de créditos en el momento de la preinscripción, accederán mediante la web a los impresos correspondientes, según el procedimiento, fechas y criterios establecidos por la Secretaría de la UCAM, con el objetivo de llevar a cabo el procedimiento de reconocimiento de créditos según la Normativa de la Universidad expuesta anteriormente.

La Normativa universitaria anteriormente citada prevé, como establece el R. D. 1393/2007, de 29 de octubre en su art. 6, la transferencia de créditos cursados por el estudiante en enseñanzas oficiales a su expediente académico.

5.- Planificación de la enseñanza

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica 60.0

Obligatorias 156.0

Optativas 12.0

Prácticas externas 6.0

Trabajo de fin de grado 6.0

Explicación general de la planificación del plan de estudios

Descripción Grado de Comunicación Audiovisual:

El grado de comunicación audiovisual se ha estructurado en nueve módulos de un número de créditos que oscila entre los 12 y los 30. Cada módulo se encuentra, a su vez, compuesto por materias. El plan de estudios presenta 21 materias a las que se suma la optatividad, la libre elección, el Practicum y el Trabajo Fin de Grado. La carrera de Comunicación Audiovisual cuenta con 42 asignaturas de una extensión máxima de 9 créditos ECTS -1 asignatura es de 9 créditos, 33 asignaturas son de 6 créditos, 6 asignaturas de 3 créditos y 2 asignaturas de 4,5-.

Tal y como establece el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, 60 créditos del programa formativo son de carácter básico. De ellos, 36 créditos pertenecen a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y el resto a materias básicas de otras ramas de conocimiento. Las asignaturas básicas son las siguientes:

Básica de rama: (Impartidas en la primera mitad del Grado: 36 créditos)

Comunicación oral; Inteligencia emocional y psicología de la comunicación; Creatividad en la comunicación; Estructura de las instituciones políticas; Sociología de la comunicación; Marketing aplicado a la comunicación

Básicas de rama (24 créditos)

Autoempleo y proyecto audiovisual; Deontología y legislación de la comunicación; Gestión y comunicación de la imagen; Estructura de las industrias comunicativas.

Todas las asignaturas están agrupadas en las siguientes materias, tal y como se expone en la tabla que se adjunta a continuación:

Plan de Grado de Comunicación Audiovisual

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURAS	SEM	ECTS (módulo)
EDUCACIÓN INTEGRAL	Teología	Teología I	1º	18
		Teología II	3º	
		Doctrina Social de la Iglesia	5º	
	Ética	Ética fundamental	2º	
		Ética aplicada y bioética	4º	
	Humanidades	Humanidades	6º	
LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD	Lenguaje y expresividad escrita	Lengua	1º	30
		Redacción periodística	2º	
		Reportajes y entrevistas	3º	
		Gestión y exposición de trabajos académicos	4º	
	Lenguaje y expresividad oral	Comunicación oral	4º	
CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL	Teoría del proceso de ideación audiovisual	Fundamentos de la comunicación audiovisual	1º	30
		Estética y ficción en comunicación	6º	
	Técnicas del proceso de ideación audiovisual	Creatividad en comunicación	1º	
		Narrativa audiovisual	3º	
		Redacción audiovisual	5º	
PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN	Producción audiovisual	Producción audiovisual	4º	24
		Producción y realización audiovisual I	5º	
		Producción y realización audiovisual II	6º	
	Gestión de la empresa audiovisual	Autoempleo y proyecto audiovisual	6º	
TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	Tecnología de los medios impresos	Tecnología I: medios impresos	2º	24
		Comunicación y arte gráfico	2º	
	Tecnología de los medios audiovisuales	Tecnología II: medios audiovisuales	4º	
	Tecnología multimedia	Tecnología III: multimedia interactiva	5º	
PRODUCTO	Audiovisual	Audiovisual corporativo	7º	

AUDIOVISUAL	persuasivo	Taller de publicidad audiovisual	7º	36
	Audiovisual de entretenimiento	Programas de entretenimiento	7º	
		Ficción audiovisual	7º	
	Audiovisual informativo	Documental	7º	
		Programas informativos	8º	
ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN	Estudio de los procesos psicosociales	Inteligencia emocional y psicología de la comunicación	1º	24
		Sociología de la comunicación	2º	
	Estructuras de las instituciones políticas	Estructuras de las instituciones políticas	4º	
	Deontología y legislación de la comunicación	Deontología y legislación de la comunicación	6º	
TEORÍA Y TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA	Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional	Publicidad y Relaciones públicas	2º	24
		Lenguaje publicitario	3º	
	Comunicación estratégica	Gestión de la comunicación y de la imagen	6º	
		Marketing aplicado a la comunicación	4º	
INDUSTRIAS CULTURALES	Industrias comunicativas	Estructura de las industrias comunicativas	5º	6
PRACTICUM	Practicum	Practicum	7º y 8º	6
OPTATIVIDAD		Optativa I: - Postproducción audiovisual avanzada	8º	9
		Optativa II: - Historia de la comunicación audiovisual - Historia del cine	8º	
LIBRE ELEC.				3
TFG	TFG	TFG	7º y 8º	6
TOTAL				240

Objetivos de los contenidos

Si se tiene en cuenta que en la actual sociedad de la información, un comunicador audiovisual debe destacar por una formación integral sobre la base de unas aptitudes personales (capacidad analítica, reflexiva y crítica como receptor), unas cualidades artísticas (inquietud por las manifestaciones culturales y sociales soporte intelectual de su aportación creativa) y habilidades técnicas (interés por las nuevas tecnologías y su aplicación a la comunicación). Es lógico que los módulos en los que se organizan los estudios respondan a los objetivos establecidos en el Grado.

De manera que el módulo de ***Educación Integral*** se ha planteado con el objetivo de dotar al alumno de unas cualidades éticas y humanas para un ejercicio responsable de su profesión.

Con el módulo de ***Lenguaje y Expresividad***, se pretende dotar al alumno de la capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa.

A través del módulo de ***Creación de la Obra Audiovisual***, el alumno adquiere los conocimientos para la gestación de un proyecto audiovisual completo que incluye la elaboración de un guión, su tratamiento y su puesta en escena.

Procesos de la Producción Audiovisual es un módulo en el que el alumno aprende a organizar la producción de una obra audiovisual: recursos técnicos, humanos, financiación y explotación.

El módulo en el que se instruye al alumno para el uso adecuado de herramientas tecnológicas más avanzadas en las diferentes fases del proceso de producción audiovisual es el de ***Tecnología de la Comunicación***.

A través del módulo de ***Producto Audiovisual***, el alumno tiene la oportunidad de aplicar de forma práctica todos los conocimientos adquiridos en los años anteriores. Por lo tanto, se le capacita para construir con eficacia programas de entretenimiento, documentales audiovisuales, programas informativos, ficción audiovisual, productos corporativos, *spots* de publicidad.

La deontología profesional, la inteligencia emocional, la psicología en la comunicación y la sociología de la comunicación son algunas asignaturas de las materias que integran el módulo ***Aspectos Psicosociales y Deontológicos de la Comunicación***. Con estas asignaturas, el alumno se dota de herramientas para asumir con responsabilidad la propuesta y el liderazgo de proyectos audiovisuales.

El audiovisual es una de las plataformas de la publicidad y una herramienta para el ejercicio de las relaciones públicas. De ahí que se proponga un módulo en torno a la ***Teoría y Técnica de la Comunicación Persuasiva***.

Tanto la estructura de las industrias comunicativas como la genética de los medios de comunicación audiovisual son fundamentales para que un profesional del audiovisual sepa ubicarse en el mercado de la comunicación y valorar la evolución de los medios audiovisuales. Este es el propósito del módulo denominado ***Industrias Culturales***.

Para asegurar la integración de las enseñanzas sería deseable aprovechar sistemas comunes de evaluación en algunas materias, aprovechar sinergias entre diferentes materias en aras de una mayor integración y asegurar sistemas de coordinación que garanticen que se evitan solapamientos y lagunas; para todo ello se ha diseñado un procedimiento que permitirá incorporar todas estas propuestas al Plan de Estudios:

- 1) Las funciones atribuidas a la Junta de Facultad (Decano, Vicedecanos, Subdirectores, Secretaria Académica) entre las que se encuentra la de velar por el pleno rendimiento entre la coordinación de los diferentes miembros del claustro docente
- 2) Celebración de sesiones de coordinación vertical periódicas por áreas de conocimiento.
- 3) Celebración de sesiones de coordinación horizontal por cursos

Tanto la celebración de sesiones de coordinación vertical como horizontal tienen como función elaborar una correspondencia más explícita entre las competencias a adquirir, los resultados de los aprendizajes previstos y los sistemas de evaluación previstos en el nuevo plan de estudios, para evitar así el solapamiento entre distintas materias o módulos y facilitar de este modo tanto el aprendizaje gradual del alumno como un aprovechamiento más eficiente de los ECTS. Estas sesiones tendrán en principio una periodicidad semestral y permitirán terminar de perfilar y adecuar los contenidos de los módulos a las competencias profesionales del título como se recomienda en la evaluación provisional de la solicitud de grado elaborada por la ANECA.

Organización secuencial de los contenidos

El plan de estudios está articulado en torno a dos ejes: el primero corresponde a los diferentes medios de comunicación actualmente presentes en el mercado audiovisual español; y el segundo se identifica con los distintos formatos en los que se materializa los mensajes audiovisuales.

Las materias han sido distribuidas en el plan de estudios por cuatrimestres y cursos de forma secuencial con el propósito de que el alumno pueda ir adquiriendo conocimientos y destrezas que le permita progresar en su aprendizaje. Todo este proceso de instrucción culmina con la ejecución en el último curso de productos audiovisuales completos elaborados para distintos medios y bajo diferentes formatos en los que el alumno demuestra las capacidades y habilidades adquiridas a lo largo de la carrera: *audiovisual corporativo, programas informativos, documental, taller de publicidad audiovisual, programas de entretenimiento y ficción audiovisual*. Todas estas asignaturas están situadas en el plan de estudios en el último curso que corresponde a los semestres 7º y 8º. De tal forma que en los tres cursos anteriores se van implementando las competencias académicas, técnicas y actitudinales exigidas en el ejercicio de la profesión.

Audiovisual Corporativo (7º semestre):

6º Autoempleo y proyectos audiovisuales

6º Gestión de la comunicación y de la imagen; Deontología y legislación de la comunicación; Producción y realización II

5º Producción y realización I; Tecnología III: comunicación multimedia; Estructura de las industrias comunicativas; Redacción audiovisual

4º Tecnología II: medios audiovisuales; Producción audiovisual; Comunicación oral; Marketing aplicado a la comunicación; Estructura de las instituciones políticas

3º Narrativa audiovisual; Reportajes y entrevistas; Lenguaje publicitario

2º Comunicación y arte gráfico; Tecnología I: medios impresos; Publicidad y Relaciones públicas; Redacción periodística; Ética fundamental.

1º Creatividad en comunicación; Fundamentos de la comunicación audiovisual; Lengua; Inteligencia emocional y Psicología de la comunicación;

Taller de Publicidad Audiovisual (7º semestre):

6º Autoempleo y proyectos audiovisuales

6º Deontología y legislación de la comunicación; Producción y realización II; Estética y ficción en comunicación; Gestión de la comunicación y de la imagen; Humanidades

5º Producción y realización I; Tecnología III: comunicación multimedia; Redacción audiovisual

4º Tecnología II: medios audiovisuales; Producción audiovisual; Comunicación oral; Marketing aplicado a la comunicación; Ética aplicada y bioética;

3º Narrativa audiovisual; Lenguaje publicitario

2º Comunicación y arte gráfico; Tecnología I: medios impresos; Publicidad y Relaciones públicas; Ética fundamental; Sociología de la comunicación

1º Creatividad en comunicación; Fundamentos de la comunicación audiovisual; Lengua; Inteligencia emocional y Psicología de la comunicación;

Programas informativos (8º semestre):

7º Historia de los medios de comunicación audiovisual;

6º Producción y realización II; Taller de producción; Deontología y legislación de la comunicación; Humanidades

5º Producción y realización I; Tecnología III: multimedia interactiva; Redacción audiovisual; Doctrina Social

4º Tecnología II: medios audiovisuales; Producción audiovisual; Comunicación oral; Ética aplicada y bioética; Estructura de las instituciones políticas

3º Reportajes y entrevistas; Teología II;

2º Tecnología I: medios impresos; Redacción periodística I; Ética Fundamental;

1º Fundamentos de la comunicación audiovisual; Lengua; Inteligencia emocional y psicología de la comunicación; Teología I

Documental (7º semestre):

6º Producción y realización II; Estética y ficción; Deontología y legislación de la comunicación; Humanidades

5º Producción y realización I; Tecnología III: multimedia interactiva; Redacción audiovisual; Doctrina Social

4º Tecnología II: medios audiovisuales; Producción audiovisual; Comunicación oral; Ética aplicada y bioética; Estructura de las instituciones políticas

3º Narrativa audiovisual; Reportajes y entrevistas; Teología II;

2º Tecnología I: medios impresos; Redacción periodística I; Ética Fundamental;

1º Creatividad en comunicación; Fundamentos de la comunicación audiovisual; Lengua; Inteligencia emocional y psicología de la comunicación;

Programas de entretenimiento (7º semestre):

7º: Historia de los medios de comunicación audiovisual; Autoempleo y proyectos audiovisuales; Postproducción audiovisual avanzada

6º Deontología y legislación de la comunicación; Producción y realización II; Estética y ficción en comunicación; Gestión de la comunicación y de la imagen; Humanidades

5º Producción y realización I; Tecnología III: comunicación multimedia; Estructura de las industrias comunicativas; Redacción audiovisual

4º Tecnología II: medios audiovisuales; Producción audiovisual; Comunicación oral; Marketing aplicado a la comunicación; Ética aplicada y bioética;

3º Narrativa audiovisual; Reportajes y entrevistas

2º Redacción periodística Comunicación y arte gráfico; Publicidad y Relaciones públicas; Sociología de la comunicación

1º Creatividad en comunicación; Fundamentos de la comunicación audiovisual; Lengua; Inteligencia emocional y Psicología de la comunicación;

Ficción audiovisual (7º semestre):

7º: Historia de los medios de comunicación audiovisual; Autoempleo y proyectos audiovisuales; Postproducción audiovisual avanzada

6º Deontología y legislación de la comunicación; Producción y realización II; Estética y ficción en comunicación; Humanidades

5º Producción y realización I; Tecnología III: comunicación multimedia; Estructura de las industrias comunicativas; Redacción audiovisual

4º Tecnología II: medios audiovisuales; Producción audiovisual; Comunicación oral; Marketing aplicado a la comunicación; Ética aplicada y bioética;

3º Narrativa audiovisual; Lenguaje publicitario

2º Comunicación y arte gráfico; Sociología de la comunicación

1º Creatividad en comunicación; Fundamentos de la comunicación audiovisual; Lengua; Inteligencia emocional y Psicología de la comunicación;

Trabajo Fin de Grado (7º y 8º semestre):

Tal y como se ha comentado, el alumno debe llevar a cabo la realización de una variedad de productos audiovisuales a los que suma la ejecución de un trabajo fin de grado en el que, de

nuevo, tendrá la oportunidad de poner en práctica todos los conocimientos y destrezas adquiridas a lo largo de la carrera.

Las asignaturas relacionadas con este trabajo son las siguientes:

7º Historia de los medios de comunicación audiovisual; Autoempleo y proyectos audiovisuales; Postproducción audiovisual avanzada; Programas de entretenimiento; Documental

6º Deontología y legislación de la comunicación; Producción y realización II; Estética y ficción en comunicación; Taller de producción; Gestión de la comunicación y de la imagen; Humanidades

5º Producción y realización I; Tecnología III: comunicación multimedia; Estructura de las industrias comunicativas; Redacción audiovisual; Doctrina social

4º Tecnología II: medios audiovisuales; Producción audiovisual; Comunicación oral; Marketing aplicado a la comunicación; Ética aplicada y bioética; Estructura de las instituciones políticas

3º Narrativa audiovisual; Reportajes y entrevistas; Lenguaje publicitario; Gestión y exposición de trabajos académicos; Teología II

2º Redacción periodística; Comunicación y arte gráfico; Publicidad y Relaciones públicas; Sociología de la comunicación; Ética fundamental

1º Creatividad en comunicación; Fundamentos de la comunicación audiovisual; Lengua; Inteligencia emocional y Psicología de la comunicación; Teología.

Optatividad (8º semestre)

Para completar su formación académica, el alumno debe cursar 9 créditos optativos (dos asignaturas de 4,5 créditos ECTS cada una). De este modo, el estudiante puede optar entre Postproducción audiovisual avanzada y Doblaje audiovisual; o bien entre Historia de la comunicación audiovisual e Historia del cine.

Practicum (7º y 8º semestre)

El módulo consta en total de 6 créditos ECTS (150 horas de trabajo), la mayor parte de los cuales se lleva a cabo en contacto directo con la actividad profesional comunicativa de empresas o instituciones. Se trata de prácticas tuteladas que se realizan en empresas del sector o en empresas e instituciones que dispongan de puestos laborales adecuados al perfil

profesional del grado. Se desarrollarán en permanente colaboración entre la Universidad y el centro, institución o empresa de acogida. Su realización y características se establecerán mediante el oportuno convenio. Además, se organizan actividades formativas adecuadas para completar las actividades realizadas en el centro de prácticas. A la finalización de las prácticas, el estudiante presentará un trabajo o memoria que describirá la formación adquirida y que proporcionará la evidencia de que el estudiante ha adquirido los conocimientos, capacidades y destrezas establecidas en las directrices propias.

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La movilidad será de forma presencial tanto para la modalidad presencial como para la semipresencial y se acogerá a los procedimientos establecidos.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) es el responsable del “Plan de internacionalización de la Universidad” y coordina con otros Servicios el diseño de los programas, su oportunidad y puesta en marcha.

Relación entre el plan de movilidad y los objetivos del título: La movilidad capacitará a los estudiantes para alcanzar algunos de los objetivos propuestos en el grado, sobre todo los que se refieren a la idea de propiciar la adquisición de un conocimiento amplio y generalista de los principales acontecimientos y mensajes que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales, de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución, teniendo en cuenta que varían en los diferentes entornos o países del mundo; además la movilidad contribuye a tener un conocimiento más amplio sobre la estructura del mercado audiovisual en sus distintas industrias (cine, televisión, radio, Internet, vídeo) y las relaciones entre sus diferentes actores, tanto en el ámbito europeo como americano.

La internacionalización de la vida universitaria es un componente esencial de los procesos de aprendizaje, tanto desde la promoción y la estimulación de la movilidad internacional de los alumnos propios como de la acogida de los de instituciones foráneas, lo cual favorecerá el intercambio idiomático y facilitará el terreno a los egresados para su incorporación en el espacio europeo de educación superior.

El Plan de Movilidad resulta adecuado para poder alcanzar objetivos tan específicos como el del fomento de la capacidad creativa, crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho audiovisual, con un conocimiento técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación visual de nuestro entorno; de igual forma las estancias en el extranjero permiten conocer diferentes culturas y promueven una educación integral que posibilita el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental.

Los Coordinadores del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad, al inicio de cada curso, organizan una serie de sesiones informativas a fin de explicar a los alumnos las posibilidades de realizar estudios y prácticas en Europa, las ayudas que existen para tal fin y las condiciones necesarias que deben reunir los estudiantes interesados en

beneficiarse de una ayuda económica, con objeto de cursar una estancia académica en el extranjero

La difusión de la información relativa a la movilidad de los estudiantes se realiza a través de varios soportes: la propia página web de la Universidad, cartelería y folletos informativos y la figura del tutor coordinador erasmus.

El grado en Comunicación Audiovisual cuenta además con un “Tutor Coordinador Erasmus” que asesora a los alumnos en todo el proceso tanto de la convalidación de asignaturas, como de los trámites y gestiones para el desplazamiento. Además lleva a cabo el seguimiento personal y académico durante su estancia fuera de la Universidad de origen.

A continuación se ofrece, una relación de las distintas universidades con las que la titulación de Comunicación Audiovisual de la UCAM mantiene relaciones de cooperación a distintos niveles académicos, en el marco del Programa europeo SÓCRATES-ERASMUS, Programa Intercambio UCAM-Iberoamérica, Programa Intercambio UCAM Norteamérica-Canadá-Overseas, así como los programas de Dobles Titulaciones en el Reino Unido.

PROGRAMAS DE AYUDA A LA MOVILIDAD	CONVENIO DE COLABORACIÓN CON	PAÍS O ÁMBITO
Programa intercambio UCAM-Iberoamérica	Universidad Católica Santa María de los Buenos Aires	Argentina
	Universidad austral	Argentina
Programa intercambio UCAM Norteamérica-Canadá-Overseas	Benedictine University	Estados Unidos
	Charleston University	Estados Unidos
	Xaint Xavier University	Estados Unidos
Programa Erasmus	Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt	Alemania
	Universite de Liege	Bélgica
	Diaconia University of Applied Sciences	Finlandia
	Humak University of Applied Sciences	Finlandia
	Universite de corse pascal paoli	Francia
	Universite charles de Gaulle Lille 3	Francia

	Universite de picardie Jules Verne	Francia
	Gloucestershire University	Reino Unido
	University of central Lancashire	Reino Unido
	Leeds Trinity and all Saints	Reino Unido
	Libera Universita Maria SS. Asunta	Italia
	Universita degli studi di Sassari	Italia
	Universita degli studi di Siena	Italia
	Universita degli studi della Calabria	Italia
	University of Wroclaw	Polonia
	University of Zielona Gora	Polonia
	Universidade de Coimbra	Portugal
	Karlstad University	Suecia
Doble Titulación	Staffordshire University Leeds Trinity and all Saints university	Reino Unido Reino Unido

Información y seguimiento

Los estudiantes pueden obtener información de todos los programas mediante los folletos distribuidos, la página web, la atención personalizada (ORI y Tutor departamental) y las numerosas sesiones informativas. Una vez en destino se mantiene contacto mensual con los estudiantes enviados (ficha mensual de seguimiento) y se realizan visitas de monitorización a algunos destinos. Asimismo se mantienen reuniones periódicamente con las diferentes instancias implicadas en la gestión de los Programas de intercambio –estudiantes, responsables, unidades administrativas, facultades, etc.

Principales criterios de selección aplicados

La selección de los estudiantes se funda en el tríptico resultados académicos, conocimiento lingüístico, motivación y aptitud. Los resultados académicos cuentan un 45% en la selección. El conocimiento lingüístico es, naturalmente, el segundo factor, en igualdad de condiciones que el primero –puntuá un 45% del total-. Para valorar las habilidades lingüísticas se realiza un examen de francés, inglés o alemán – según destino-. Por último, la información recabada de los aspectos uno y dos, se remite al Tutor Erasmus de la

titulación concernida, que procede a realizar una entrevista personal a los preliminares seleccionados para las plazas. El Tutor dispone de un 10% discrecional -basado en motivación, adecuación académico, perfil del alumno y futura orientación profesional etc. para proceder a la selección.

Preparación Lingüística

Se organiza un curso en inglés de duración anual cuyas sesiones comienzan en noviembre, y que se suman a las asignaturas obligatorias de inglés, francés y alemán que reciben todos estudiantes inscritos en la UCAM. La asistencia se computará como mérito en el proceso de selección de estudiantes.

Sistema general de adjudicación de ayudas

El sistema de distribución de ayudas sigue los criterios determinados por la Agencia Nacional Erasmus. Las becas son proporcionales al número de meses reales disfrutados.

La Universidad Católica oferta a sus alumnos de Comunicación Audiovisual ocho programas de movilidad: el Programa Erasmus; el Programa Leonardo; el Programa UCAM-Iberoamérica; el Programa UCAM-Estados Unidos/Canadá/Overseas; el Programa UCAM-doble titulación; el Programa de Movilidad de Postgrado (para doctorandos o estudiantes de Master) y los Programas intensivos de perfeccionamiento de lenguas en el extranjero (durante el periodo estival).

Los estudiantes que participan en el Programa Erasmus, el Programa UCAM Iberoamérica, el Programa UCAM-Estados Unidos/Canadá/Overseas o el Programa de Movilidad de Postgrado (para doctorandos o estudiantes de Master) reciben becas económicas que son financiadas por distintos Organismos y por la propia Universidad.

Los fondos del Programa Leonardo proceden de la Unión Europea pero no son gestionados por la Universidad Católica por lo que no se controlan los importes de las becas recibidas por nuestros estudiantes.

A continuación se especificarán tanto los fondos externos que recibió la Universidad Católica en los últimos tres años académicos como los fondos propios que fueron destinados a los programas de intercambio. Asimismo se detallarán las cantidades que han recibido los estudiantes de la titulación Comunicación Audiovisual en concepto de becas de movilidad.

Año académico 2005/2006:

Para el desarrollo del Programa Erasmus la Universidad Católica recibió durante el año académico 2005/2006 un total de 172.968,86 € de los cuales 69.591,41€ procedían de la Agencia Nacional Erasmus, 81.200 € de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y 22.177,45 del Ministerio de Educación y Ciencia. La Universidad Católica destinó además 20.730 € de fondos propios a este Programa. Del total de estos fondos, un importe total de

18.149,95 € fue destinado a los 9 estudiantes de la titulación Comunicación Audiovisual que participaron en el año académico 2005/2006 en el Programa Erasmus.

En los Programas de intercambio UCAM-Estados Unidos/Canadá/Overseas y UCAMIberoamérica no participó ningún estudiante de Comunicación Audiovisual en el año académico 2005/2006.

Año académico 2006/2007:

Para el desarrollo del Programa Erasmus la Universidad Católica recibió durante el año académico 2006/2007 un total de 314.889 € de los cuales 96.564 € procedían de la Agencia Nacional Erasmus, 138.125 € de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y 80.200 € del Ministerio de Educación y Ciencia. De dichos fondos, un total de 25.500,15 € fue ingresado a los 9 estudiantes de la titulación Comunicación Audiovisual que participaron en el año académico 2006/2007 en el Programa Erasmus.

En este mismo año académico la Universidad Católica destinó 2.400 € al Programa de Intercambio UCAM-Iberoamérica, en el cual participaron 4 estudiantes de Comunicación Audiovisual que recibieron un total de 1.200 €. En el Programa de intercambio UCAM-Estados Unidos/Canadá/Overseas no participó ningún estudiante de Comunicación Audiovisual en el año académico 2006/2007.

Año académico 2007/2008:

Para el desarrollo del Programa Erasmus la Universidad Católica recibió durante el año académico 2007/2008 un total de 373.313,62 € de los cuales 122.288,62 € procedían de la Agencia Nacional Erasmus, 157.625 € de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y 93.400 € del Ministerio de Educación y Ciencia. De dichos fondos, un total de 36.558,96 € fue ingresado a los 13 estudiantes de la titulación Comunicación Audiovisual que participaron en el año académico 2007/2008 en el Programa Erasmus. En este mismo año académico la Universidad Católica destinó 9.750 € al Programa de Intercambio UCAM-Iberoamérica, en el cual participaron 2 estudiantes de Comunicación Audiovisual que recibieron un total de 1.500 €. En el Programa de intercambio UCAM-Estados Unidos/Canadá/Overseas no participó ningún estudiante de Comunicación Audiovisual en el año académico 2007/2008.

Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

La UCAM elabora junto con el estudiante un programa de estudios. Cuando concluya el tiempo de estancia en el extranjero, la universidad de acogida debe entregar al estudiante un certificado que confirme que se ha seguido el programa acordado, donde constan las asignaturas, módulos o seminarios cursados y las calificaciones obtenidas. La Universidad Católica, reconocerá y/o transferirá los créditos cursados por el estudiante a su expediente. Dicho reconocimiento sólo se denegará si el estudiante no alcanza el nivel exigido en la universidad de acogida o no cumple, por otros motivos, las condiciones exigidas por las universidades socias para alcanzar el pleno reconocimiento. Asimismo, si un estudiante se negase a cumplir las exigencias de su programa de estudios en el extranjero, la “Agencia Nacional Erasmus Española”, organismo que coordina, supervisa y controla las acciones del programa en nuestro país, podrá exigir el desembolso de la beca. Esta medida no se

aplicará a los estudiantes que por fuerza mayor o por circunstancias atenuantes comunicadas a los Tutores y a la ORI y aprobadas por escrito por la Agencia Nacional no hayan podido completar el período de estudios previsto en el extranjero.

Organización de la movilidad de los estudiantes de acogida

Relación de acciones de acogida y orientación: las acciones de acogida a un estudiante internacional las llevan a cabo diversos organismos de nuestra Universidad.

- 1.- Antes de la llegada, la ORI remite a la Universidad socia paquetes informativos individualizados para los estudiantes de acogida.
- 2.- Cuando el estudiante llega a nuestro campus, visita la ORI, que le informa, orienta, ayuda a encontrar alojamiento y guía por el campus.
- 3.- El Estudiante internacional lleva a cabo una entrevista con el Tutor o Tutores Erasmus de su titulación de destino, donde recibe detalles sobre el programa de estudios, el profesorado y los contenidos.
- 4.- La Agrupación de Acogida al Estudiante Internacional, integrada por ex alumnos internacionales de la UCAM, por futuros alumnos internacionales o por alumnos interesados en colaborar en la integración del estudiante internacional, contribuye a la adaptación del alumno en el entorno universitario, a su desarrollo lingüístico a la vez que coordina durante todo el año un programa de actividades de ocio, deportivas y extracurriculares.
- 5.- Los alumnos internacionales son acogidos por el responsable de la Unidad de Español para Extranjeros, que los introduce a los cursos de español. Los estudiantes recibidos cuentan con:
 - a) Cursos intensivos en septiembre y en febrero.
 - b) Cursos regulares de castellano durante todo el año.
- 6.- El Servicio de Biblioteca realiza actividades de formación para mostrar a los alumnos internacionales los medios bibliográficos y hemerográficos a su disposición y como acceder a ellos
- 7.- El Servicio de Informática edita la Tarjeta de Estudiante.
- 8.- Autoridades: de forma tradicional, el Presidente y Rector de la Universidad dan la bienvenida a los Estudiantes internacionales.

























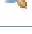











Metodología de enseñanza-aprendizaje semipresencial.

Las enseñanzas universitarias en la modalidad semipresencial en España cuentan con gran tradición y se ofrecen tanto en Universidades de naturaleza no presencial, como la Universitat Oberta de Catalunya, la UDIMA de Madrid y la UNED, como en universidades que ofrecen títulos oficiales en sus distintas modalidades (presencial, semipresencial y a distancia).

La metodología de enseñanza-aprendizaje semipresencial que propone la Universidad Católica San Antonio de Murcia para los estudios de Graduado en Comunicación Audiovisual parte de la consideración de que el diálogo didáctico que tiene como objetivo el aprendizaje del estudiante y la adquisición de las competencias del título es, en esta modalidad de estudios, semipresencial, asincrónico en la mayoría de las ocasiones aunque apoyado en iniciativas como la videoconferencia y las sesiones de chat, y simulado en el sentido de que la enseñanza semipresencial se plantea con base en la elaboración de materiales didácticos por equipos docentes que son proporcionados al estudiante. A tal fin los equipos están configurados por expertos en cada una de las materias del plan de estudios. Este sistema permite al estudiante una mayor flexibilidad en el aprendizaje, ya que puede decidir cuándo estudiar, el ritmo de su estudio, la forma en que empleará los materiales y recursos didácticos entre otros aspectos. Los materiales didácticos incluyen en todos los casos una estructura similar. El programa de la materia se desarrolla en unidades didácticas cada una de las cuales incluye los siguientes apartados: a) introducción y orientaciones para el estudio; b) objetivos; c) esquema de contenidos; d) exposición de contenidos; e) resumen; f) bibliografía; g) actividades; h) glosario; i) ejercicios de autocomprobación; j) soluciones; k) anexos y l) índice temático.

La metodología de enseñanza-aprendizaje semipresencial tiene como plataforma el Campus Virtual. Esta vía de comunicación entre el profesor y el estudiante permite la transmisión efectiva de la información y pone a disposición de los destinatarios los materiales, fuentes documentales y recursos pedagógicos en diferentes soportes (video, audio, etc.) que posibilitan y aseguran la adquisición de las competencias. Por otra parte los equipos docentes de las distintas materias, elaborarán, de forma coordinada con los equipos directivos de los títulos, la Guía Académica (e-learning), un elemento principal para la orientación del estudiante, donde se encuentra recogida información actualizada acerca del plan de estudios, el calendario académico, los programas de las asignaturas con la descripción de sus objetivos y contenidos, competencias y resultados de aprendizaje y actividades formativas y sistemas de evaluación. La elaboración de la Guía Académica está incluida en el proceso de calidad. Por último la tutoría a través de recursos telemáticos y virtuales como el chat, el correo electrónico o la atención telefónica, que esta modalidad de enseñanza-aprendizaje adquiere un papel especialmente relevante ya que está dirigida a fomentar la participación activa de los estudiantes, promover la comunicación entre los profesores y los alumnos aumentando el número de contactos y el feedback entre los mismos.

Descripción de los módulos o materias

Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal	Requisitos previos	Sistemas de evaluación	Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante
Módulo	EDUCACIÓN INTEGRAL	18.0	Obligatorias	1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º semestre			
Módulo	LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD	30.0	Mixto	1º, 2º, 3º y 4º semestre			
Módulo	CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL	30.0	Obligatorias	1º, 3º, 5º y 6º semestre			
Módulo	PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN	24.0	Mixto	4º, 5º y 6º semestre			
Módulo	TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	30.0	Obligatorias	2º, 4º, 5º, y 6º semestre			
Módulo	PRODUCTO AUDIOVISUAL	36.0	Obligatorias	6º, 7º y 8º semestre			
Módulo	ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN	24.0	Formación básica	1º, 2º, 4º y 6º semestre			
Módulo	TEORÍA Y TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA	24.0	Mixto	2º, 3º, 4º y 6º semestre			
Módulo	INDUSTRIAS CULTURALES	6.0	Formación básica	5º semestre			
Módulo	TRABAJO FIN DE GRADO	6.0	Trabajo fin de carrera	7º y 8º semestre			
Módulo	OPTATIVIDAD Y LIBRE ELECCIÓN	12.0	Optativas	8º semestre			
Módulo	PRACTICUM	6.0	Prácticas externas	7º y 8º semestre			

MÓDULO 1: EDUCACIÓN INTEGRAL

Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	EDUCACIÓN INTEGRAL	18.0	Obligatorias	1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

Pruebas escritas: 70%

Trabajos individuales o en grupo: 30%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

- 1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - c. Resolución correcta del ejercicio

- 2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:

- a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento
- 3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:
- a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - c. Calidad del producto obtenido
- 4) **Participación del estudiante**
La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 35%
- 2) Trabajos y exposiciones: 20%
- 3) Prácticas: 35%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta de un total de 18 ECTS (450 horas) de trabajo para el alumno:

8,6 ECT (215 horas) de trabajo presencial:

4,8 ECTS (120 horas) de clases magistrales de los cuales 2,4 ECTS pertenecen a la materia Teología, 1,6 ECTS a la materia Ética y 0,8 ECTS a la materia Humanidades.

El alumno adquiere las competencias: D7, D14, FE16, FE30, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10

2,4 ECTS (60 horas) de seminarios prácticos en aula, de los cuales 1,2 ECTS pertenecen a la materia Teología, 0,8 ECTS a la materia Ética, y 0,4 ECTS a la materia Humanidades.

El alumno adquiere las competencias: FE3, FE6, FE12, FE16, FE29, FE30, HE11, HE14, HE16, HE43

1,4 ECTS (35 horas) de evaluación teórico-práctica de los cuales 0,7 ECTS pertenecen a la materia Teología, 0,5 ECTS a la materia Ética y 0,2 ECTS a la materia Humanidades.

El alumno adquiere las competencias: D7, D14, FE6, FE12, FE24, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10, P12

9,4 ECTS (235 horas) de trabajo no presencial: estudio personal, búsqueda de documentación, actividades de aprendizaje virtual, preparación de trabajos.

3,2 ECTS (80 horas) de trabajo en grupo preparando trabajos y seminarios.

El alumno adquiere las competencias: FE3, FE6, FE12, HE2, HE10

6,2 ECTS (155 horas) de estudio personal del alumno.

El alumno adquiere las competencias: FE3, FE6, FE12, HE2, HE10

Además de todas las Actitudinales y Transversales

MÓDULO: EDUCACIÓN INTEGRAL

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	EXPOSICIÓN TEÓRICA	CLASES PRÁCTICAS	TRABAJO EN GRUPO	EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Teología	Teología I	20	5	5	3	2,5	215
	Teología II	20	5	5	3	2,5	
	Doctrina Social de la Iglesia	20	5	5	3	3	
Ética	Ética Fundamental	20	5	5	3	3,25	
	Ética Aplicada y Bioética	20	5	5	3	3,25	
Humanidades	Humanidades	20	5	5	3	2,5	

COMPETENCIAS	Disciplinares	D7, D14			D7, D14	Todas	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17				Todas	
	Profesionales				P12		
	Específicas del módulo de formación integral	FE16, FE30, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10	FE3, FE6, FE12, FE16, FE29, FE30, HE11, HE14, HE16, HE43	FE3, FE6, FE12, HE2, HE10	FE6, FE12, FE24, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10	Todas	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Teología	Teología I	25,5	13	0	0	235
	Teología II	25,5	13	0	0	
	Doctrina Social de la Iglesia	25,5	14	0	0	
Ética	Ética Fundamental	25,5	13	0	0	
	Ética Aplicada y Bioética	25,5	13	0	0	
Humanidades	Humanidades	27,5	14	0	0	

COMPETENCIAS	Disciplinares			0	0	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17		0	0	
	Específicas del módulo de formación integral	FE3, FE6, FE12, HE2, HE10		0	0	
	Profesionales			0	0	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

El tiempo destinado a la exposición teórica del docente, a las tutorías, a la investigación y preparación de material, al trabajo en equipo y al aprendizaje virtual, es empleado para transmitir y dotar a los alumnos de las competencias relacionadas con su **Educación integral** descritas a continuación: *capacidad de enfrentarse críticamente a las ideas; capacidad de examinar problemas; habilidad para construir argumentos; facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana; habilidad para tomar en cuenta ideas y modos de pensar poco familiares; claridad y rigor en la evaluación crítica de los argumentos presentados en un texto; sensibilidad a la diversidad de opiniones prácticas y modos de vida; conocimiento de las grandes corrientes artísticas de la humanidad; conocimiento de las grandes corrientes del pensamiento; conocimiento de la estructura diacrónica general del pasado; conocimiento de las grandes producciones culturales de la humanidad; conocimiento del comportamiento humano y social; conocimiento de técnicas y métodos de trabajo y análisis de las ciencias humanas y sociales; conocimiento contrastado de diferentes realidades culturales actuales; conocimiento básico de la realidad sociopolítica contemporánea; conocer, comprender e interpretar la situación cultural y social actual*

Al margen de las competencias específicas planteadas a partir del contenido del módulo, existe una serie de competencias sobre las que se insiste en todas las materias. Se trata de unas habilidades que se despliegan de forma transversal en todas las asignaturas y que están asociadas a capacidades como: *la toma de decisiones; capacidad de creatividad y resolución de problemas; capacidad de organización y planificación; capacidad de análisis y síntesis; comunicación oral y escrita en la lengua nativa; capacidad de gestión de la información; conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio; compromiso ético; capacidad para trabajar en equipo; habilidades en las relaciones interpersonales; capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar; capacidad de razonamiento crítico; reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad; motivación hacia la calidad; capacidad de adaptación a nuevas situaciones; capacidad de desarrollo del criterio informativo; capacidad para el aprendizaje autónomo; capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor; capacidad de liderazgo*

Los objetivos propuestos para el desarrollo del plan formativo, incorporan las particularidades de un centro universitario de vocación católica y comprometido con ofrecer a los estudiantes una formación integral y personalizada, así como una capacitación suficiente como para hacer frente a las necesidades y la demanda que la sociedad requiere de los graduados en Comunicación Audiovisual. Así, mediante la propuesta del módulo incluido en plan de estudios, sobre “formación integral”, se intenta promover una educación que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia en su futuro profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental: la teología, la ética y las humanidades.

El Módulo de Educación Integral en nuestra titulación viene a integrar los contenidos a los que hace referencia el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre: “Se debe tener en cuenta que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz”

(introducción). “Entre los principios generales que deberán inspirar el diseño de los nuevos títulos, los planes de estudios deberán tener en cuenta que cualquier actividad profesional debe realizarse:

a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos.

b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas, relacionadas con dichos derechos y principios.

c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, y debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos valores” (capítulo I, artículo 3, párrafo 5. Ver también las referencias a la “educación integral” en la Ley Andaluza de Universidades 15/2003, de 22 de diciembre; BOE , nº 14, de 16 de enero de 2004)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta de un total de 18 ECTS (450 horas) de trabajo para el alumno:

3,6 ECT (90 horas) de trabajo presencial:

1,2 ECTS (30 horas) de **clases prácticas** en aula, de los cuales:

0,6 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Teología*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Ética*

0,2 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- específicas del módulo de formación integral: FE3, Fe6, FE12, FE16, FE29, FE30, HE11, HE14, HE16, HE43

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T1

0,96 ECTS (24 horas) de **evaluación teórico-práctica** de los cuales:

0,48 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Teología*

0,32 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Ética*

0,16 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

El alumno adquiere las siguientes competencias:

-disciplinares (saber): D7, D14

-profesionales: P12

- específicas del módulo de formación integral: FE6, FE12, FE24, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T1

2,40 ECTS (60 horas) de **Tutorías**, de los cuales:

0,72 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Teología*

0,48 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Ética*

0,24 ECTS (horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

14,4 ECTS (360 horas) de trabajo no presencial: estudio personal, búsqueda de documentación, actividades de aprendizaje virtual, preparación de trabajos.

7,2 ECTS (180 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales: 0,6 ECTS pertenecen a la materia *Teología*, 0,4 ECTS a la materia *Ética*, y 0,2 ECTS a la materia *Humanidades*.

3,60 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Teología*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Ética*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

El alumno adquiere las siguientes competencias:

-actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17

- específicas del módulo de formación integral: FE3, FE6, FE12, HE2, HE10

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,48 ECTS (12 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,24 ECTS (6 horas) pertenecen a la materia *Teología*

0,16 ECTS (4 horas) pertenecen a la materia *Ética*

0,08 ECTS (2 horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,12 ECTS (78 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

1,56 ECTS (39 horas) pertenecen a la materia *Teología*

1,04 ECTS (26 horas) pertenecen a la materia *Ética*

0,52 ECTS (13 horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,6 ECTS (90 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.
- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.

- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.
- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

1,80 ECTS (45 horas) pertenecen a la materia *Teología*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Ética*

0,60 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Humanidades*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D17, D14
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17
- específicas del módulo de formación integral: FE16, FE30, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: EDUCACIÓN INTEGRAL

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS		CLASES PRÁCTICAS		EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Teología	Teología I		5		4	6	15
	Teología II		5		4	6	15
	Doctrina Social de la Iglesia		5		4	6	15
Ética	Ética Fundamental		5		4	6	15
	Ética Aplicada y Bioética		5		4	6	15
Humanidades	Humanidades		5		4	6	15

COMPETENCIAS	Disciplinares				D7, D14	Todas	
	Actitudinales					Todas	
	Profesionales				P12		
	Específicas del módulo de formación integral		FE3, FE6, FE12, FE16, FE29, FE30, HE11, HE14, HE16, HE43		FE6, FE12, FE24, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10	Todas	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Teología	Teología I	30	2	13	15	60
	Teología II	30	2	13	15	60
	Doctrina Social de la Iglesia	30	2	13	15	60
Ética	Ética Fundamental	30	2	13	15	60
	Ética Aplicada y Bioética	30	2	13	15	60
Humanidades	Humanidades	30	2	13	15	60

COMPETENCIAS	Disciplinares				D7, D14	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17			A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17	
	Específicas del módulo de formación integral	FE3, FE6, FE12, HE2, HE10			FE16, FE30, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10	
	Profesionales					
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Las materias comprendidas en este módulo se impartirán con la siguiente secuencia temporal: Teología: 1º semestre de 1º, 2º y 3º curso; Ética: 1º semestre de 1º curso y 2º semestre de 2º curso y Humanidades: 2º semestre del 3º curso.

Teología I

Revelación de Dios y respuesta del hombre. Elementos de antropología teológica. Fe y razón. La revelación de Dios. La Sagrada Escritura. La profesión de fe.

Teología II

Lo que la Iglesia celebra y vive. La Iglesia. Liturgia y sacramentos. La vocación del hombre y la vida moral. La oración cristiana.

Doctrina Social de la Iglesia

Concepto e Historia de la doctrina social de la Iglesia. Persona y sociedad: el carácter comunitario de la vocación humana. Principales documentos del Magisterio. La participación en la vida social: la autoridad; El bien común. La justicia social: el respeto de la persona. Igualdades y diferencias entre los hombres. Solidaridad humana. La responsabilidad ante la naturaleza

Ética fundamental

Teorías éticas contemporáneas. Aproximación a la ética filosófica. Historia y clarificación conceptual de la ética. Teorías éticas contemporáneas. Fundamentación antropológica de la ética. La persona humana y la Ley natural. La persona Humana y la dignidad.

Ética aplicada a la Bioética

Cuestiones éticas actuales. Familia, política, profesión y ecología. Bioética fundamental y específica. Concepto e historia de la bioética. Corrientes actuales de bioética y su repercusión en la sociedad. Temas actuales de bioética.

Humanidades

Historia e identidad. Historia y cultura. El conocimiento humano y sus límites. Sociedad y política. El carácter finito del ser humano. La apertura a la trascendencia. El ser humano como ser simbólico. Arte y Creatividad.

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias específicas:

a) Disciplinarias: D7, D14

b) Profesionales: P12

c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10

Competencias específicas del módulo de Formación Integral:

FE3, FE6, FE12, FE29, FE16, FE24, FE30, HE1, HE2, HE3, HE4, HE10, HE11, HE14, HE16, HE43

Denominación de las materias o asignaturas:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Teología	9.0	Obligatorias
Ética	6.0	Obligatorias
Humanidades	3.0	Obligatorias

Descripción de la materia *Teología*:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Teología I	3.0	Obligatorias
Teología II	3.0	Obligatorias
Doctrina social de la Iglesia	3.0	Obligatorias

Descripción de la materia *Ética*:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Ética Fundamental	3.0	Obligatorias
Ética Aplicada y Bioética	3.0	Obligatorias

Descripción de la materia *Humanidades*:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Humanidades	3.0	Obligatorias

MÓDULO 2: LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD

Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD	30.0	Mixto	1º, 2º, 3º y 4º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

- 1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - c. Resolución correcta del ejercicio

- 2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

- 3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:
 - a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - c. Calidad del producto obtenido

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40%
- 2) Trabajos y exposiciones: 20%
- 3) Prácticas: 40%

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

- 5) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - c. Resolución correcta del ejercicio

- 6) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - d. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - e. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - f. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

- 7) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:
 - d. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - e. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - f. Calidad del producto obtenido

- 8) **Participación del estudiante**
La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 5) Exámenes teórico-prácticos: 40%
- 6) Trabajos y exposiciones: 10%
- 7) Prácticas: 40%
- 8) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 30 ECTS (750 horas) de trabajo para el alumno:

12 ECTS (300 horas) de Trabajo Presencial (40%)

3,60 ECTS (90 horas) de **exposición teórica**, es decir, la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor, de los/las cuales:

3,20 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad escrita*

0,40 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad oral*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D7, D14, D15, D16, D18

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

4,60 ECTS (115 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

3 40 ECTS (85 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad escrita*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad oral*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,80 ECTS (20 horas) de **Trabajo en grupo**, es decir, sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común, de los/las cuales:

0,60 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad escrita*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad oral*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1 ECTS (25 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad escrita*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad oral*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D7, D14, D15, D16, D18

- profesionales (saber hacer): P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2,00 ECTS (50 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad escrita*

0,40 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad oral*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

18 ECTS (450 horas) de Trabajo No Presencial (60%)

5,00 ECTS (125 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,80 ECTS (95 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad escrita*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad oral*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D7, D14, D15, D16, D18

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A8, A9, A13, A14, A16

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

9,20 ECTS (230 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

7,60 ECTS (190 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad escrita*

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad oral*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D7, D14, D15, D16, D18

- profesionales (saber hacer): P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,80 ECTS (95 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

3,00 ECTS (75 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad escrita*
0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad oral*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D7, D14, D15, D16, D18

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	EXPOSICIÓN TEÓRICA	CLASES PRÁCTICAS	TRABAJO EN GRUPO	EVALUCACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Lenguaje y expresividad escrita	Lengua	20	25	0	5	10	60
	Redacción periodística	20	25	0	5	10	60
	Reportajes y entrevistas	20	25	0	5	10	60
	Gestión y exposición de trabajos académicos	20	10	15	5	10	60
Lenguaje y expresividad oral	Comunicación oral	10	30	5	5	10	60

COMPETENCIAS	Disciplinares	D7, D14, D15, D16, D18			D7, D14, D15, D16, D18	Todas	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas	
	Profesionales		P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24	P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24	P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24	Todas	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Lenguaje y expresividad escrita	Lengua	30	40	0	20	90
	Redacción periodística	30	40	0	20	90
	Reportajes y entrevistas	30	40	0	20	90
	Gestión y exposición de trabajos académicos	5	70	0	15	90
Lenguaje y expresividad oral	Comunicación oral	30	40	0	20	90

COMPETENCIAS	Disciplinares	D7, D14, D15, D16, D18	D7, D14, D15, D16, D18			
	Actitudinales	A1, A2, A8, A9, A13, A14, A16	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15			
	Profesionales		P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24			
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

En el conjunto del Plan de estudios del grado de Comunicación audiovisual la adquisición de las competencias relacionadas con el uso de la lengua en su expresión escrita u oral es fundamental. De ahí que el módulo **Lenguaje y expresividad** cuyas materias se imparten en los primeros semestres, constituya en el plan docente, el punto de partida sobre el que se basa la posterior formación específica del alumno. La asistencia a la exposición teórica del profesor así como el estudio personal y el aprendizaje virtual son las actividades planteadas en el programa docente para la adquisición de las competencias disciplinares asociadas al *Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua; Conocimiento del comportamiento humano y social; conocimiento de los procesos informativos y comunicativos; conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información; conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes.*

El módulo “Creación de la obra audiovisual” está especialmente vinculado al módulo que nos ocupa. Las asignaturas que integran este último, vinculadas al lenguaje y expresividad tanto escrita como oral se erigen como el pilar sobre el que luego se imparte la formación relacionada con la narración audiovisual y la escritura del guión. Con independencia de esta relación, además se considera que el uso correcto de la lengua así como la capacidad de expresión escrita y oral es una herramienta esencial en el desarrollo de la profesión, de ahí su importancia en el conjunto de la formación del estudiante.

Por todo ello, en esta fase de la formación del alumno se pretende, a través del ejercicio práctico así como de la preparación de material, actividades a las que se destina un tiempo considerable en el conjunto del plan, potenciar capacidades tan esenciales como la de *escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia; la capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa; capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados; la capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento; la capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación; la capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas; la capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos.*

Como en el resto de módulos, en éste también se insiste en potenciar en el alumno desde las tutorías, la exposición teórica así como el ejercicio práctico, competencias como la de *mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora; Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento; ajustarse a los límites de su competencia profesional; colaborar y cooperar con otros profesionales; manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás; desarrollar la capacidad para organizar y dirigir; trabajar con responsabilidad y afán de servicio; valorar la dignidad humana; reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas; reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social; avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental; desarrollar una conciencia solidaria; adaptarse sistemáticamente a los cambios; adoptar una actitud metódica y ordenada; ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo; trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica; colaborar y cooperar con otros profesionales*

Al margen de las competencias específicas planteadas a partir del contenido del módulo, existe una serie de competencias sobre las que se insiste en todas las materias. Se trata de unas habilidades que se despliegan de forma transversal en todas las asignaturas y que están asociadas a capacidades como: *la toma de decisiones; capacidad de creatividad y resolución de problemas; capacidad de organización y planificación; capacidad de análisis y síntesis; comunicación oral y escrita en la lengua nativa; capacidad de gestión de la información; conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio; compromiso ético; capacidad para trabajar en equipo; habilidades en las relaciones interpersonales; capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar; capacidad de razonamiento crítico; reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad; motivación hacia la calidad; capacidad de adaptación a nuevas situaciones; capacidad de desarrollo del criterio informativo; capacidad para el aprendizaje autónomo; capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor; capacidad de liderazgo.*

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 30 ECTS (750 horas) de trabajo para el alumno:

6 ECTS (150 horas) de Trabajo Presencial (20%)

3,60 ECTS (90 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

2,80 ECTS (70 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad escrita*
0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad oral*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1 ECTS (25 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad escrita*
0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad oral*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D7, D14, D15, D16, D18
- profesionales (saber hacer): P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,40 ECTS (35 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad escrita*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad oral*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

24 ECTS (600 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

5,00 ECTS (125 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,80 ECTS (95 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad escrita*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad oral*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D7, D14, D15, D16, D18
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A8, A9, A13, A14, A16

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

9,20 ECTS (230 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

7,60 ECTS (190 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad escrita*

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad oral*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D7, D14, D15, D16, D18

- profesionales (saber hacer): P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

9,8 ECTS (245 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.
- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.
- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.
- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

7,80 ECTS (195 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad escrita*

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Lenguaje y expresividad oral*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D7, D14, D15, D16, D18
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15
- profesionales (saber hacer): P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD

(modalidad semipresencial)

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS		CLASES PRÁCTICAS		EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Lenguaje y expresividad escrita	Lengua		20		5	5	30
	Redacción periodística		20		5	5	30
	Reportajes y entrevistas		20		5	5	30
	Gestión y exposición de trabajos académicos		10		5	15	30
Lenguaje y expresividad oral	Comunicación oral		20		5	5	30

COMPETENCIAS	Disciplinares				D7, D14, D15, D16, D18	Todas	
	Actitudinales				A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas	
	Profesionales		P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24		P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24	Todas	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Lenguaje y expresividad escrita	Lengua	30	40	0	50	120
	Redacción periodística	30	40	0	50	120
	Reportajes y entrevistas	30	40	0	50	120
	Gestión y exposición de trabajos académicos	5	70	0	45	120
Lenguaje y expresividad oral	Comunicación oral	30	40	0	50	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	D7, D14, D15, D16, D18	D7, D14, D15, D16, D18		D7, D14, D15, D16, D18	
	Actitudinales	A1, A2, A8, A9, A13, A14, A16	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	
	Profesionales		P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24		P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Lenguaje y expresividad escrita

Comunicación, lenguaje, lengua y habla. Unidad y variedad del español. Textualidad y eficacia comunicativa. Aproximación al concepto de texto. Oralidad y escritura. Los textos de la lengua. Lenguaje y estilo. Entonación y pronunciación. El verbo. Estilo nominal y estilo verbal. Tratamiento del léxico. Los géneros periodísticos. El lenguaje periodístico. La noticia. La redacción de noticias. El comunicador como intérprete de la realidad. Las agencias de noticias. Las fuentes informativas. La semblanza o perfil. El reportaje. La crónica. Grandes reporteros y grandes reportajes. El proceso de planificación de la entrevista. Redacción de entrevistas. La entrevista radiofónica. La entrevista en televisión. El conocimiento científico y el método. El plan de trabajo. Introducción a las bibliografías. Manejo de datos. Las referencias en el texto. La estructura de un trabajo de investigación. Aplicación y apoyo de programas informáticos para la exposición. Las condiciones necesarias para la comunicación oral. Cómo preparar los discursos. Estructura de los discursos.

Lenguaje y expresividad oral

Peculiaridades y retórica del lenguaje oral. Comunicación no verbal. El arte de la conversación y algunos casos especiales. La locución. Elementos del aparato fonador. Técnicas de respiración. Técnicas de locución aplicadas. La locución expresiva. Presentación oral de trabajos.

Descripción de las competencias:

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias Transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias Específicas:

a) Disciplinarias: D7, D14, D15, D16, D18

b) Profesionales: P7, P19, P20, P21, P22, P23, P24

c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17

Denominación de las materias o asignaturas:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lenguaje y expresividad escrita	24.0	Obligatorias
Lenguaje y expresividad oral	6.0	Formación básica

Descripción de la materia *Lenguaje y expresividad escrita*:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua	6.0	Obligatorias
Redacción periodística	6.0	Obligatorias
Reportajes y entrevista	6.0	Obligatorias
Gestión y exposición de trabajos académicos	6.0	Obligatorias

Descripción de la materia *Lenguaje y expresividad oral*:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Comunicación oral	6.0	Formación básica

MÓDULO 3: CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL

Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL	30.0	Obligatorias	1º, 3º, 5º y 6º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

- 1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - c. Resolución correcta del ejercicio

- 2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

- 3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:
 - a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - c. Calidad del producto obtenido

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40%
- 2) Trabajos y exposiciones: 20%
- 3) Prácticas: 40%

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

- 1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - c. Resolución correcta del ejercicio

- 2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

- 3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:
 - a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - c. Calidad del producto obtenido

- 4) **Participación del estudiante**
La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40%
- 2) Trabajos y exposiciones: 10%
- 3) Prácticas: 40%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 30 ECTS (750 horas) de trabajo para el alumno:

12 ECTS (300 horas) de Trabajo Presencial (40%)

5,00 ECTS (125 horas) de **exposición teórica**, es decir, la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor, de los/las cuales:

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

3,00 ECTS (75 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,00 ECTS (75 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

1,80 ECTS (45 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,60 ECTS (40 horas) de **Trabajo en grupo**, es decir, sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común, de los/las cuales:

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,88 ECTS (22 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,32 ECTS (8 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

0,56 ECTS (14 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,52 ECTS (38 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,48 ECTS (12 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*
1,04 ECTS (26 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

18 ECTS (450 horas) de Trabajo No Presencial (60%)

7,00 ECTS (175 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

2,80 ECTS (70 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*
21,00 ECTS (105 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

6,60 ECTS (165 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

2,20 ECTS (55 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*
4,40 ECTS (110 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17
- profesionales (saber hacer): P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,80 ECTS (45 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

1,00 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*
0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2,60 ECTS (65 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*
1,40 ECTS (35 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17
- actitudinales (saber ser): A12, A13, A14

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	EXPOSICIÓN TEÓRICA	CLASES PRÁCTICAS	TRABAJO EN GRUPO	EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Teoría del proceso de ideación audiovisual	Fundamentos de la C.A	20	20	10	4	6	60
	Estética y ficción en com.	30	10	10	4	6	60
Técnicas del proceso de ideación audiovisual	Creatividad en comunicación	25	15	10	4	6	60
	Narrativa audiovisual	25	10	10	5	10	60
	Redacción audiovisual	25	20	0	5	10	60

COMPETENCIAS	Disciplinares	D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17		D8, D9	D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17	Todas	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas	
	Profesionales		P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41	P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41	P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41	Todas	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDI ZAJE VIRTUAL	TOTAL
Teoría del proceso de ideación audiovisual	Fundamentos de la C.A	30	25	25	10	90
	Estética y ficción en com.	40	30	0	20	90
Técnicas del proceso de ideación audiovisual	Creatividad en comunicación	40	30	0	20	90
	Narrativa audiovisual	40	30	20	0	90
	Redacción audiovisual	25	50	0	15	90

COMPETENCIAS	Disciplinares	D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17	D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17		D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A12, A13, A14	
	Profesionales		P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41	P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41		
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

El módulo **Creación de la Obra Audiovisual** centra su atención en los procesos de creación tanto desde la perspectiva de la teoría como desde un enfoque. El objetivo desde ambos enfoques, es que el alumno adquiriera unos conocimientos con los que pueda afrontar la primera fase del proceso de creación audiovisual. Se trata de dotarle de una base teórica y de las herramientas imprescindibles para potenciar su capacidad para construir un relato audiovisual. Dada, por lo tanto la naturaleza de este módulo, la metodología docente establecida otorga en el conjunto de las actividades del alumno un peso relevante a la exposición teórica así como al estudio personal y al aprendizaje virtual. Las competencias disciplinares a las que se apunta en este módulo son: *conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción; conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales; conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales; conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual; conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora; conocimiento del comportamiento humano y social; conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua.*

Aunque el componente teórico ocupa un importante espacio en el diseño de la metodología docente de este módulo, se cede, en función de la naturaleza de las asignaturas, un tiempo considerable a la aplicación de estos conocimientos y, por lo tanto, al ejercicio práctico del alumno. El objetivo es completar su formación con ayuda de las clases prácticas y trabajo en grupo. En algunos casos, cuando así lo exige el contenido de la asignatura, el alumno debe también desarrollar tareas de laboratorio. Sin embargo, con independencia del tipo de asignatura, y dado que se estima fundamental en este módulo la tarea de preparación de material y búsqueda de fuentes para el desarrollo de la idea, se ha destinado a esta actividad un importante número de horas en el conjunto de la formación del estudiante. El ejercicio práctico de este módulo está orientado a dotar al alumno de ciertas competencias relacionadas con: *la capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas; la capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales; capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia; la capacidad para analizar relatos audiovisuales; capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia; la capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena; la capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación; capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas; la capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos; capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo; la capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea; la capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno*

de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales; capacidad para analizar las producciones audiovisuales; la capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje; la capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación; la capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas; la capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización; la capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación.

*Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora; manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento son dos de las competencias actitudinales sobre las que en este módulo se hace especial hincapié en la medida en la que el alumno debe ser consciente de que su aprendizaje debe ser continuo y que, en el área de la creación audiovisual, deberá seguir nutriendo su creatividad a partir del estudio, de la lectura y del visionado de obras audiovisuales. Hay otras competencias que se plantean como una constante en la formación del alumno y que están relacionadas con cuestiones como su capacidad de *ajustarse a los límites de su competencia profesional; colaborar y cooperar con otros profesionales; manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás; desarrollar la capacidad para organizar y dirigir; trabajar con responsabilidad y afán de servicio; valorar la dignidad humana; reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas; reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social; avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental; desarrollar una conciencia solidaria; adaptarse sistemáticamente a los cambios; adoptar una actitud metódica y ordenada; ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo; trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica; colaborar y cooperar con otros profesionales**

Al margen de las competencias específicas planteadas a partir del contenido del módulo, existe una serie de competencias sobre las que se insiste en todas las materias. Se trata de unas habilidades que se despliegan de forma transversal en todas las asignaturas y que están asociadas a capacidades como: *la toma de decisiones; capacidad de creatividad y resolución de problemas; capacidad de organización y planificación; capacidad de análisis y síntesis; comunicación oral y escrita en la lengua nativa; capacidad de gestión de la información; conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio; compromiso ético; capacidad para trabajar en equipo; habilidades en las relaciones interpersonales; capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar; capacidad de racionamiento crítico; reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad; motivación hacia la calidad; capacidad de adaptación a nuevas situaciones; capacidad de desarrollo del criterio informativo; capacidad para el aprendizaje autónomo; capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor; capacidad de liderazgo*

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 30 ECTS (750 horas) de trabajo para el alumno:

6 ECTS (150 horas) de Trabajo Presencial (20%)

2,80 ECTS (70 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,88 ECTS (22 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,32 ECTS (8 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

0,56 ECTS (14 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2,30 ECTS (58 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,88 ECTS (22 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

1,40 ECTS (36 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

24 ECTS (600 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

7,00 ECTS (175 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

2,80 ECTS (70 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

21,00 ECTS (105 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

6,60 ECTS (165 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

2,20 ECTS (55 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

4,40 ECTS (110 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,80 ECTS (45 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

1,00 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2,60 ECTS (65 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.
- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.
- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.

- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

1,40 ECTS (35 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17

- actitudinales (saber ser): A12, A13, A14

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

24 ECTS (600 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

7,00 ECTS (175 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

2,80 ECTS (70 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

21,00 ECTS (105 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

6,60 ECTS (165 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

2,20 ECTS (55 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*

4,40 ECTS (110 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17
- profesionales (saber hacer): P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,80 ECTS (45 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

1,00 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*
0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

6 ECTS (150 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

2,40 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*
3,60 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15
- profesionales (saber hacer): P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL

(modalidad semipresencial)

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS		CLASES PRÁCTICAS		EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Teoría del proceso de ideación audiovisual	Fundamentos de la C.A		20		4	6	30
	Estética y ficción en com.		10		4	16	30
Técnicas del proceso de ideación audiovisual	Creatividad en comunicación		15		4	11	30
	Narrativa audiovisual		10		5	15	30
	Redacción audiovisual		15		5	10	30

COMPETENCIAS	Disciplinares				D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17	Todas	
	Actitudinales		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas	
	Profesionales		P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41		P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41	Todas	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Teoría del proceso de ideación audiovisual	Fundamentos de la C.A	30	25	25	40	120
	Estética y ficción en com.	40	30	0	50	120
Técnicas del proceso de ideación audiovisual	Creatividad en comunicación	40	30	0	50	120
	Narrativa audiovisual	40	30	20	30	120
	Redacción audiovisual	25	50	0	45	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17	D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17		D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	
	Profesionales		P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41	P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41	P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24, P28, P35, P37, P38, P43, P48, P49, P41	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Teoría del proceso de ideación audiovisual

Principios del lenguaje audiovisual. Tipología y funciones de los códigos visuales: los planos, la composición, la continuidad y el movimiento. Características del montaje audiovisual. Elementos que conforman la banda sonora en los documentos audiovisuales. La puesta en escena: disposición de los elementos que intervienen en la elaboración de documentos audiovisuales. Introducción al lenguaje radiofónico. Tipología y funciones de los códigos sonoros: la voz, la música, los efectos sonoros, el silencio. Principios básicos para la confección de guiones radiofónicos y audiovisuales. El montaje radiofónico. Conceptos básicos y tipología de la programación audiovisual y radiofónica. Teorías de la comunicación y el conocimiento científico. Concepto de fotografía. La estética de la imagen fotográfica. Movimientos literarios contemporáneos. Formas y técnicas del espectáculo.

Técnicas del proceso de ideación audiovisual

Concepto de creatividad. Sujeto, proceso, producto y contexto creativo. Principales técnicas de creatividad. Estrategia creativa. El equipo creativo. Descripción del trabajo creativo. Creatividad aplicada. El sistema retórico y la creatividad. El estudio del audiovisual narrativo. El concepto de narrativa audiovisual. El proceso de la narración. La estructura de la narración audiovisual. La historia, el discurso y el relato. La concepción de los personajes. Las articulaciones sonoras del relato audiovisual. El espacio y el tiempo de la narración. Los géneros audiovisuales narrativos: cinematográficos, televisivos y radiofónicos. Nuevos soportes narrativos. Escritura y expresión oral: adecuación de su uso a los medios de comunicación sonoros y audiovisuales. El guión audiovisual y sus elementos. La narrativa filmica y el guión audiovisual. Géneros y estilos. Tipología de guiones audiovisuales.

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias Transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias Específicas:

- a) Disciplinarias: D8, D9, D10, D12, D13, D14, D17
- b) Profesionales: P1, P2, P6, P7, P8, P16, P17, P22, P23, P24P28 P35 P37, P38, P43, P48, P49, P50, P51
- c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17

Denominación de las materias o asignaturas:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Teoría del proceso de ideación audiovisual	12.0	Obligatorias
Técnicas del proceso de ideación audiovisual	18.0	Obligatorias

Descripción de la materia *Teoría del proceso de ideación audiovisual*:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos de la Comunicación Audiovisual	6.0	Obligatorias
Estética y ficción en comunicación	6.0	Obligatorias

Descripción de la materia *Técnicas del proceso de ideación audiovisual*:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Creatividad en comunicación	6.0	Obligatorias
Narrativa audiovisual	6.0	Obligatorias
Redacción Audiovisual	6.0	Obligatorias

MÓDULO 4: PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN

Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN	24.0	Mixto	4º, 5º y 6º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

- 1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - c. Resolución correcta del ejercicio

- 2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

- 3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:
 - a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - c. Calidad del producto obtenido

Por la diferente naturaleza de las asignaturas que integran el módulo, el rango de las ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores se encuentra en las horquillas siguientes:

- 1.- Exámenes teórico-prácticos: 40-50 %
- 2.- Trabajos y exposiciones: 20-40 %

3.- Prácticas: 10-40%

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

- 1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - c. Resolución correcta del ejercicio

- 2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

- 3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:
 - a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - c. Calidad del producto obtenido

- 4) **Participación del estudiante**
La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40-50%
- 2) Trabajos y exposiciones: 20-40%
- 3) Prácticas: 10-40%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)
5,0-6,9 Aprobado (AP)
7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

9,6 ECTS (240 horas) de Trabajo Presencial (40%)

2,2 ECTS (55 horas) de **exposición teórica**, es decir, la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor, de los/las cuales:

1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

1,0 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Gestión de la Empresa audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

4,8 ECTS (120 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

4,8 ECTS (120 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,84 ECTS (21 horas) de **Trabajo en grupo**, es decir, sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común, de los/las cuales:

0,84 ECTS (21 horas) pertenecen a la materia *Gestión de la Empresa audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A3, A4, A5, A6, A7, A9, A12, A13, A14, A15, A16, A17

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,76 ECTS (19 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,6 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

0,16 ECTS (4 horas) pertenecen a la materia *Gestión de la Empresa audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P1,P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1 ECTS (25 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,6 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Gestión de la Empresa audiovisual*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

14,4 ECTS (360 horas) de Trabajo No Presencial (60%)

4,8 ECTS (120 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,6 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Gestión de la Empresa audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

5,6 ECTS (140 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,6 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

2,0 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Gestión de la Empresa audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2,4 ECTS (60 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,6 ECTS (40 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Gestión de la Empresa audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	EXPOSICIÓN TEÓRICA	CLASES PRÁCTICAS	TRABAJO EN GRUPO	EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Producción audiovisual	Producción audiovisual	10	40	0	5	5	60
	Producción y realización I	10	40	0	5	5	60
	Producción y realización Audiovisual II	10	40	0	5	5	60
Gestión de la empresa audiovisual	Autoempleo y proyecto audiovisual	25	0	21	4	10	60

COMPETENCIAS	Disciplinares	D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21			D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21	Todas	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A3, A4, A5, A6, A7, A9, A12, A13, A14, A15, A16, A17	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas	
	Profesionales		P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52	P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52	P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52	Todas	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Producción audiovisual	Producción audiovisual	30	30	20	10	90
	Producción y realización I	30	30	20	10	90
	Producción y realización Audiovisual II	30	30	20	10	90
Gestión de la empresa audiovisual	Autoempleo y proyecto audiovisual	30	50	0	10	90

COMPETENCIAS	Disciplinares	D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21	D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21		D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		
	Profesionales		P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52	P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52		
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

El módulo de **Procesos de la Producción**, que integra las materias de producción audiovisual y gestión de la empresa, tiene, como se puede apreciar en los cuadros en los que se distribuye los tiempos por actividades, una gran carga trabajo práctico. El contenido de este módulo está orientado, a través de las clases de exposición teórica, del tiempo destinado a las prácticas así como a las tutorías, a las horas dedicadas al estudio personal a la preparación del material, trabajo en laboratorio así como aprendizaje virtual, a la adquisición por parte del estudiante de las siguientes competencias relacionadas con el saber: *Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases; conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información; conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción; conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales; conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales; conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación; conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual; conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora; conocimiento del comportamiento humano y social; conocimiento de los procesos informativos y comunicativos; conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información; conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes; conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información; conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa-*.

El ejercicio práctico ocupa en el módulo “Procesos de la producción” un lugar preferente. El tiempo destinado a este tipo de actividad en el conjunto de las materias así lo pone en evidencia. Las clases prácticas, la preparación de material, así como las tareas desarrolladas en laboratorio por el alumno representan en torno al 60% de la carga crediticia del módulo, un bloque orientado esencialmente a dotar al estudiante de las siguientes competencias profesionales a exigir a un productor audiovisual: *capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático; capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas; capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos; capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción; capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales; capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia; capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas; capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual; capacidad para aplicar técnicas*

y procesos de producción en la organización de eventos culturales; capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica; capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia; capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena; capacidad para grabar señales sonoras; capacidad para asumir la realización de un programa en directo; capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual; capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia; capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo; capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual; capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción; capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas; capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual; capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea; capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza; capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales; capacidad para analizar las producciones audiovisuales; capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos; capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación; capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas; capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización; capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación; capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio.

En este módulo, como sucede en el resto de los que integran el plan de estudio de Comunicación Audiovisual, se estima que la formación de un profesional no acaba en la adquisición de las competencias disciplinares y profesionales. Como centro de enseñanza superior no hay que descuidar otro tipo de competencias como las actitudinales con las que se completa la formación del estudiante y se le prepara para afrontar su futuro profesional y que se aportan al alumno no sólo a través del acercamiento del alumno y el profesor a través de las tutorías, sino también en el curso de la ejecución de las prácticas. Nos referimos a competencias como: *Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora; Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento; Ajustarse a los límites de su competencia profesional; Colaborar y cooperar con otros profesionales; Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás; desarrollar la capacidad para organizar y dirigir; trabajar con responsabilidad y afán de servicio; valorar la dignidad humana; reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas; reconocer y*

defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social; avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental; desarrollar una conciencia solidaria; adaptarse sistemáticamente a los cambios; adoptar una actitud metódica y ordenada; ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo; trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica; colaborar y cooperar con otros profesionales

Al margen de las competencias específicas planteadas a partir del contenido del módulo, existe una serie de competencias sobre las que se insiste en todas las materias. Se trata de unas habilidades que se despliegan de forma transversal en todas las asignaturas y que están asociadas a capacidades como: *la toma de decisiones; capacidad de creatividad y resolución de problemas; capacidad de organización y planificación; capacidad de análisis y síntesis; comunicación oral y escrita en la lengua nativa; capacidad de gestión de la información; conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio; compromiso ético; capacidad para trabajar en equipo; habilidades en las relaciones interpersonales; capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar; capacidad de razonamiento crítico; reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad; motivación hacia la calidad; capacidad de adaptación a nuevas situaciones; capacidad de desarrollo del criterio informativo; capacidad para el aprendizaje autónomo; capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor; capacidad de liderazgo*

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

4,8 ECTS (120 horas) de Trabajo Presencial (20%)

2,4 ECTS (60 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,76 ECTS (19 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,6 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

0,16 ECTS (4 horas) pertenecen a la materia *Gestión de la Empresa audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P1,P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,60 ECTS (41 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,6 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

1,04 ECTS (26 horas) pertenecen a la materia *Gestión de la Empresa audiovisual*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

19,2 ECTS (480 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

4,8 ECTS (120 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,6 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Gestión de la Empresa audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

5,6 ECTS (140 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,6 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

2,0 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Gestión de la Empresa audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2,4 ECTS (60 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

4,8 ECTS (120 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.
- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.
- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.
- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

3,6 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Producción Audiovisual*

1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Gestión de la Empresa audiovisual*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21
- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN

(modalidad semipresencial)

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS		CLASES PRÁCTICAS		EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Producción audiovisual	Producción audiovisual		20		5	5	30
	Producción y realización I		20		5	5	30
	Producción y realización Audiovisual II		20		5	5	30
Gestión de la empresa audiovisual	Autoempleo y proyecto audiovisual		0		4	26	30

COMPETENCIAS	Disciplinares				D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21	Todas	
	Actitudinales		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas	
	Profesionales		P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52		P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52	Todas	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Producción audiovisual	Producción audiovisual	30	30	20	40	120
	Producción y realización I	30	30	20	40	120
	Producción y realización Audiovisual II	30	30	20	40	120
Gestión de la empresa audiovisual	Autoempleo y proyecto audiovisual	30	50	0	40	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21	D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21		D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	
	Profesionales		P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52	P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52	P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Producción Audiovisual

El equipo y el equipamiento de producción. Elementos y procesos de la producción audiovisual. La realización: el equipo de realización. El guión audiovisual: etapas del guión, guión literario, guión técnico. Fases de la producción audiovisual: preproducción, producción y postproducción. El desglose del guión: plan de trabajo, órdenes de trabajo y presupuesto. Medios y recursos de la producción audiovisual. Los géneros audiovisuales. La propiedad intelectual. La escenografía: el director de arte y el decorador. La iluminación: el director de fotografía y el iluminador de televisión. El sonido: la captación y el diseño sonoro, la sonorización. El montaje: edición electrónica no lineal. La música: del *leit motiv* a la generación de las emociones. Teoría y técnica de la realización audiovisual. Posiciones y movimientos de cámara. Cosmología audiovisual: relaciones espacio-temporales de las secuencias. Punto de vista y planificación. Métodos de realización.

Gestión de la empresa

Concepto de empresa. Organización económica. El empresario. La actividad empresarial. Tipos de empresa. La idea empresarial. El espíritu de la empresa. El perfil del emprendedor. Las opciones de creación de una empresa. Nuevas tecnologías y nuevos puestos de trabajo. Qué necesidades de los medios puede cubrir un *freelance*. La ética del emprendedor. El proyecto de empresa audiovisual. Las fases de creación de una empresa. El proyecto. Redacción del proyecto y presentación del Plan de empresa. Nuevas formas de trabajo en el ámbito audiovisual: autoempleo, teletrabajo, y microempresa. Las posibilidades de autoempleo

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias Transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias Específicas:

a) Disciplinarias: D2, D5, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D18, D19, D21

b) Profesionales: P1, P2, P3, P4, P6, P7, P9, P11, P12, P15, P16, P17, P18, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P35, P36, P37, P38, P46, P48, P49, P50, P51, P52

c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17

Denominación de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Producción Audiovisual	18.0	Obligatorias
Gestión de la Empresa Audiovisual	6.0	Formación básica

Descripción de la materia *Producción Audiovisual*:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Producción audiovisual	6.0	Obligatorias
Producción y Realización Audiovisual I	6.0	Obligatorias
Producción y Realización Audiovisual II	6.0	Obligatorias

Descripción de la materia *Gestión de la Empresa Audiovisual*:

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Autoempleo y proyecto audiovisual	6.0	Formación básica

MÓDULO 5: TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN

Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	30.0	Obligatorias	2º, 4º, 5º, y 6º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

- 1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - c. Resolución correcta del ejercicio

- 2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

- 3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:
 - a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - c. Calidad del producto obtenido

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40%
- 2) Trabajos y exposiciones: 20%
- 3) Prácticas: 40%

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

- 1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - c. Resolución correcta del ejercicio

- 2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

- 3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:
 - a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - c. Calidad del producto obtenido

- 4) **Participación del estudiante**
La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40%
- 2) Trabajos y exposiciones: 10%
- 3) Prácticas: 40%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

9,6 ECTS (240 horas) de Trabajo Presencial (40%)

3,00 ECTS (75 horas) de **exposición teórica**, es decir, la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor, de los/las cuales:

1,80 ECTS (45 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

0,60 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

0,60 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

4,84 ECTS (121 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

2,04 ECTS (51 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

1,40 ECTS (35 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

1,40 ECTS (35 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,20 ECTS (5 horas) de **Trabajo en grupo**, es decir, sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común, de los/las cuales:

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,76 ECTS (19 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,36 ECTS (9 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,80 ECTS (20 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,40 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*
0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*
0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

14,4 ECTS (360 horas) de Trabajo No Presencial (60%)

4,00 ECTS (100 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

2,40 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*
0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*
0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18
- profesionales (saber hacer): P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52,
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,60 ECTS (90 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*
0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*
0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18

- profesionales (saber hacer): P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

8,80 ECTS (220 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

4,80 ECTS (120 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18

- profesionales (saber hacer): P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,40 ECTS (10 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

0,40 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	EXPOS. TEÓRICA	CLASES PRÁCTICAS	TRAB. GRUPO	EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Tecnología de los medios impresos	Tecnología I	20	35	0	0	5	60
	Comunicación Arte gráfico	30	16	5	4	5	60
Tecnología de los medios audiovisuales	Tecnología II: medios audiovisuales	20	35	0	0	5	60
Tecnología multimedia	Tecnología III: multimedia interactiva	20	35	0	0	5	60

COMPETENCIAS	Disciplinares	D2, D4, D5, D10, D15, D18		D2, D4, D5, D10, D15, D18	D2, D4, D5, D10, D15, D18	Todas	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas	
	Profesionales		P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52			Todas	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Tecnología de los medios impresos	Tecnología I	20	0	70	0	90
	Comunicación Arte gráfico	40	30	10	10	90
Tecnología de los medios audiovisuales	Tecnología II: medios audiovisuales	20	0	70	0	90
Tecnología multimedia	Tecnología III: multimedia interactiva	20	0	70	0	90

COMPETENCIAS	Disciplinares	D2, D4, D5, D10, D15, D18	D2, D4, D5, D10, D15, D18	D2, D4, D5, D10, D15, D18	D2, D4, D5, D10, D15, D18	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		
	Profesionales	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52,	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52		
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Descripción de las competencias asociadas al MÓDULO: TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias Transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias Específicas:

a) Disciplinarias: D2, D4, D5, D10, D15, D18

b) Profesionales: P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52

c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17

En el módulo **Tecnología de la comunicación** se aborda a través de sus materias las peculiaridades de los diferentes medios impreso, audiovisual y multimedia. Aunque se trata de un módulo que presenta un importante componente práctico, en la metodología docente establecida se presta atención a la adquisición de competencias disciplinares relacionadas con el *conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases; conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases; conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información; conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales; conocimiento de los procesos informativos y comunicativos; conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes*. Estas competencias son adquiridas por el alumno, principalmente, mediante clases magistrales y el estudio personal.

Como ya se ha advertido estamos ante un módulo en el que se otorga una especial atención al “saber hacer”. De manera que no sorprende el hecho de que las clases prácticas así como el trabajo en laboratorio ocupen una buena parte de la dedicación que el alumno debe otorgar al módulo. El objetivo de la formación práctica de las materias que integran el bloque es la adquisición de competencias de carácter profesional con el fin de dotarle de habilidades como *la de planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático; capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos; capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción; capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica; capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales; capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica,*

radiofónica o multimedia; capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia; capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual; capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales; capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos; capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia; capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena; capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo; capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual; capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual; capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea; capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales; capacidad para analizar las producciones audiovisuales; capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos; capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación; capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio.

La naturaleza técnica, de un lado, y el hecho de que la tecnología se encuentra en una constante evolución obliga al profesional de la comunicación audiovisual a estar permanentemente abierto a su actualización y reciclaje en el uso de las nuevas tecnologías. Ésta y otras competencias actitudinales son de las que, a través del contacto con el alumno en tutorías o clases prácticas se pretende dotar al estudiante. Entre otras se pueden enumerar las siguientes: *manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento; Ajustarse a los límites de su competencia profesional; Colaborar y cooperar con otros profesionales; Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás; desarrollar la capacidad para organizar y dirigir; trabajar con responsabilidad y afán de servicio; valorar la dignidad humana; reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas; reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social; avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental; desarrollar una conciencia solidaria; adaptarse sistemáticamente a los cambios; adoptar una actitud metódica y ordenada; ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo; trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica; colaborar y cooperar con otros profesionales.*

Al margen de las competencias específicas planteadas a partir del contenido del módulo, existe una serie de competencias sobre las que se insiste en todas las materias. Se trata de unas habilidades que se despliegan de forma transversal en todas las asignaturas y que están asociadas a capacidades como: *la toma de decisiones; capacidad de creatividad y*

resolución de problemas; capacidad de organización y planificación; capacidad de análisis y síntesis; comunicación oral y escrita en la lengua nativa; capacidad de gestión de la información; conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio; compromiso ético; capacidad para trabajar en equipo; habilidades en las relaciones interpersonales; capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar; capacidad de razonamiento crítico; reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad; motivación hacia la calidad; capacidad de adaptación a nuevas situaciones; capacidad de desarrollo del criterio informativo; capacidad para el aprendizaje autónomo; capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor; capacidad de liderazgo.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial:

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

4,8 ECTS (120 horas) de Trabajo Presencial (20%)

3,04 ECTS (76 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

1,44 ECTS (36 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*
0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*
0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,76 ECTS (19 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,36 ECTS (9 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*
0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1 ECTS (25 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,60 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*
0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*
0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

19,2 ECTS (480 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

4,00 ECTS (100 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

2,40 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*
0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*
0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18
- profesionales (saber hacer): P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52,
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,60 ECTS (90 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18

- profesionales (saber hacer): P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

8,80 ECTS (220 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

4,80 ECTS (120 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18

- profesionales (saber hacer): P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

4,8 ECTS (120 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.
- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.
- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.
- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

2,40 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios impresos*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Tecnología multimedia*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D2, D4, D5, D10, D15, D18
- profesionales (saber hacer): P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN

(modalidad semipresencial)

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS		CLASES PRÁCTICAS		EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Tecnología de los medios impresos	Tecnología I		20		5	5	30
	Comunicación Arte gráfico		16		4	10	30
Tecnología de los medios audiovisuales	Tecnología II: medios audiovisuales		20		5	5	30
Tecnología multimedia	Tecnología III: multimedia interactiva		20		5	5	30

COMPETENCIAS	Disciplinares				D2, D4, D5, D10, D15, D18	Todas	
	Actitudinales		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas	
	Profesionales		P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52			Todas	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Tecnología de los medios impresos	Tecnología I	20	0	70	30	120
	Comunicación Arte gráfico	40	30	10	40	120
Tecnología de los medios audiovisuales	Tecnología II: medios audiovisuales	20	0	70	30	120
Tecnología multimedia	Tecnología III: multimedia interactiva	20	0	70	30	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	D2, D4, D5, D10, D15, D18	D2, D4, D5, D10, D15, D18	D2, D4, D5, D10, D15, D18	D2, D4, D5, D10, D15, D18	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	
	Profesionales	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52,	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52	P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52,	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Tecnología de los Medios Impresos

La autoedición. Fuentes de entrada de información. Archivos gráficos. Sistemas de salida: impresión, pantalla, requisitos. Herramientas de retoque fotográfico. Diseño periodístico y maquetación. La legibilidad tipográfica. La infografía: características y tipos. Herramientas de diseño editorial. Herramientas de diseño vectorial. Diseño de mapas de bits. Diseño y aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales. Principios de composición: tipografías, imágenes, símbolos y color. La forma. El punto. La línea. Composición. Evolución del diseño gráfico. Vanguardias artísticas.

Tecnología de los Medios Audiovisuales

La calidad de la luz. El comportamiento de la luz: la luz a través de las lentes. La iluminación: luz natural y artificial. La señal de televisión. Sistemas de televisión. El sonido en televisión. La cámara de vídeo: sistema óptico y electrónico. Edición de vídeo. La digitalización. Postproducción digital. Teoría de la edición no lineal. Creación infográfica en 3D. Aplicaciones de animación por ordenador.

Historia de la imagen digital. Video digital. Arte digital. La aproximación histórica de la creación infográfica de lo audiovisual. Visión del desarrollo artístico y técnico de la imagen digital. Teoría de la edición no lineal. Creación infográfica en tres dimensiones. Etapas del proceso de creación en 3 D. Aplicaciones de la animación por ordenador.

Tecnología Multimedia

Multimedia: conceptos fundamentales. Diseño de interactivos. Principios básicos y normas específicas del diseño multimedia. Elementos de un sistema multimedia. Sonido digital. Vídeo digital. Imágenes gráficas fijas. Animaciones. Estructuras en una producción multimedia: estructura humana, de la producción, y de la información en la www. Usabilidad en web básica. Creación y edición de páginas web. Interfaz de Dreamweaver. Control del sitio web. Programación básica de páginas web. Programas de edición de gráficos. Publicación de un sitio web. Sistemas de gestión de contenido CMS. Difusión de multimedia vía web.

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias Transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias Específicas:

- a) Disciplinarias: D2, D4, D5, D10, D15, D18
- b) Profesionales: P1, P3, P4, P5, P6, P7, P10, P11, P12, P13, P16, P17, P28, P29, P32, P35, P37, P38, P46, P51, P52
- c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17

Denominación de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Tecnología de los medios impresos	12.0	Obligatorias
Tecnología de los medios audiovisuales	6.0	Obligatorias
Tecnología multimedia	6.0	Obligatorias

Descripción de la materia *Tecnología de los medios impresos*

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Tecnología I: medios impresos	6.0	Obligatorias
Comunicación y arte gráfico	6.0	Obligatorias

Descripción de la materia *Tecnología de los medios audiovisuales*

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Tecnología II: medios audiovisuales	6.0	Obligatorias

Descripción de la materia *Tecnología multimedia*

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Tecnología III: multimedia interactiva	6.0	Obligatorias

MÓDULO 6: PRODUCTO AUDIOVISUAL

Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	PRODUCTO AUDIOVISUAL	36.0	Obligatorias	6º, 7º y 8º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

- 1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - d. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - e. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - f. Resolución correcta del ejercicio

- 2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - d. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - e. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - f. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

- 3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:
 - d. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - e. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - f. Calidad del producto obtenido

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 4) Exámenes teórico-prácticos: 40%
- 5) Trabajos y exposiciones: 20%
- 6) Prácticas: 40%

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

- 1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - c. Resolución correcta del ejercicio

- 2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

- 3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:
 - a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - c. Calidad del producto obtenido

- 4) **Participación del estudiante**
La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40%
- 2) Trabajos y exposiciones: 10%
- 3) Prácticas: 40%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 36 ECTS (900 horas) de trabajo para el alumno:

14,4 ECTS (360 horas) de Trabajo Presencial (40%)

4,6 ECTS (115 horas) de **exposición teórica**, es decir, la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor, de los/las cuales:

2,0 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

1,2 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

1,4 ECTS (35 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

6,6 ECTS (165 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

2,0 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

2,2 ECTS (55 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,2 ECTS (30 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2 ECTS (50 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

0,8 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

21,6 ECTS (540 horas) de Trabajo No Presencial (60%)

4,8 ECTS (120 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

9,6 ECTS (240 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21
- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

7,2 ECTS (180 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21
- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: PRODUCTO AUDIOVISUAL

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	EXPOSICIÓN TEÓRICA	CLASES PRÁCTICAS	TRABAJO EN GRUPO	EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Audiovisual persuasivo	Audiovisual corporativo	25	25	0	5	5	60
	Taller de publicidad audiovisual	25	25	0	5	5	60
Audiovisual de entretenimiento	Programas de entretenimiento	15	30	0	5	10	60
	Ficción audiovisual	15	30	0	5	10	60
Audiovisual informativo	Documental	20	35	0	5	10	60
	Programas informativ	15	30	0	5	10	60

COMPETENCIAS	Disciplinares	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21			D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21	Todas	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas	
	Profesionales		P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27,		P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22,	Todas	

			P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54		P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54		
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Audiovisual persuasivo	Audiovisual corporativo	20	40	30	0	90
	Taller de publicidad	20	40	30	0	90
Audiovisual de entretenimiento	Programas de entretenimiento	20	40	30	0	90
	Ficción audiovisual	20	40	30	0	90
Audiovisual informativo	Documental	20	40	30	0	90
	Programas informativos	20	40	30	0	90

COMPETENCIAS	Disciplinares	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21		
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		
	Profesionales		P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54	P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54		
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Las materias que integran el módulo **Producto Audiovisual** están todas situadas en los últimos semestres del plan de estudios de Comunicación Audiovisual. Esto se debe al hecho de que con las asignaturas que integran las materias – Audiovisual persuasivo, Taller de publicidad audiovisual, programas de entretenimiento, ficción audiovisual, documental, programas informativos- se culmina, de forma esencialmente práctica y con la obtención de un producto audiovisual, la formación del alumno. Esta es la razón por la que se otorga una gran importancia al contenido de carácter práctico en el módulo. No obstante, se destina alrededor del 20% de las materias a la adquisición de competencias relacionadas con el saber, que deben ayudar al alumno a fundamentar sus decisiones en el desarrollo de su trabajo profesional. Nos referimos a competencias disciplinares como: *conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases; conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora; conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases; conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información; conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente; conocimiento del uso correcto oral y escrito de la propia lengua; conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción; conocimiento, identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales; conocimiento teórico-práctico y aplicación de las tecnologías aplicadas a los medios de comunicación audiovisuales; conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación; conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio, tanto en la imagen fija como audiovisual; conocimiento de la planificación sonora y de las representaciones acústicas del espacio, así como los elementos constitutivos de diseño y la decoración sonora; conocimiento del comportamiento humano y social; conocimiento de los procesos informativos y comunicativos; conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información; conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua; conocimiento sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes; conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información; conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación; conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa*

Como se ha apuntado en el párrafo anterior, las materias de este módulo coronan la formación del alumno, por lo que su principal objetivo es la definitiva dotación al alumno de todas las competencias profesionales que se relacionan a continuación con cuya adquisición se le prepara para el ejercicio profesional. Estas habilidades se van adquiriendo en el curso del trabajo en equipo en las clases prácticas, en las tutorías, así como en el tiempo destinado a la preproducción –preparación del material- así como a las horas que el alumno dedica al laboratorio. El saber hacer en este módulo se vincula a capacidades como la *habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y medios técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato cinematográfico, videográfico, radiofónico, fotográfico o multimediático; capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas y videográficas;*

capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos; capacidad y habilidad para gestionar técnicas y procesos de producción, registro y difusión en la organización de la producción; capacidad y utilización de las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica; capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales; capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica, televisiva, videográfica, radiofónica o multimedia; capacidad para analizar relatos audiovisuales; capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas; capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico y de los productos multimedia e hipermedia; capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual; capacidad para aplicar técnicas y procesos de producción en la organización de eventos culturales; capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de dato; capacidad para aplicar principios y funciones de la identidad visual; capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica; capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia; capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena; capacidad para grabar señales sonoras; capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa; capacidad para leer y analizar textos y documentos especializados; capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento; capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación; capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas; capacidad para utilizar la voz como herramienta de trabajo adaptada a los diferentes formatos y contenidos; capacidad para asumir la realización de un programa en directo; capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual; capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual o multimedia; capacidad para delegar funciones en los diferentes componentes del equipo; capacidad para asumir responsabilidades y cumplir con las funciones propias de las diferentes figuras profesionales de la producción y realización audiovisual; capacidad de coordinar un equipo de profesionales de la producción; capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas; capacidad y habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual; capacidad y habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación; capacidad para definir temas de investigación o creación personal e innovadora; capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea; capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza; capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales; capacidad para analizar las producciones audiovisuales; capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios; capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa; capacidad y habilidad para el ejercicio liberal

de la profesión; capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación; capacidad y habilidad para dar forma creativa al mensaje; capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos; capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa; capacidad para utilizar las técnicas y tecnologías comunicativas en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos; capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor); capacidad de diseñar productos radiofónicos originales capaces de cubrir carencias dentro de los diferentes segmentos de consumo a través de estrategias de comunicación; capacidad de desarrollar sensibilidad comunicativa para emplear los diferentes elementos del lenguaje sonoro en la creación de imágenes estéticamente radiofónicas; capacidad para poner en práctica el proceso final de creación de un producto radiofónico desde su gestación como idea a su presentación como producto definido y dispuesto para su realización; capacidad para llevar a la práctica las técnicas de creación en radio (realización) que dan forma al producto radiofónico y a la totalidad de la programación; capacidad para emplear el equipamiento técnico de una emisora de radio incluyendo el manejo del software de audio; diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Comunicación Audiovisual. En este módulo se confirma la adquisición, en definitiva, de todos los saberes a exigir a un profesional de la comunicación audiovisual.

La producción audiovisual requiere por parte del profesional de un proceso continuado de actualización y reciclaje y un especial respecto a los miembros del equipo de trabajo, por lo que a lo largo de las clases prácticas, de las tutorías, del trabajo de preparación de las producciones así como del trabajo desarrollado en laboratorio, se insistirá en las competencias actitudinales siguientes: *mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora; manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento; ajustarse a los límites de su competencia profesional; colaborar y cooperar con otros profesionales; manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás; desarrollar la capacidad para organizar y dirigir; trabajar con responsabilidad y afán de servicio; valorar la dignidad humana; reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas; reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social; avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental; desarrollar una conciencia solidaria; adaptarse sistemáticamente a los cambios; adoptar una actitud metódica y ordenada; ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo; trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica.*

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 36 ECTS (900 horas) de trabajo para el alumno:

7.2 ECTS (180 horas) de Trabajo Presencial (20%)

4,8 ECTS (120 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,2 ECTS (30 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*
0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21
- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,2 ECTS (30 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*
0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*
0,4 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

28,8 ECTS (720 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

4,8 ECTS (120 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*
1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*
1,6 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

9,6 ECTS (240 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

3,2 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

7,2 ECTS (180 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

7,2 ECTS (180 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.
- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.
- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.
- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual persuasivo*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual de entretenimiento*

2,4 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Audiovisual informativo*

- disciplinares (saber): D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

- profesionales (saber hacer): P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31,

P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: PRODUCTO AUDIOVISUAL

(modalidad semipresencial)

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS		CLASES PRÁCTICAS		EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Audiovisual persuasivo	Audiovisual corporativo		20		5	5	30
	Taller de publicidad audiovisual		20		5	5	30
Audiovisual de entretenimiento	Programas de entretenimiento		20		5	5	30
	Ficción audiovisual		20		5	5	30
Audiovisual informativo	Documental		20		5	5	30
	Programas informativ		20		5	5	30

COMPETENCIAS	Disciplinares				D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21	Todas	
	Actitudinales		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas	
	Profesionales		P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54		P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54	Todas	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACION	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Audiovisual persuasivo	Audiovisual corporativo	20	40	30	30	120
	Taller de publicidad	20	40	30	30	120
Audiovisual de entretenimiento	Programas de entretenimiento	20	40	30	30	120
	Ficción audiovisual	20	40	30	30	120
Audiovisual informativo	Documental	20	40	30	30	120
	Programas informativos	20	40	30	30	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	
	Profesionales		P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54	P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54	P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52, P53, P54	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Audiovisual Persuasivo

Comunicación corporativa. Difusión industrial: los circuitos comerciales. La comunicación audiovisual empresarial e institucional. La identidad auditiva en la empresa e institución. La identidad audiovisual corporativa: el fonovideotipo. La comunicación audiovisual interna: vertical y horizontal. La Comunicación audiovisual externa: las relaciones de la empresa con los medios de comunicación. Comunicación audiovisual y educación. El video en el aula. Televisión virtual y campus virtual. La radio como soporte de la comunicación corporativa. Nuevos formatos. Productos publicitarios audiovisuales. El funcionamiento de las agencias. El departamento de producción gráfica. El departamento de producción audiovisual. La producción gráfica en la comunicación publicitaria. La composición en la producción gráfica. La codificación fotográfica. El color. El código verbal. El código escritural. La radio y la publicidad.

Audiovisual de Entretenimiento

Producción y realización en directo. Posiciones y movimientos de cámara. Producción monocámara y producción multicámara. Organización de los recursos humanos. El rodaje en estudio de televisión. Escaleta. El género musical: el play back. Las variedades: el magacín. Idea. *Storyline*. Sinopsis. Tratamiento. Documentación. Guión literario. Guión técnico. Planificación. Diálogos. Creación de personajes. Tratamiento del espacio. Conceptualización del tiempo. Puesta en escena. Articulaciones sonoras. Diseño de la preproducción. Producción audiovisual. Postproducción. Análisis del relato. Comercialización y explotación. Los formatos radiofónicos de entretenimiento.

Audiovisual Informativo

Historia del cine documental. El documental de contenido social y político. El documental tras la Segunda Guerra Mundial. Actualidad y futuro del documental. Documentalismo fotográfico. Documentalistas fotográficos y su tradición documental. Agencias de noticias. El documental en España. El documental ante de la guerra civil. El documental durante la guerra civil española. Franquismo y NO-DO. El documental durante la transición española. El documental español contemporáneo. El documental radiofónico. La experiencia de RNE. Recogida de información. Planificación. Montaje. Distribución de los recursos humanos y técnicos en la cobertura y tratamiento de una noticia. La redacción digital. Innovaciones tecnológicas que afectan a los perfiles profesionales y a los contenidos. Formas específicas de la producción y realización audiovisuales. Los informativos en radio y televisión: la noticia, la entrevista, el reportaje y el noticiario. Las grandes producciones en exteriores: la retransmisión televisiva/radiofónica.

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias Transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias Específicas:

a) Disciplinarias: D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10, D11, D12, D13, D14, D15, D16, D17, D18, D19, D20, D21

b) Profesionales: P1, P2, P3, P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P22, P23, P24, P25, P26, P27, P28, P29, P30, P31, P32, P33, P34, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42, P43, P44, P45, P46, P47, P48, P49, P50, P51, P52

c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Denominación de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Audiovisual persuasivo	12.0	Obligatorias
Audiovisual de entretenimiento	12.0	Obligatorias
Audiovisual informativo	12.0	Obligatorias

Descripción de la materia *Audiovisual Persuasivo*

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Audiovisual Corporativo	6.0	Obligatorias
Taller de Publicidad Audiovisual	6.0	Obligatorias

Descripción de la materia *Audiovisual de Entretenimiento*

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Programas de entretenimiento	6.0	Obligatorias
Ficción Audiovisual	6.0	Obligatorias

Descripción de la materia *Audiovisual Informativo*

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Documental	6.0	Obligatorias
Programas Informativos	6.0	Obligatorias

MÓDULO 7: ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN

Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN	24.0	Formación básica	1º, 2º, 4º y 6º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

- 1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - c. Resolución correcta del ejercicio

- 2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

- 3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:
 - a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - c. Calidad del producto obtenido

Por la diferente naturaleza de las asignaturas que integran el módulo, el rango de las ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores se encuentra en las horquillas siguientes:

- 1.- Exámenes teórico-prácticos: 40-50 %
- 2.- Trabajos y exposiciones: 20-40 %
- 3.- Prácticas: 10-40%

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

- 1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - c. Resolución correcta del ejercicio
- 2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento
- 3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:
 - a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - c. Calidad del producto obtenido
- 4) **Participación del estudiante**
La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40-50%
- 2) Trabajos y exposiciones: 20-40%
- 3) Prácticas: 10-40%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)
5,0-6,9 Aprobado (AP)
7,0-8,9 Notable (NT)
9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

9,6 ECTS (240 horas) de Trabajo Presencial (40%)

3,80 ECTS (95 horas) de **exposición teórica**, es decir, la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor, de los/las cuales:

1,80 ECTS (45 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*
1,00 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*
1,00 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,40 ECTS (10 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

0,40 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,20 ECTS (80 horas) de **Trabajo en grupo**, es decir, sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común, de los/las cuales:

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21
- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,76 ECTS (19 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,36 ECTS (9 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la comunicación*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,44 ECTS (36 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,64 ECTS (16 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

0,40 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

0,40 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

14,4 ECTS (360 horas) de Trabajo No Presencial (60%)

6,40 ECTS (160 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,20 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

5,20 ECTS (130 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

2,80 ECTS (70 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2,80 ECTS (70 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTOLÓGICOS

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	EXPOSICIÓN TEÓRICA	CLASES PRÁCTICAS	TRABAJO EN GRUPO	EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Estudio de los procesos psicosociales	Inteligencia emocional	20	10	20	4	6	60
	Sociología	25	0	20	5	10	60
Estructura de las instituciones políticas	Estructuras de las Instituí. Políticas	25	0	20	5	10	60
Deontología y legislación de la comunicación	Deontología y legislación	25	0	20	5	10	60

COMPETENCIAS	Disciplinares	D5, D11, D19, D21		D5, D11, D19, D21	D5, D11, D19, D21	Todas	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas	
	Profesionales		P26, P36, P37, P47	P26, P36, P37, P47	P26, P36, P37, P47	Todas	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATOR	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Estudio de los procesos psicosociales	Inteligencia emocional	40	40	0	10	90
	Sociología	40	30	0	20	90
Estructura de las instituciones políticas	Estructuras	40	30	0	20	90
Deontología y legislación de la comunicación	Deontología	40	30	0	20	90

COMPETENCIAS	Disciplinares	D5, D11, D19, D21	D5, D11, D19, D21		D5, D11, D19, D21	
	Actitudinales		P26, P36, P37, P47			
	Profesionales		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15			
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

El módulo **Aspectos psicosociales y deontológicos** tiene un componente teórico importante que es potenciado a través de actividades complementarias entre sí como la exposición teórica, trabajo en grupo, tutoría, estudio personal, preparación de material, así como aprendizaje virtual. Todas ellas están orientadas a la dotación de una serie de competencias del saber relacionadas con el *conocimiento de la ética y deontología profesional así como del ordenamiento jurídico de la información; conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación; conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información; conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa.*

La investigación a través de la preparación del material y del aprendizaje virtual son los medios diseñados para la transmisión y adquisición por parte de los alumnos de las competencias profesionales siguientes: *capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual; capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza; capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales; capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor)*

El tiempo destinado a la exposición teórica, las tutorías, así como el estudio personal y la investigación y preparación de trabajos es el empleado a fomentar en el alumno las competencias siguientes: *Mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora; Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento; Ajustarse a los límites de su competencia profesional; Colaborar y cooperar con otros profesionales; Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás; desarrollar la capacidad para organizar y dirigir; trabajar con responsabilidad y afán de servicio; valorar la dignidad humana; reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas; reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social; avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental; desarrollar una conciencia solidaria; adaptarse sistemáticamente a los cambios; adoptar una actitud metódica y ordenada; ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo; trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica; colaborar y cooperar con otros profesionales*

Al margen de las competencias específicas planteadas a partir del contenido del módulo, existe una serie de competencias sobre las que se insiste en todas las materias. Se trata de unas habilidades que se despliegan de forma transversal en todas las asignaturas y que están asociadas a capacidades como: *la toma de decisiones; capacidad de creatividad y resolución de problemas; capacidad de organización y planificación; capacidad de análisis y síntesis; comunicación oral y escrita en la lengua nativa; capacidad de gestión de la información; conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio; compromiso ético; capacidad para trabajar en equipo; habilidades en las relaciones interpersonales; capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar; capacidad de razonamiento crítico; reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad; motivación hacia la calidad; capacidad de adaptación a nuevas situaciones; capacidad de*

desarrollo del criterio informativo; capacidad para el aprendizaje autónomo; capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor; capacidad de liderazg.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

4,80 ECTS (120 horas) de Trabajo Presencial (20%)

0,40 ECTS (10 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

0,40 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,76 ECTS (19 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,36 ECTS (9 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la comunicación*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21
- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,60 ECTS (91 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

1,64 ECTS (41 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

1 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

1 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

19,2 ECTS (480 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

6,40 ECTS (160 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,20 ECTS (80 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

5,20 ECTS (130 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

2,80 ECTS (70 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

7,60 ECTS (190 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.
- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.
- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.
- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

3,60 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Deontología y legislación de la acción*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D5, D11, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P26, P36, P37, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTOLÓGICOS

(modalidad semipresencial)

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS		CLASES PRÁCTICAS		EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Estudio de los procesos psicosociales	Inteligencia emocional		10		4	16	30
	Sociología		0		5	25	30
Estructura de las instituciones políticas	Estructuras de las Instituí. Políticas		0		5	25	30
Deontología y legislación de la comunicación	Deontología y legislación		0		5	25	30

COMPETENCIAS	Disciplinares				D5, D11, D19, D21	Todas	
	Actitudinales		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas	
	Profesionales		P26, P36, P37, P47		P26, P36, P37, P47	Todas	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATOR	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Estudio de los procesos psicosociales	Inteligencia emocional	40	40	0	40	120
	Sociología	40	30	0	50	120
Estructura de las instituciones políticas	Estructuras	40	30	0	50	120
Deontología y legislación de la comunicación	Deontología	40	30	0	50	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	D5, D11, D19, D21	D5, D11, D19, D21		D5, D11, D19, D21	
	Actitudinales		P26, P36, P37, P47		P26, P36, P37, P47	
	Profesionales		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Procesos Psicosociales

Concepto y características de la inteligencia emocional. Autoestima e inteligencia emocional. Motivación e inteligencia emocional. Emociones primarias y secundarias. El aprendizaje de las emociones. La reacción emocional. Emoción y razón. Competencias básicas: La conciencia de uno mismo: autoconciencia emocional, valoración adecuada de uno mismo y confianza en uno mismo. Conciencia social: Empatía, orientación hacia el servicio y conciencia organizativa. Autocontrol emocional: autogestión, adaptabilidad, motivación de logro e iniciativa. Gestión de las relaciones: resolución de los conflictos, liderazgo, gestión de cambios, trabajo en equipo. Comunicación y desarrollo de habilidades sociales.

Ciencia y teorías de la comunicación. Fundamentos de teoría sociológica de la comunicación. Desarrollo histórico del pensamiento sociológico sobre la comunicación. Sociedad y comunicación en el siglo XXI. Usos sociales de la comunicación.

Estructuras de las Instituciones Políticas

La comunicación política de las instituciones. Técnicas para la comunicación del mensaje político de las instituciones. Infraestructuras comunicativas de las instituciones: oficinas y gabinetes de comunicación. Estrategias de comunicación de la imagen de las instituciones políticas. La comunicación institucional en situaciones de crisis

Deontología y legislación de la Comunicación

Antecedentes históricos del derecho a la información. El reconocimiento de las libertades de expresión y de prensa. El derecho de rectificación. Responsabilidad jurídica del profesional de la comunicación: responsabilidad penal y la responsabilidad civil. Garantías informativas: secreto profesional y cláusula de conciencia. Los derechos de propiedad intelectual. Protección de datos de carácter personal. Regulación de los Secretos oficiales y del secreto sumarial. La protección de la juventud y de la infancia.

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias específicas:

a) Disciplinares: D5, D11, D19, D21

b) Profesionales: P26, P36, P37, P47

c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17

Denominación de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Estudio de los procesos psicosociales	12.0	Formación básica
Estructuras de las instituciones políticas	6.0	Formación básica
Deontología y legislación de la comunicación	6.0	Formación básica

Descripción de la materia *Estudio de los procesos psicosociales*

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Inteligencia emocional y psicología de la comunicación	6.0	Formación básica
Sociología de la Comunicación	6.0	Formación básica

Descripción de la materia *Estructuras de las instituciones políticas*

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Estructura de las instituciones políticas	6.0	Formación básica

Descripción de la materia *Deontología y legislación de la comunicación*

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Deontología y legislación de la comunicación	6.0	Formación básica

MÓDULO 8: TEORÍA Y TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA

Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	TEORÍA Y TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA	24.0	Mixto	2º, 3º, 4º y 6º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

- 1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - d. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - e. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - f. Resolución correcta del ejercicio

- 2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - d. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - e. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - f. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

- 3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:
 - d. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - e. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - f. Calidad del producto obtenido

Por la diferente naturaleza de las asignaturas que integran el módulo, el rango de las ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores se encuentra en las horquillas siguientes:

- 1.- Exámenes teórico-prácticos: 40%
- 2.- Trabajos y exposiciones: 20%
- 3.- Prácticas: 40%

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

- 1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - c. Resolución correcta del ejercicio

- 2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

- 3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:
 - a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - c. Calidad del producto obtenido

- 4) **Participación del estudiante**
La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40%
- 2) Trabajos y exposiciones: 10%
- 3) Prácticas: 40%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

9,6 ECTS (240 horas) de Trabajo Presencial (40%)

4,40 ECTS (110 horas) de **exposición teórica**, es decir, la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor, de los/las cuales:

2,40 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

2,00 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

3,06 ECTS (76,5 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

1,26 ECTS (31,5 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

0,54 ECTS (13,5 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,72 ECTS (43 horas) de **Trabajo en grupo**, es decir, sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común, de los/las cuales:

0,32 ECTS (8 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

1,40 ECTS (35 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20
- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,68 ECTS (17 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,32 ECTS (8 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

0,36 ECTS (9 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20

- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,00 ECTS (25 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,50 ECTS (12,5 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

0,50 ECTS (12,5 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

14,4 ECTS (360 horas) de Trabajo No Presencial (60%)

6,20 ECTS (155 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,60 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

2,60 ECTS (65 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

5,00 ECTS (125 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

2,40 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

2,60 ECTS (65 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20

- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,60 ECTS (40 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

0,60 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

1,00 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,60 ECTS (40 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

0,60 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

1,00 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: TEORÍA Y TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	EXPOSICIÓN TEÓRICA	CLASES PRÁCTICAS	TRABAJO EN GRUPO	EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional	Publicidad y Relac. Públicas	40	5.5	8	4	2.5	60
	Lenguaje publicitario	20	26	0	4	10	60
Comunicación estratégica	Gestión de la comunicación	25	0	20	5	10	60
	Marketing aplicado	25	13.5	15	4	2.5	60

COMPETENCIAS	Disciplinares	D11, D19, D20		D11, D19, D20	D11, D19, D20	Todas	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas	
	Profesionales		P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47	P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47	P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47	Todas	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional	Publicidad y Relaciones Públicas	60	25	0	5	90
	Lenguaje publicitario	30	35	15	10	90
Comunicación estratégica	Gestión de la comunicación	30	40	0	20	90
	Marketing aplicado	35	25	25	5	90

COMPETENCIAS	Disciplinares	D11, D19, D20	D11, D19, D20		D11, D19, D20	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		
	Profesionales		P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47	P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47		
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

La adquisición de conocimientos en torno a la publicidad y a las relaciones públicas, al lenguaje publicitario, así como a la gestión de la comunicación y al marketing aplicado se orquesta desde la planificación de diversas actividades orientadas a complementar la formación específicamente audiovisual del alumno. Mediante la exposición teórica del profesor, la realización de trabajos en grupo, el estudio personal y la preparación de material la intención es dotar al alumno de competencias del saber como: *el conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación; conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información; conocimiento de la estructura, funcionamiento y gestión de la empresa de comunicación*

Dada la estrecha relación existente entre la comunicación audiovisual y la publicidad, dominar las técnicas propias de esta disciplina es esencial para los profesionales del área audiovisual. Esta es la razón por la que en determinadas asignaturas de las materias que integran el módulo se explota su componente práctico a través de clases prácticas, trabajos en grupo así como preparación de material utilizado en el desarrollo del trabajo de laboratorio. De manera que las competencias a alcanzar en este módulo son no sólo la capacidad para analizar las producciones audiovisuales sino también, *capacidad y habilidad para elaborar y redactar textos publicitarios para distintos formatos y medios; capacidad y habilidad para responsabilizarse del área de comunicación en un organismo de empresa; capacidad para definir y gestionar los presupuestos de comunicación; capacidad y habilidad para la creación y desarrollo de elementos gráficos, imágenes, símbolos o textos; capacidad para ejercer como expertos en la gestión estratégica de la imagen corporativa de una empresa; capacidad de adaptación a los objetivos organizacionales: posibilidad de formar parte de los equipos directivos (entendiendo el término en el sentido amplio de emprendedor).*

En todas las actividades desarrolladas en este módulo se procura, mediante la ayuda de tutorías y aprovechando la proximidad con el alumno en la realización de trabajo práctico, potenciar competencias esenciales en su futuro profesional. Nos referimos a: *mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora; manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento; Ajustarse a los límites de su competencia profesional; colaborar y cooperar con otros profesionales; manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás; desarrollar la capacidad para organizar y dirigir; trabajar con responsabilidad y afán de servicio; valorar la dignidad humana; reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas; reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social; avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental; desarrollar una conciencia solidaria; adaptarse sistemáticamente a los cambios; adoptar una actitud metódica y ordenada; ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo; trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica; colaborar y cooperar con otros profesionales*

Al margen de las competencias específicas planteadas a partir del contenido del módulo, existe una serie de competencias sobre las que se insiste en todas las materias. Se trata de unas habilidades que se despliegan de forma transversal en todas las asignaturas y que están asociadas a capacidades como: *la toma de decisiones; capacidad de creatividad y*

resolución de problemas; capacidad de organización y planificación; capacidad de análisis y síntesis; comunicación oral y escrita en la lengua nativa; capacidad de gestión de la información; conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio; compromiso ético; capacidad para trabajar en equipo; habilidades en las relaciones interpersonales; capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar; capacidad de razonamiento crítico; reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad; motivación hacia la calidad; capacidad de adaptación a nuevas situaciones; capacidad de desarrollo del criterio informativo; capacidad para el aprendizaje autónomo; capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor; capacidad de liderazgo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 24 ECTS (600 horas) de trabajo para el alumno:

4,8 ECTS (120 horas) de Trabajo Presencial (20%)

1,40 ECTS (35 horas) de **clases prácticas**, es decir, actividades supervisadas por el profesor tanto de habilidades técnicas como de estudios de campo desarrolladas tanto en el aula como en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición en aulas de informática, laboratorio de fotografía, de los/las cuales:

0,86 ECTS (16 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

0,54 ECTS (13,5 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,68 ECTS (17 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,32 ECTS (8 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

0,36 ECTS (9 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20

- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2,72 ECTS (68 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

1,22 ECTS (30,5 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

1,50 ECTS (37,5 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

19,2 ECTS (480 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

6,20 ECTS (155 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

3,60 ECTS (90 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

2,60 ECTS (65 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

5,00 ECTS (125 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

2,40 ECTS (60 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

2,60 ECTS (65 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20

- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,60 ECTS (40 horas) de **laboratorio**, es decir, actividades desarrolladas en espacios específicos con equipamiento especializado: plató, salas de edición, aulas informáticas, laboratorio de fotografía sin tutela del profesor, de los/las cuales:

0,60 ECTS (15 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

1,00 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

6,40 ECTS (160 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.
- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.
- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.
- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

3 ECTS (75 horas) pertenecen a la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

3,40 ECTS (85 horas) pertenecen a la materia *Comunicación estratégica*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D11, D19, D20

- profesionales (saber hacer): P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: TEORÍA Y TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA

(modalidad semipresencial)

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS		CLASES PRÁCTICAS		EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL
Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional	Publicidad y Relac. Públicas		5.5		4	20.5	30
	Lenguaje publicitario		26		4	10	30
Comunicación estratégica	Gestión de la comunicación		0		5	25	30
	Marketing aplicado		13.5		4	12.5	30

COMPETENCIAS	Disciplinares				D11, D19, D20	Todas	
	Actitudinales		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	Todas	
	Profesionales		P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47		P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47	Todas	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL
Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional	Publicidad y Relac. Públicas	60	25	0	35	120
	Lenguaje publicitario	30	35	15	40	120
Comunicación estratégica	Gestión de la comunicación	30	40	0	50	120
	Marketing aplicado	35	25	25	35	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	D11, D19, D20	D11, D19, D20		D11, D19, D20	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	
	Profesionales		P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47	P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47	P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional

Comunicación persuasiva. Concepto, dimensiones y tipología de la publicidad. Concepto y características de la publicidad. Dimensión informativa y persuasiva de la publicidad. Tipología de la publicidad. Aproximación histórica al fenómeno publicitario. Fundamentos del sistema publicitario. Fundamentos del proceso publicitario. Fundamentos culturales de la publicidad. Concepto y dimensiones de las Relaciones Públicas. Definiciones de Relaciones Públicas. Conceptualización de las Relaciones Públicas. Aproximación histórica al fenómeno de las Relaciones Públicas. Fundamentos del sistema y el proceso de las Relaciones Públicas. Ámbitos de aplicación de las Relaciones Públicas. Semiótica del discurso publicitario. Definición del discurso publicitario y características que lo conforman. La heterogeneidad y particularidad de los lenguajes en la publicidad. Fundamentos teóricos del lenguaje publicitario. El mensaje en la publicidad: las formas publicitarias. Mensajes publicitarios en medios convencionales. Redacción de textos publicitarios.

Comunicación estratégica

Principales definiciones de la imagen corporativa. Características de la imagen corporativa. El proceso de formación de la imagen corporativa: la creación, las fuentes de información y el procesamiento de la información. La planificación estratégica de la imagen corporativa: análisis externo e interno del perfil corporativo. Comunicación del perfil corporativo. La identidad visual corporativa. Estudios de la imagen. Comunicación interna. Técnicas de generación de información en las organizaciones. Planificación estratégica. Comportamiento de compra del consumidor. Investigación comercial. Segmentación de mercados. Público objetivo. Plan de marketing. Producto, marca y servicios. Canales de distribución y venta. Papel de la publicidad, promoción de ventas y relaciones públicas en el marketing *mix*. Programas de comunicación integrada. Aplicaciones del marketing a la comunicación: marketing viral, TDT, marketing online y comercio electrónico

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias específicas:

a) Disciplinarias: D20, D11, D19

b) Profesionales: P38, P39, P40, P42, P44, P45, P47

c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17

Denominación de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional	12.0	Obligatorias
Comunicación estratégica	12.0	Formación básica

Descripción de la materia *Fundamentos de la Comunicación Persuasiva e Institucional*

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Publicidad y Relaciones Públicas	6.0	Obligatorias
Lenguaje Publicitario	6.0	Obligatorias

Descripción de la materia *Comunicación Estratégica*

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Gestión de la Comunicación y de la Imagen	6.0	Formación básica
Marketing aplicado a la Comunicación	6.0	Formación básica

MÓDULO 9: INDUSTRIAS CULTURALES

Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	INDUSTRIAS CULTURALES	6.0	Formación básica	5º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

- 1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - g. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - h. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - i. Resolución correcta del ejercicio

- 2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - g. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - h. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - i. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

- 3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:
 - g. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - h. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - i. Calidad del producto obtenido

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1.- Exámenes teórico-prácticos: 50%
- 2.- Trabajos y exposiciones: 40%
- 3.- Prácticas: 10%

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

- 1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - c. Resolución correcta del ejercicio

- 2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

- 3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:
 - a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - c. Calidad del producto obtenido

- 4) **Participación del estudiante**
La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 50%
- 2) Trabajos y exposiciones: 20%
- 3) Prácticas: 20%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 6 ECTS (150 horas) de trabajo para el alumno:

2,4 ECTS (60 horas) de Trabajo Presencial (40%)

1,00 ECTS (25 horas) de **exposición teórica**, es decir, la exposición mediante presentación o explicación por parte del profesor, de los/las cuales:

1,00 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Industrias comunicativas*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21
- profesionales (saber hacer): P26, P35
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,80 ECTS (20 horas) de **Trabajo en grupo**, es decir, sesiones de trabajo en las que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común, de los/las cuales:

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Industrias comunicativas*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21
- profesionales (saber hacer): P26, P35
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,20 ECTS (5 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Industrias comunicativas*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21

- profesionales (saber hacer): P26, P35

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,40 ECTS (10 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

0,40 ECTS (10 horas) pertenecen a la materia *Industrias comunicativas*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

3,6 ECTS (90 horas) de Trabajo No Presencial (60%)

1,60 ECTS (40 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Industrias comunicativas*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21

- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,20 ECTS (30 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Industrias comunicativas*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21
- profesionales (saber hacer): P26, P35
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

0,80 ECTS (20 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

0,80 ECTS (20 horas) pertenecen a la materia *Industrias comunicativas*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: INDUSTRIAS CULTURALES

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	EXPOSICIÓN TEÓRICA	CLASES PRÁCTICAS	TRABAJO EN GRUPO	EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL HORAS
Industrias comunicativas	Estructura de las industrias comunicativas	25	0	20	5	10	60

COMPETENCIAS	Disciplinares	D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21		D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21		Todas	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		Todas	
	Profesionales	P26, P35		P26, P35		Todas	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATOR	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL HORAS
Industrias comunicativas	Estructura de las industrias comunicativas	40	30	0	20	90

COMPETENCIAS	Disciplinares	D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21	D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21		D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15			
	Profesionales		P26, P35			
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Dada la naturaleza teórica de la única materia - Industrias comunicativas-, que constituye el módulo **Industrias Culturales**, la metodología confeccionada para este bloque tiene como objetivo dotar al alumno de unas competencias disciplinares que le permitirán descubrir el origen y evolución del sistema comunicativo y que explicarán su actual estructura. Se trata, por lo tanto, de una materia en la que existe, de un lado, una parte de exposición teórica en la que el profesor facilita al alumno algunas claves para entender la realidad comunicativa, y de otro, una importante componente de investigación y descubrimiento que supone alrededor del 84% del conjunto del tiempo que el alumno debe dedicar a la materia. Esta se materializa en forma de trabajo en grupo, tutorías, así como estudio personal, preparación de material y el aprendizaje virtual toman un mayor relieve en esta materia. Las competencias relacionadas con el saber, de las que se busca dotar al alumno son: *conocimiento de la historia y evolución de la fotografía, cine, radio y televisión; conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora; conocimiento del estado del mundo, así como de su evolución histórica reciente; conocimiento teórico-práctico de los mecanismos legislativos de incidencia en el audiovisual o la comunicación; conocimiento del comportamiento humano y social; conocimiento y aplicación de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir información; conocimiento de las teorías sobre la publicidad y la comunicación corporativa*

Las competencias profesionales asignadas al módulo giran en torno a su capacidad de obtener información de utilidad que permita al estudiante a adaptar cualquier proyecto audiovisual tanto propio como ajeno al entorno empresarial. La dotación de estas competencias - *capacidad para conocer las fuentes de financiación públicas, privadas y los programas de apoyo al sector audiovisual; capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea- las obtiene el alumno sobre todo a través de su trabajo personal mediante investigación en equipo, estudio personal, y aprendizaje virtual.*

Para que el aprovechamiento de estas materias perdure en el tiempo y se mantengan en la etapa profesional, el alumno debe también adquirir una serie de competencias de carácter actitudinal como *mantener una actitud continua de aprendizaje y mejora; Manifestar y desarrollar un alto grado de autoconocimiento; ajustarse a los límites de su competencia profesional; colaborar y cooperar con otros profesionales; manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás; desarrollar la capacidad para organizar y dirigir; trabajar con responsabilidad y afán de servicio; valorar la dignidad humana; reconocer y respetar las normas éticas y deontológicas; reconocer y defender la igualdad de todas las personas sin distinción de raza, sexo, condición sexual y social; avanzar en el desarrollo personal desde la reflexión y el conocimiento de los fundamentos humanísticos de la cultura occidental; desarrollar una conciencia solidaria; adaptarse sistemáticamente a los cambios; adoptar una actitud metódica y ordenada; ser capaz de pensar y decidir para asumir el riesgo; trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica; colaborar y cooperar con otros profesionales.* Se trata de unas competencias que irá adquiriendo a lo largo de la materia mediante determinadas actividades como las tutorías, la exposición teórica y el trabajo en grupo.

Al margen de las competencias específicas planteadas a partir del contenido del módulo, existe una serie de competencias sobre las que se insiste en todas las materias. Se trata de unas habilidades que se despliegan de forma transversal en todas las asignaturas y que están asociadas a capacidades como: *la toma de decisiones; capacidad de creatividad y resolución de problemas; capacidad de organización y planificación; capacidad de análisis y síntesis; comunicación oral y escrita en la lengua nativa; capacidad de gestión de la información; conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio; compromiso ético; capacidad para trabajar en equipo; habilidades en las relaciones interpersonales; capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar; capacidad de razonamiento crítico; reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad; motivación hacia la calidad; capacidad de adaptación a nuevas situaciones; capacidad de desarrollo del criterio informativo; capacidad para el aprendizaje autónomo; capacidad de iniciativa y de espíritu emprendedor; capacidad de liderazgo*

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 6 ECTS (150 horas) de trabajo para el alumno:

1,2 ECTS (30 horas) de Trabajo Presencial (20%)

0,20 ECTS (5 horas) de **Evaluación (teórica o práctica)**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

0,20 ECTS (5 horas) pertenecen a la materia *Industrias comunicativas*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21
- profesionales (saber hacer): P26, P35
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1 ECTS (25 horas) de **Tutorías**, es decir, periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios, de los/las cuales:

1 ECTS (25 horas) pertenecen a la materia *Industrias comunicativas*

En estas horas el alumno recibe el apoyo necesario por parte del profesor para la consecución de todas las competencias del módulo (disciplinares, profesionales y actitudinales además de las transversales)

4,8 ECTS (120 horas) de Trabajo No Presencial (80%)

1,60 ECTS (40 horas) de **Estudio personal**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales:

1,60 ECTS (40 horas) pertenecen a la materia *Industrias comunicativas*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

1,20 ECTS (30 horas) de **preparación de trabajos**, es decir, conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, etc... utilizadas en la evaluación del progreso del estudiante, de los/las cuales :

1,20 ECTS (30 horas) pertenecen a la materia *Industrias comunicativas*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21
- profesionales (saber hacer): P26, P35
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

2 ECTS (50 horas) de **actividades de aprendizaje virtual**, tanto independientemente como a través de la herramienta “campus virtual” con que cuenta la Universidad. El profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual. De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.
- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.
- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.
- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.

El alumno puede acceder a materiales complementarios de las diferentes asignaturas, participar en foros, plantear dudas, etc..., de los/las cuales:

2 ECTS (50 horas) pertenecen a la materia *Industrias comunicativas*

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias específicas:

- disciplinares (saber): D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21
- profesionales (saber hacer): P26, P35
- actitudinales (saber ser): A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15

Y en las que el alumno adquiere las siguientes competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

MÓDULO: INDUSTRIAS CULTURALES

(modalidad semipresencial)

PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS		CLASES PRÁCTICAS		EVALUACIÓN	TUTORÍA	TOTAL HORAS
Industrias comunicativas	Estructura de las industrias comunicativas		0		5	25	30

COMPETENCIAS	Disciplinares					Todas	
	Actitudinales					Todas	
	Profesionales					Todas	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19					

NO PRESENCIAL

MATERIA	ASIGNATURAS	ESTUDIO PERSONAL	PREPARACIÓN	LABORATORIO	APRENDIZAJE VIRTUAL	TOTAL HORAS
Industrias comunicativas	Estructura de las industrias comunicativas	40	30	0	50	120

COMPETENCIAS	Disciplinares	D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21	D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21		D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21	
	Actitudinales	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15		A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15	
	Profesionales		P26, P35		P26, P35	
	Transversales	T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19				

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Industrias comunicativas

Concepto de empresa informativa. Industrias culturales. Concepto de industria audiovisual. Instituciones rectoras y de control. El mercado de las industrias comunicativas. Grupos de comunicación multimedia. Grupos multimedia españoles. Las políticas de comunicación. El sistema audiovisual. El debate internacional en materia de políticas de comunicación. Estudios sobre los medios de Comunicación.

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias específicas:

a) Disciplinarias: D1, D3, D6, D11, D14, D19, D21

b) Profesionales: P26, P35

c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17

Denominación de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Industrias comunicativas	6.0	Formación básica

Descripción de la materia *Industrias comunicativas*

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Industrias Comunicativas	6.0	Formación básica

MÓDULO 10: TRABAJO FIN DE GRADO

Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	TRABAJO FIN DE GRADO	6.0	Trabajo fin de carrera	7° Y 8° semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

- 1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - j. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - k. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - l. Resolución correcta del ejercicio

- 2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - j. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - k. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - l. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

- 3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:
 - j. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - k. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - l. Calidad del producto obtenido

En el caso particular de este módulo el rango de ponderaciones es:

Desarrollo del trabajo: 50%

Exposición y defensa: 50%

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

- 1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - c. Resolución correcta del ejercicio

- 2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

- 3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:
 - a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - c. Calidad del producto obtenido

- 4) **Participación del estudiante**
La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

En el caso particular de este módulo el rango de ponderaciones es:

Desarrollo del trabajo: 50%

Exposición y defensa: 50%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 6 ECTS (150 horas) de trabajo para el alumno.

Taller de trabajo en grupos. Sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común.

Créditos: 1,46 (36 horas)

Exposición de trabajo en grupo. Exposición de ejercicios asignados a un grupo de estudiantes que necesita de trabajo cooperativo

Créditos: 0,04 (1 hora)

Tutorías. Periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios

Créditos: 1,5 (37,5 horas)

Preparación de trabajos

Créditos: 2 (50 horas)

Búsqueda de documentación

Créditos: 1(25 horas)

Competencias adquiridas: Todas las competencias desarrolladas hasta el momento

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante de modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 6 ECTS (150 horas) de trabajo para el alumno.

Taller de trabajo en grupos. Sesión supervisada en la que los estudiantes trabajan para la consecución de un objetivo común.

Créditos: 1,46 (36 horas)

Exposición de trabajo en grupo. Exposición de ejercicios asignados a un grupo de estudiantes que necesita de trabajo cooperativo

Créditos: 0,04 (1 hora)

Tutorías. Periodo de instrucción en el que interactúan profesor y estudiante con el objetivo de revisar o discutir los materiales y temas presentados en las clases o seminarios

Créditos: 1,5 (37,5 horas)

Preparación de trabajos

Créditos: 2 (50 horas)

Búsqueda de documentación

Créditos: 1(25 horas)

Competencias adquiridas: Todas las competencias desarrolladas hasta el momento

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Desarrollo, exposición pública y defensa de un trabajo Fin de Grado relativo a los ámbitos de la intervención y/o administración y gestión y/o la investigación

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias específicas:

a) Disciplinarias: Todas las desarrolladas hasta el momento.

b) Profesionales: Todas las descritas hasta el momento y de forma particular la P53.

c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y de forma particular A16 Y A17.

Denominación de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Grado	6.0	Trabajo fin de carrera

Descripción de la materia *Trabajo Fin de Grado*

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Grado	6.0	Trabajo fin de carrera

MÓDULO 11: OPTATIVIDAD Y LIBRE ELECCIÓN

Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	OPTATIVIDAD Y LIBRE ELECCIÓN	12.0	Optativas	8º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

- 1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - m. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - n. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - o. Resolución correcta del ejercicio

- 2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - m. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - n. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - o. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

- 3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:
 - m. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - n. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - o. Calidad del producto obtenido

Por la diferente naturaleza de las asignaturas que integran el módulo, el rango de las ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores se encuentra en las horquillas siguientes:

- 1.- Exámenes teórico-prácticos: 40%
- 2.- Trabajos y exposiciones: 20%
- 3.- Prácticas: 40%

Sistemas de evaluación modalidad semipresencial

La evaluación se realizará por asignaturas. Y constará de los siguientes puntos:

- 1) **Exámenes teórico-prácticos:** puntuarán de 0 a 10 y en ellos se valorará:
 - a. Claridad en la exposición de los conceptos teóricos exigidos
 - b. Forma en que se plantea el ejercicio que se debe desarrollar
 - c. Resolución correcta del ejercicio

- 2) **Trabajos y exposiciones:** Podrán ser individuales o en grupo y tendrán un carácter teórico. El total de los trabajos presentados por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellos se valorará:
 - a. Calidad y profundidad de los contenidos, así como los resultados y las conclusiones extraídas.
 - b. Medios empleados y fuentes bibliográficas consultadas para su elaboración
 - c. Formato, presentación, estructura y legibilidad de los documento

- 3) **Prácticas:** Los ejercicios prácticos podrán ser individuales o en grupo. Tendrán un carácter exclusivamente práctico. El total de las prácticas realizadas por el alumno se puntuará entre 0 y 10. En ellas se valorará:
 - a. Proceso de ejecución de la práctica (planificación, orden)
 - b. Adecuación del resultado de la práctica con los objetivos planteados
 - c. Calidad del producto obtenido

- 4) **Participación del estudiante**
La participación del estudiante basada en asistencia a tutorías, intervención en Chat, foros/debates y otras herramientas virtuales ejercicios de autoevaluación y videoconferencias.

El rango de ponderaciones para cada uno de los puntos anteriores será el siguiente:

- 1) Exámenes teórico-prácticos: 40%
- 2) Trabajos y exposiciones: 10%
- 3) Prácticas: 40%
- 4) Participación del estudiante: 10%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

- 0-4,9 Suspenso (SS)
- 5,0-6,9 Aprobado (AP)
- 7,0-8,9 Notable (NT)
- 9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Dependiendo de la asignatura

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

Dependiendo de la asignatura

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

En el caso de la Libre Elección los alumnos tendrán posibilidad de elegir entre las diferentes actividades que se promuevan desde la Universidad: seminarios, congresos, actividades deportivas, prácticas externas, etc...

Descripción de las competencias

Todas las adquiridas hasta el momento

Denominación de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Optatividad	9.0	Optativas
Libre Elección	3.0	Optativas

Descripción de la materia *Optatividad*

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Optativa I	4.5	Optativas
Optativa II	4.5	Optativas

Descripción de la materia *Libre Elección*

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Libre Elección	3.0	Optativas

MÓDULO 12: PRÁCTICUM

Módulo o materia	Denominación	Créditos ECTS	Carácter	Unidad temporal
Módulo	PRÁCTICUM	6.0	Prácticas externas	7º Y 8º semestre

Requisitos previos

Ninguno

Sistemas de evaluación

Evaluación de la actitud del alumno durante las prácticas por parte del tutor externo: 50%
Evaluación de la memoria de prácticas: 50%

Sistemas de evaluación en la modalidad semipresencial

Evaluación de la actitud del alumno durante las prácticas por parte del tutor externo: 50%
Evaluación de la memoria de prácticas: 50%

El sistema de calificaciones será el que figura en el RD 1.125/2003 de 5 de septiembre:

0-4,9 Suspenso (SS)
5,0-6,9 Aprobado (AP)
7,0-8,9 Notable (NT)
9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El módulo consta en total de 6 créditos ECTS (150 horas de trabajo), la mayor parte de los cuales se lleva a cabo en contacto directo con la actividad profesional comunicativa de empresas o instituciones.

a) **Seminarios y tutorías** de orientación para la selección, ejecución y evaluación de las prácticas. Para este fin, la Universidad designará un profesor-tutor para cada alumno.

0,4 ECTS (10 horas), 6,6%

Competencias adquiridas: Específicas del saber y del saber ser.

b) **Trabajos en empresas del sector.** Para este fin la empresa o institución designará un profesional que tutorizará las prácticas al alumno, elaborando al final de las mismas un informe relativo a la disposición demostrada y rendimiento alcanzado.

5,2 ECTS (130 horas), 86,6%

Competencias adquiridas: Específicas del saber, saber hacer y saber ser

c) **Estudio personal del alumno** y preparación de la memoria de prácticas.

0,4 ECTS (10 horas), 6,6%

Competencias adquiridas: Todas las referidas.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante en la modalidad semipresencial

El módulo consta en total de 6 créditos ECTS (150 horas de trabajo), la mayor parte de los cuales se lleva a cabo en contacto directo con la actividad profesional comunicativa de empresas o instituciones.

a) **Seminarios y tutorías** de orientación para la selección, ejecución y evaluación de las prácticas. Para este fin, la Universidad designará un profesor-tutor para cada alumno.

0,4 ECTS (10 horas), 6,6%

Competencias adquiridas: Específicas del saber y del saber ser.

b) **Trabajos en empresas del sector.** Para este fin la empresa o institución designará un profesional que tutorizará las prácticas al alumno, elaborando al final de las mismas un informe relativo a la disposición demostrada y rendimiento alcanzado.

5,2 ECTS (130 horas), 86,6%

Competencias adquiridas: Específicas del saber, saber hacer y saber ser

c) **Estudio personal del alumno** y preparación de la memoria de prácticas.

0,4 ECTS (10 horas), 6,6%

Competencias adquiridas: Todas las referidas.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Las prácticas tuteladas se realizarán en empresas del sector o en empresas e instituciones que dispongan de puestos laborales adecuados al perfil profesional del graduado. Se desarrollarán en permanente colaboración entre la Universidad y el centro, institución o empresa de acogida.

Su realización y características se establecerán mediante el oportuno convenio.

Por otra parte, se organizarán actividades formativas adecuadas para completar las actividades realizadas en el centro de prácticas. A la finalización de las prácticas, el estudiante presentará un trabajo o memoria que describirá la formación adquirida y que proporcionará la evidencia de que el estudiante ha adquirido los conocimientos, capacidades y destrezas establecidas en las directrices propias.

Descripción de las competencias

(Descritas en el apartado de Objetivos de esta aplicación)

Competencias transversales:

T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T15, T16, T17, T18, T19

Competencias específicas:

- a) Disciplinarias: Todas las desarrolladas hasta el momento.
- b) Profesionales: Todas las descritas hasta el momento.
- c) Actitudinales: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16 y A17.

Denominación de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Practicum	6.0	Prácticas externas

Descripción de la materia *Practicum*

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Practicum	6.0	Prácticas externas

6.- Personal académico

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Tal y como queda reflejado en el R. D. 1393/2007, de 29 de octubre (art. 3.5) la Universidad Católica San Antonio, se adhiere a los principios de igualdad, respeto a los derechos fundamentales de hombres y mujeres y promoción de los Derechos Humanos y accesibilidad universal.

Los mecanismos de que dispone la Universidad para garantizar dichos principios y asegurar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo, se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación, pasando, en primer lugar, por el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, cuyo art. 45 obliga a elaborar y aplicar un Plan de Igualdad. Además, dicho Plan se rige por las directrices fijadas por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que se contienen en el Programa Optima de Igualdad de Oportunidades, cuyos objetivos se desarrollan en la herramienta patrocinada por el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, denominada “Metodología para el desarrollo de Planes de Acción en las empresas en materia de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral”.

En segundo lugar, para garantizar el cumplimiento de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, el Servicio de Recursos Humanos de la UCAM ha creado la Unidad de Atención a la Discapacidad, encargada de impulsar medidas que favorezcan la integración de los miembros de la comunidad universitaria en la vida académica.

Finalmente, para asegurar la adecuación del personal de apoyo al plan de estudios y garantizar que su perfil y formación se ajuste a los objetivos del título, se ha realizado el llamado Análisis y Descripción de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios (AYDPT), cuyos cambios y adecuación a los puestos se mantienen a través de los diferentes planes de formación desarrollados.

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
Doctor catedrático	20 años docencia -19 años de investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	Decano de Facultad
Doctor	10 años docencia - 8 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	Director escuela Protocolo

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
Doctor	3 años docencia - 3 investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	
Doctor	7 años docencia - 5 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	
Doctor	20 años docencia	asociado	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	
Doctor	11 años docencia - 9 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	
Licenciado	5 años docencia - 3 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	
Licenciado	5 años docencia - 3 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	
Licenciado	23 años docencia	asociado	ha impartido docencia en Comunicación Audiovisual	
Doctor	15 años docencia - 12 investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	Vicedecana
Licenciado	34 años docencia	asociado	ha impartido docencia en Comunicación Audiovisual	
Doctor	10 años docencia - 8 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Comunicación Audiovisual	Subdirectora de titulación
Licenciado	8 años docencia - 6 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	
Licenciado	2 años docencia - 2 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo y Publicidad y RRPP	
Doctor	34 años docencia - 15 años investigación	parcial	ha impartido docencia en Comunicación Audiovisual	
Licenciado	3 años docencia - 3 años investigación	semi-plena	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual	
Licenciado	17 años docencia - 14 investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
Doctor	19 años docencia - 15 investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	
Licenciado	5 años docencia - 5 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Comunicación Audiovisual	
Doctor	7 años docencia - 7 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Comunicación Audiovisual y	Secretaria de Facultad
Doctor	5 años docencia - 5 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	Subdirectora de titulación
Licenciado	8 años docencia - 6 investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	
Licenciado	20 años docencia	asociado	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	
Doctor	12 años docencia - 10 investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	Director de departamento
Doctor	3 años docencia y 3 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	
Licenciado	8 años docencia - 6 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	
Doctor	5 años docencia y 5 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	
Licenciado	11 años docencia - 7 investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	
Doctor	10 años docencia - 8 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	Vicerrector
Doctor	10 años docencia - 8 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	Vicedecana
Licenciado	15 años docencia	asociado	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual	
Doctor Catedrático	35 años docencia - 30 investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	Rector

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
Licenciado	8 años docencia - 6 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	
Doctor	5 años docencia y 5 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	
Doctor	10 años docencia - 8 años investigación	exclusiva	ha impartido docencia en Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP	Secretaria de Departamento
Colaborador licenciado	3 años docencia - 3 años investigación	exclusiva	teología, ética y humanidades	
colaborador licenciado	3 años docencia - 3 años investigación	semiplena	teología, ética y humanidades	

Adecuación del personal docente a los ámbitos de conocimiento

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento: MÓDULOS
Doctor catedrático	20 años docencia - 19 años de investigación	exclusiva	ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD
Doctor	10 años docencia - 8 años investigación	exclusiva	LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD TEORÍA Y TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA
Doctor	3 años docencia - 3 investigación	exclusiva	CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL PRODUCTO AUDIOVISUAL
Doctor	7 años docencia - 5 años investigación	exclusiva	TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN PRODUCTO AUDIOVISUAL

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento: MÓDULOS
Doctor	20 años docencia	asociado	TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN
Doctor	11 años docencia - 9 años investigación	exclusiva	TEORÍA Y TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA
Licenciado	5 años docencia - 3 años investigación	exclusiva	LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD
Licenciado	5 años docencia - 3 años investigación	exclusiva	LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD
Licenciado	23 años docencia	asociado	TEORÍA Y TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA
Doctor	15 años docencia - 12 investigación	exclusiva	INDUSTRIAS CULTURALES CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL
Licenciado	34 años docencia	asociado	PRODUCTO AUDIOVISUAL
Doctor	10 años docencia - 8 años investigación	exclusiva	CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL
Licenciado	8 años docencia - 6 años investigación	exclusiva	LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD
Licenciado	2 años docencia - 2 años investigación	exclusiva	PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN
Doctor	34 años docencia - 15 años investigación	parcial	CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL PRÁCTICUM
Licenciado	3 años docencia - 3 años investigación	semi-plena	PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN
Licenciado	17 años docencia - 14 investigación	exclusiva	CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL
Doctor	19 años docencia - 15 investigación	exclusiva	PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento: MÓDULOS
Licenciado	5 años docencia - 5 años investigación	exclusiva	TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN
Doctor	7 años docencia - 7 años investigación	exclusiva	LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD TRABAJO FIN DE GRADO
Doctor	5 años docencia - 5 años investigación	exclusiva	PRODUCTO AUDIOVISUAL TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN
Licenciado	8 años docencia - 6 investigación	exclusiva	PRODUCTO AUDIOVISUAL
Licenciado	20 años docencia	asociado	PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN
Doctor	12 años docencia - 10 investigación	exclusiva	TEORÍA Y TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA PRODUCTO AUDIOVISUAL PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN
Doctor	3 años docencia y 3 años investigación	exclusiva	PRODUCTO AUDIOVISUAL
Licenciado	8 años docencia - 6 años investigación	exclusiva	CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL
Doctor	5 años docencia y 5 años investigación	exclusiva	PRODUCTO AUDIOVISUAL
Licenciado	11 años docencia - 7 investigación	exclusiva	TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN
Doctor	10 años docencia - 8 años investigación	exclusiva	ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN
Doctor	10 años docencia - 8 años investigación	exclusiva	ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN OPTATIVIDAD
Licenciado	15 años docencia	asociado	OPTATIVIDAD
Doctor Catedrático	35 años docencia - 30 investigación	exclusiva	ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN
Licenciado	8 años docencia - 6 años investigación	exclusiva	PRODUCTO AUDIOVISUAL
Doctor	5 años docencia y 5 años investigación	exclusiva	PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento: MÓDULOS
Doctor	10 años docencia - 8 años investigación	exclusiva	LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD OPTATIVIDAD
Colaborador licenciado	3 años docencia - 3 años investigación	exclusiva	MÓDULO EDUCACIÓN INTEGRAL
Colaborador licenciado	3 años docencia - 3 años investigación	sempierna	MÓDULO EDUCACIÓN INTEGRAL

Los diferentes módulos que configuran el nuevo grado tienen asociados a los siguientes docentes:

Denominación del Módulo	Créditos ECTS	Nº de docentes asociados al módulo
Educación integral	18	2
Lenguaje y expresividad	30	6
Creación de la obra audiovisual	30	6
Procesos de la producción	24	6
Tecnología de la comunicación	24	5
Producto audiovisual	36	9
Aspectos psicosociales y deontológicos de la comunicación	24	4
Teoría y técnica de la comunicación persuasiva	24	4
Industrias culturales	6	1
Practicum	6	1
Optatividad	9	3
TFG	6	1

Para la modalidad semipresencial el número de docentes asociados a los módulos queda como sigue:

Denominación del Módulo	Créditos ECTS	Nº de docentes asociados al módulo
Educación integral	18	2
Lenguaje y expresividad	30	7
Creación de la obra audiovisual	30	7
Procesos de la producción	24	7
Tecnología de la comunicación	24	6
Producto audiovisual	36	11
Aspectos psicosociales y deontológicos de la comunicación	24	5
Teoría y técnica de la comunicación persuasiva	24	5
Industrias culturales	6	1
Practicum	6	1
Optatividad	9	3
TFG	6	2

Personal académico necesario

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
doctor	3 años	exclusiva	comunicación audiovisual

Para la modalidad semipresencial el personal académico necesario quedaría incrementado en 9 personas, y su adecuación a los diferentes ámbitos de conocimiento (MÓDULOS) quedaría como sigue:

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento: MÓDULOS
Doctor	3 años	Semi-plena	LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD
Doctor	3 años	Semi-plena	CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL

Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento: MÓDULOS
Doctor	3 años	Semi-plena	PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN
Doctor	3 años	Semi-plena	TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN
Doctor	3 años	Semi-plena	PRODUCTO AUDIOVISUAL
Doctor	3 años	Semi-plena	PRODUCTO AUDIOVISUAL
Doctor	3 años	Semi-plena	ASPECTOS PSICOSOLCIALES Y DEONTOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN
Doctor	3 años	Semi-plena	TEORÍA Y TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA
Doctor	3 años	Semi-plena	TRABAJO FIN DE GRADO

Como puede observarse, la Universidad prevé la posibilidad de más contrataciones de profesorado en función del aumento del número de estudiantes matriculados sobre las previsiones realizadas que, como se indica en el punto 1 de la Memoria, sumarían un total de 180 para los curso de 1º, 2º y 3º (60 alumnos por curso)

Otros recursos humanos disponibles

Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
contratado	administrativo 5 años	Sí
contratado	Ingeniero en Telecomunicaciones 7 años	Sí
contratado	administrativo 10 años	Sí
contratado	administrativo 8 años	Sí
contratado	Licenciada Comunicación Audiovisual 3 años	Sí

Otros recursos humanos necesarios

Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
contratado	administrativo 2 años	acorde a la gestión administrativa

Formación del profesorado en metodologías de enseñanza-aprendizaje semipresencial

Se ha establecido, como criterio de selección del personal docente a la modalidad de enseñanza semipresencial, el que aporten conocimientos y/o experiencia profesional en este tipo de metodología de enseñanza.

La Universidad Católica San Antonio cuenta en la actualidad con un Programa de Formación del Profesorado que incluye sesiones y talleres formativos relacionados con las metodologías de enseñanza y el EEES, los sistemas de evaluación y las tutorías en el sistema universitario (<http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/programa-bianual-de-formacion-continua-del-profesorado-universitario>).

Todos los profesores destinados a la enseñanza semipresencial recibirán durante los meses de junio, julio y septiembre, a través de las acciones previstas en el Programa Bianual de Formación Continua del Profesorado a cargo del Vicerrectorado de Ordenación Académica, la formación necesaria en metodología de enseñanza-aprendizaje semipresencial. El objetivo de la misma es aportar al docente una visión global de las herramientas que conforman el mismo. En esa misma línea, en una segunda fase del curso, profundizamos en las herramientas específicas que va a utilizar cada titulación. Así por ejemplo, para las titulaciones semipresenciales y online, nos centramos sobre todo en la creación de materiales para formación online, seguimiento del alumno, tutorización y evaluación. Igualmente también se forma al profesorado en el manejo de la sala de videoconferencia, streaming y se profundiza en el uso didáctico de la misma.

Estos talleres formativos incluirán los siguientes contenidos: elaboración de contenidos virtuales, herramientas virtuales de apoyo a la enseñanza y al aprendizaje, sistemas de evaluación y seguimiento del proceso de aprendizaje del estudiante en línea y estrategias de y herramientas de comunicación en línea.

En la actualidad todos los profesores de la Universidad poseen formación en el Campus Virtual, ya que es empleado como sistema de apoyo a la enseñanza presencial, semipresencial y a distancia. Existe además un procedimiento de orientación y tutorización personalizada del profesor a través de la Dirección del Campus Virtual. El profesor puede dirigirse a través del correo electrónico y bien telefónicamente para plantear las cuestiones relacionadas con la funcionalidad del Campus Virtual y sus herramientas. Al inicio de cada curso académico los equipos directivos de los títulos organizan conjuntamente con la Dirección del Campus Virtual, sesiones formativas dirigidas al claustro de profesores y de modo especial a aquellos docentes de nueva incorporación al título.

De igual modo, todo el profesorado que ha impartido, hasta la fecha o que el próximo curso va a impartir docencia semipresencial u online, ha realizado un curso de formación sobre la creación de materiales (MELETE herramienta para creación de cursos SCORM) para este tipo de enseñanza, de cómo evaluar y tutorizar a su alumnado. Tan solo quedará pendiente realizar esta formación a las nuevas incorporaciones para el curso que comenzará el próximo septiembre.

La Dirección del Campus Virtual para atender a las necesidades formativas de los profesores elabora sesiones tutoriales que se encuentran a disposición del profesorado en la plataforma del campus virtual. En estos tutoriales se explican las herramientas de comunicación básicas de la plataforma, así como los procedimientos para introducir contenidos, trabajos, pruebas de autoevaluación, actividades prácticas, etc.

En relación con la forma de computar la dedicación del profesorado en esta modalidad, la Universidad ha establecido unas directrices generales en las cuales, cuando la presencialidad de una asignatura esté en torno al 20%, cada crédito ECTS se computará como la mitad de horas de docencia presencial que en las titulaciones con un 100% de presencialidad. Con este planteamiento, los profesores que tengan su carga docente en la modalidad semipresencial, podrán asumir el doble de créditos que aquellos que la tengan en la modalidad presencial. Así mismo, el mismo profesor podrá hacerse cargo de varias asignaturas en las dos modalidades de la titulación.

Con el fin de establecer una correcta adecuación con el conocimiento disciplinar que aquí se trata, en este caso Comunicación Audiovisual, y la metodología de la modalidad semipresencial, se tendrá en cuenta además que en cuanto a los criterios específicos de selección de profesorado una de las prioridades será el área de conocimiento donde debe enseñar, como no puede ser de otra manera. Por tanto insistimos en la importancia de indicar que en la formación del profesorado se deben tener en cuenta no solo las habilidades en el manejo de la herramienta y tecnología aplicadas en la modalidad semipresencial, sino también el área de conocimiento donde deben impartir la docencia.

7.- Recursos, materiales y servicios

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas:

Título de Grado en Comunicación Audiovisual cuenta con 4 aulas ubicadas en el Aulario 1 con una capacidad media de 70 puestos. Las aulas disponen de iluminación adecuada, aire acondicionado y calefacción individual y buenas condiciones acústicas para el desarrollo de la labor formativa. Además cuentan de una pizarra, un retroproyector, una pantalla de proyección y equipamiento audiovisual (televisión, vídeo y DVD). Las aulas también disponen de ordenador y cañón como material de apoyo a la presentación de las clases, y conexión a internet.

Para la docencia práctica de las asignaturas que así lo requieran, se dispone de 5 Aulas de Práctica Informática (APIs). Además del software característico del Office, los equipos disponen de los programas informáticos comúnmente más usados por los estudiantes de la Facultad: QuarkXPress, Freehand, Photoshop entre otros.

Se dispone de un aula para tutorías personalizadas.

No existen barreras arquitectónicas que impidan el acceso a ningún lugar de las instalaciones de la universidad. Las rampas y ascensores existentes facilitan el acceso a todos los aularios e instalaciones y dependencias de la Universidad. (cafeterías, biblioteca, mediateca, hemeroteca, servicios de administración, departamentos, etc...)

Espacios de trabajo:

Así pues -como se observa en lo expuesto en el punto anterior- no hay problemas de espacio para el desarrollo de las clases teóricas. Se pueden incluir (además de los espacios reservados para las aulas) los espacios de otras instalaciones destinados al desarrollo del programa formativo de Comunicación Audiovisual, que se distribuyen de la siguiente forma: Laboratorio de fotografía; Estudio de radio y de televisión; Laboratorio Audiovisual; Cinco salas de informática.

La Biblioteca dispone de 3 puntos de consulta de catálogo así como puntos de consulta de bases de información. También deben incluirse en este apartado los espacios y equipamientos de la Mediateca y Hemeroteca.

También se cuenta con el espacio destinado al despacho del Decano; el desarrollo y coordinación de las funciones del personal académico se realizan en los espacios propios del área de Periodismo con 12 puestos fijos para los profesores en plantilla (reservando un puesto para los profesores asociados); El equipamiento de cada puesto en el despacho común del área de Periodismo es el adecuado ya que cada profesor cuenta con el mobiliario necesario para el desarrollo de sus labores docentes (mesa, asiento adecuado, armario, flexos, bandejas, etc...) así como una unidad de PC con el software adecuado y actualizado, acceso a Internet, Intranet y Campus Virtual de la Universidad. También se cuenta para tareas de investigación, con el uso parcial de dos salas de estudio para profesores a tiempo completo o con proyectos de investigación, con 22 puestos de trabajo.

Salas de Usos Múltiples donde se ubican ordenadores e impresoras (1 por sala); en la sala más amplia se ha instalado la tecnología adecuada para que cada profesor o estudiante pueda realizar tareas sencillas de grabación, edición y montaje digital: (pantallas de televisión, grabadores y lectores de cd y dvd, impresoras, escaner, cámara fotográfica, cámara de vídeo, así como las correspondientes conexiones a Internet).

Las cuatro Salas de Usos Múltiples (SUM) situadas frente a la puerta de acceso al Estudio de Radio y Televisión se utilizan para el desarrollo de diferentes actividades como tutorías, horas de atención al alumno, reuniones de trabajo en grupo, reuniones de profesorado, entrevistas, etc...). Estas salas que ocupan un total de 40 m² cuentan con el equipamiento básico requerido (unidades de PC con el software adecuado y actualizado, conexión a Internet, Intranet y Campus Virtual de la Universidad, así como mobiliario necesario para el desarrollo de tareas docentes como mesa, asiento, armarios, flexos, etc...). Una de las salas cuenta además con material audiovisual necesario para el desarrollo de diferentes tareas: grabador de DVD, reproductor de CD y DVD, scanner, televisión, impresora a color, impresora en B/N, etc...

Asimismo también se cuenta para este tipo de actividades con el espacio del Departamento de Comunicación situado en el edificio de los estudios de radio y televisión. Ocupa 40 m² y cuenta con 7 puestos informáticos completos, mobiliario, armarios, estando perfectamente acondicionado.

Despacho del personal de Administración y Servicios de la Facultad.

Las infraestructuras destinadas a las prácticas se corresponden con las infraestructuras propias de la Universidad (Estudio de Radio y Televisión, Laboratorio Audiovisual, Laboratorio de Fotografía y cinco salas de Informática), que los estudiantes utilizan en el desarrollo de las prácticas de cada asignatura y resultan adecuadas para el desarrollo del programa formativo.

En cuanto a las prácticas externas, cuya gestión se encuentra centralizada en el SOIL (Servicio de Orientación e Información Laboral), son de carácter voluntario para los estudiantes. Las infraestructuras en las que se llevan a cabo dichas prácticas corresponden a las de las empresas e instituciones con las que se ha firmado convenios de colaboración (radios, emisoras de televisión, productoras, etc...).

Despacho del Departamento de Comunicación. Dotado con 5 puestos informáticos con su correspondiente conexión a Internet.

Laboratorios, talleres y espacios experimentales:

Las instalaciones de las que se dispone son las siguientes:

- Estudio de Televisión
- Estudio de Radio
- Laboratorio Audiovisual
- Laboratorio de Fotografía

Los estudios de Radio y de Televisión están ubicados en la planta superior de un edificio anexo al Monasterio. Este espacio, de antigua construcción pero rehabilitado, alberga todas las dependencias necesarias para el desarrollo completo de las prácticas de nuestros alumnos. La configuración de estas instalaciones no sólo responde a las necesarias de un centro de formación sino también a la de un centro de producción audiovisual profesional.

a) Estudio de Televisión

a.1.- Plató

El plató de televisión tiene una dimensión aproximada de 150 m² distribuidos entre un set principal y una grada con aforo para 90 personas.

Está dotado con 4 cámaras digitales de estudio modelo SONY DVCAM DXC-D30, equipadas con un visor de estudio y un trípode sobre *dolly*. Todas ellas cuentan con un sistema de intercomunicación. Una de esas cámaras, además, tiene incorporado un *teleprompter*.

En el plató se ha instalado también un monitor de 28" para uso del presentador y del regidor. A una altura aproximada de 4 metros, se sitúa sobre el set una parrilla de iluminación, integrada por 30 proyectores de luz que pueden ser modulados con el uso de filtros y cuya orientación puede variarse con la ayuda de una pértiga. Hemos dotado a la parrilla de dos DIMERS de 12 canales cada uno, además de una mesa de iluminación móvil de 48 canales y 1000 memorias marca WORK Stage 4824DMX, con la que se puede almacenar, regular en intensidad y programar todos y cada uno de los focos *fresnell* y *fluorlight*.

a.2.- Control de realización

El control de realización está situado en la parte superior del plató. Está separado del plató por medio de un visor de doble cristal antirreflectante.

Este centro neurálgico del Estudio de televisión está dotado de 14 monitores, un sistema completo de control remoto de cámaras (CCU), un mezclador de vídeo digital de 24 Thomson Kayak, otro de audio digital (Mezclador analógico-digital 24 canales de Audio), dos magnetoscopios Grabadores-Reproductores SONY DVCAM DSR45P, y una unidad central de intercomunicación que conecta el control, no sólo con el plató, sino también con el resto de dependencias del estudio.

a.3.- Dos cabinas: una de edición al corte y otra de continuidad.

Cada cabina de edición al corte y de continuidad dispone de dos monitores de 14", dos magnetoscopios lector y reproductor, DSR 60 y 85 de SONY, y una consola de edición PVE-500. Además, cuentan con un mezclador de sonido, dos reproductores de CD y uno de minidisc.

a.4.- Cabina de edición: A/B Roll.

La configuración de la cabina de A/B Roll es más compleja. Incluye, además de los equipos que hemos mencionado en el apartado anterior, un magnetoscopio más, otro reproductor de CD, una mesa digital generadora de efectos SONY DSF700 y un generador de caracteres.

a.5.-Estación de edición no lineal: ES-7

Para completar las modalidades de edición existentes, con el fin de que nuestros alumnos tengan una preparación acorde a las diferentes tecnologías con las que se van a encontrar en el mercado de trabajo, se ha optado también por la edición no lineal.

A comienzos del curso 2004-2005 se amplió la dotación del estudio con la puesta en marcha de una nueva sala de edición no lineal de 6 puestos. El equipamiento de cada puesto es el siguiente:

- Hardware: 1 PC Dell- Doble Núcleo de 400GB Disco duro
- Software: Avid. Xpress Pro, Adobe Photoshop CS3, Adobe after effect CS3, Adobe Audition, Adobe Premier CS3
- 1 VTR: SONY DVCAM DSR 11
- 1 monitor 14"
- 1 tarjeta de video externa AVID MOJO
- 2 altavoces.

En este espacio el profesor dispone también de un cañón de vídeo con dos altavoces. El estudio cuenta, además, con otro puesto de edición no lineal pero de otro sistema alternativo ES-7, equipado con un disco de vídeo de 36 Gb y monitor de 21".

a.6. -Puesto de cambio de formato

El formato de trabajo de todos los equipos de televisión de la UCAM es el digital DVCam de SONY. Este formato destaca por su calidad y su imagen de marca, estandarizada en todo el mundo. Para hacer compatible este formato con el de otros materiales audiovisuales externos y para que podamos adaptar nuestras producciones a otros formatos, se ha instalado una columna de conversión de formatos en la que se incluyen los siguientes magnetoscopios: BETACAM, DVC PRO, S-VHS, VHS, DVD +R/-R/RW, HD.

a.7.- Equipos portátiles ENG

Para las grabaciones en exteriores se cuenta con cuatro equipos completos, integrados: por tres camoscopios DSR-130PK DVCAM de SONY, tres camoscopios MiniDVCAM SONY PD170P, un camoscopio de Alta Definición SONY HVR-Z1, dotados de trípode e iluminación autónoma. Uno de las camoscopios DSR-130 PK puede convertirse a configuración de estudio mediante un adaptador con el que también contamos.

a.8.-Infografía/ Edición no lineal II

Sala compuesta por dos puestos de edición no lineal con equipos y software, similares a los de la sala de edición no lineal I.

a.9.Sala de maquillaje y peluquería

Esta sala se encuentra ubicada en el mismo edificio del plató de televisión y cuenta con un espejo de 2m x 1 m con iluminación incorporada, con un sillón de maquillaje y peluquería,

materiales de maquillaje profesionales tales como pinceles varios, secador y juego de cepillos.

b) Estudio de Radio

Las instalaciones de la radio están distribuidas en tres espacios, el Control de radio, el locutorio y una cabina-locutorio. Todos ellos están insonorizados y se han sometido a un riguroso acondicionamiento acústico.

b.1.-Control de radio

Está equipado con una mesa de mezclas de 16 entradas (modelo AEQ BC-500). A este controlador están conectados los siguientes equipos: PC (editor de sonido), sintonizador, compresor, amplificador, distribuidor de audio e híbrido telefónico. Además, en la mesa de mezclas, confluyen las señales de todos los equipos reproductores en sus diferentes formatos.

Se cuenta con tres reproductores de CD, un giradiscos y un reproductor/grabador de minidisc, otro de DAT y dos de doble pletina de cassette, y uno de MP3. El control dispone también de una estación de trabajo VIVA. Se trata de un puesto de gestión de emisión dotado con un software específico, que posibilita diferentes operaciones; edición, gestión y emisión automatizada.

En este espacio, se ha instalado también un ordenador para el uso del productor de radio.

b.2.-Locutorio

El locutorio está ubicado en el espacio contiguo al control. Se comunica con éste visualmente a través de un visor de doble cristal de un metro y medio de ancho y casi un metro de alto. Tiene capacidad para seis personas. Está dotado con seis micrófonos y sus correspondientes pies de mesa y seis auriculares regulables en volumen por el propio invitado o locutor.

b.3.- Cabina/locutorio

Es una dependencia de reducidas dimensiones pero dotada con los equipos propios de una emisora de radio para autocontrol; mesa de mezclas AQ BC 306, de seis entradas, un híbrido telefónico, dos reproductores de CD, un lector/grabador de minidisc, otro de DAT y dos de doble pletina de cassette y uno de MP3 .

Se usa no sólo para las grabaciones de radio sino también para los registros de los offs para su inserción en las producciones de vídeo.

b.4.- Equipos portátiles en radio

El estudio dispone, asimismo, para el uso en exteriores de 5 grabadores portátiles (MiniDisc), con híbrido telefónico incorporado, 5 micrófonos para equipos móviles, 5 grabadoras de mano, así como alimentadores y bolsas para estos equipos.

c) Sala de Redacción.

En el mismo edificio del estudio de RTV, junto a la sala de maquillaje se encuentra la sala de redacción. Cuenta con 6 puestos informáticos (PC Pentium IV) para alumnos y 1 para el profesor, más 2 impresoras láser. Todos los equipos están conectados a la red de la UCAM.

d) Laboratorio de Fotografía

El laboratorio de Fotografía en B/N se encuentra en la planta baja del edificio anexo al Monasterio, donde también está ubicado el estudio de RTV. Este espacio está equipado con 15 cámaras reflex Zenit, 6 cámaras digitales Canon EOS 400, 15 ampliadoras en blanco y negro y todos los instrumentos necesarios para el desarrollo del proceso completo de revelado y positivado de las fotografías (tanques de revelado, temporizador, marginador, cubetas, armarios de secado de negativos, prensas de contacto, etc.).

e) Laboratorio Audiovisual

El laboratorio audiovisual está dividido en dos espacios: el laboratorio de vídeo y el de radio.

e.1.- Laboratorio de Vídeo

El laboratorio de vídeo cuenta con 8 puestos con Ordenadores Pentium IV, individuales/equipo, dotados de cámaras Mini DV para captura y volcado con un magnetoscopio grabador SVHS Hi-fi, un monitor 14, 2 altavoces estéreo, un PC dotado de Software Adobe Premiere Pro 1.5 y Adobe Photoshop 7, 1 tarjeta capturadora analógica. Para posibilitar el trabajo en equipo de los alumnos, se ha dotado a cada mesa de un distribuidor de señal de audio al que se pueden conectar hasta 5 auriculares.

Respecto a la segunda configuración la distribución del equipamiento es la siguiente: los 14 puestos de visionado iniciales se convierten en 6 de edición al corte y un control de realización. Éste último puesto está equipado con 1 mesa de mezclas de vídeo digital, que da entrada a las señales de 2 magnetoscopios, de 1 ordenador (con tituladora Estudio 2000), y con una mesa de mezclas de audio de 5 canales, 2 reproductores de CD, 2 grabadores-reproductores de cassette y 2 altavoces.

El laboratorio también cuenta con equipos de grabación. Dispone de 4 cámaras de formato semiprofesional, SVHS, 4 trípodes, 2 maletas de iluminación (una con 3 focos de 1000 vatios y otra con 2 focos de 2000 vatios), 8 baterías, 3 antorchas autónomas de 100 vatios.

e.2.- Laboratorio de Radio

Este laboratorio disfruta de un espacio propio, distribuido a su vez en un locutorio y en un control de realización. El primero de ellos está acondicionado acústicamente y cuenta con 6 micrófonos sujetos a soportes de mesa, una caja distribuidora de señal de audio para conectar hasta 5 auriculares. El control de realización está dotado de un mezclador de audio de 16 entradas, 2 lectores de CD, 2 reproductores-grabadores de casete, 2 auriculares, 1 ordenador multimedia con programa de edición de audio Sound Blaster, un grabador de MiniDisc, 1 híbrido telefónico y 2 monitores de audio.

f) Aulas de Práctica Informática (A.P.I.)

g) Videoteca

Cuenta con más de 300 títulos a disposición de sus profesores y alumnos.

Procedimientos de utilización de espacios:

- Uso de las instalaciones:

Las instalaciones y equipamiento del Grado de Comunicación Audiovisual para el desarrollo de sus materias prácticas es adecuado a las necesidades del programa formativo. Como se ha apuntado en un apartado anterior, el diseño de las instalaciones se ha realizado atendiendo a su uso docente. Las prácticas, coordinadas bajo la metodología de rol-play, se desarrollan en grupos reducidos. El número de miembros de los equipos se ajusta en cada caso al tipo de ejercicio a realizar. El objetivo es que todos los alumnos integrantes estén ocupados en el desarrollo de la tarea que le ha correspondido.

- Sistema de reservas de instalaciones y equipos:

Para organizar el uso de las instalaciones de los estudios de radio y televisión (desarrollo de prácticas presenciales) se ha habilitado un sistema informatizado que permite a los profesores reservar las salas y equipamiento necesario para el desarrollo de las prácticas de sus asignaturas.

El profesor se limita a reservar en los horarios previamente asignados por la Dirección del Grado y la Coordinación de los Estudios para dichas prácticas. Para el desarrollo de las prácticas en las API también se requiere de la reserva de las salas. Las solicitudes de los profesores, en este caso, son canalizadas a través de la Secretaría de la Facultad y formuladas ante el Servicio de Informática.

Uso libre de las instalaciones:

Las instalaciones que quedan libres en determinados momentos, se ponen a disposición de los alumnos para completar o ampliar sus prácticas, siempre que el profesor así lo autorice. En el caso de los estudios de Radio y Televisión, para hacer uso de las salas y equipos, el estudiante sólo tiene que solicitar la reserva a la Coordinación del Estudio de RTV mediante un formulario. Los administrativos del estudio son los encargados de trasladar la reserva al sistema informático. En cuanto a las demás instalaciones, si se trata de los Laboratorios de fotografía y de vídeo y radio, el alumno gestiona su solicitud directamente con los profesores responsables.

- Préstamo de equipamiento al alumno:

Con el fin de que los alumnos puedan realizar prácticas en escenarios reales, la UCAM presta a sus estudiantes unos equipos ENG adquiridos ex profeso para este uso. Asimismo, se pone también a disposición de los alumnos las cámaras digitales de fotografía. Previa autorización del profesor del que depende la práctica, el alumno solicita el préstamo a la coordinación del estudio de RTV. El alumno se responsabiliza del equipamiento cedido ante la Institución.

La revisión y el mantenimiento de los materiales corre a cargo de empresas homologadas o por la propia Unidad Técnica de la Universidad.

La UCAM dispone del personal cualificado, con vinculación exclusiva, de administración y servicios necesario para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante, a través de los distintos servicios que se encuentran centralizados y que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria; entre ellos se encuentran: Secretaría Central, Servicio de Informática, Administración, Recursos Humanos, Servicio de Reprografía, Servicios Generales (Conserjerías, Personal de Control y Seguridad, Personal Auxiliar de Laboratorios y Prácticas, Servicio de Cafetería y Eventos, Limpieza), Biblioteca, Servicio de Información al Estudiante, Unidad Técnica de Calidad, Jefatura de Estudios, Campus Virtual, Extensión Universitaria, Servicio de Orientación Laboral, Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico, Vicerrectorado de Alumnado, Oficina de Relaciones Internacionales, Servicio de Publicaciones, Servicio de Actividades Deportivas, etc.; también cada titulación cuenta con personal propio de administración y servicios, ubicado en los distintos departamentos docentes e instalaciones propias de la titulación.

Además, la Universidad cuenta con dos Servicios, compuestos por titulados universitarios con vinculación estable y dedicación exclusiva (principalmente pedagogos y psicólogos) que integran el Servicio de Evaluación y Seguimiento Psicológico y el Cuerpo Especial de Tutores, este último, encargado del seguimiento personal y académico de los estudiantes, a través de tutorías personalizadas.

Finalmente, la Capellanía de la Universidad, integrada por un importante número de sacerdotes encargados de la formación humana y cristiana, conforman los recursos con los que la UCAM cuenta para la consecución de uno de sus objetivos primordiales, el desarrollo en la formación integral del estudiante.

Previsión

Los recursos materiales y servicios existentes son suficientes para garantizar la calidad que exige el Grado.

Disponibilidad y Justificación de los medios para la enseñanza semipresencial.

La Universidad Católica San Antonio de Murcia estableció tres objetivos estratégicos fundamentales para la educación semipresencial:

- Fomentar un aprendizaje autónomo, apoyado en la experiencia del alumno.
- Fomentar la educación permanente, durante y después del periodo académico.
- Enseñanza innovadora y de calidad, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Los dos primeros objetivos concuerdan con la filosofía del EEES, donde el alumno es el centro del proceso educativo. Sin lugar a dudas, la educación semipresencial fomenta el

aprendizaje autónomo y despierta en el futuro egresado la inquietud por la formación continua.

Ambos objetivos requieren de una base tecnológica importante que mejore la calidad de la docencia mediante el uso de las nuevas tecnologías eliminando la barrera de lsemipresencial. En este sentido, la Universidad Católica San Antonio de Murcia, en concreto el grupo de investigación “Redes de Información Corporativas”, cuenta con una amplia experiencia en el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías aplicadas a la educación y, en particular, a la educación semipresencial.

Una de las líneas de trabajo de dicho grupo, constituido por 10 miembros, está orientada al campo de la enseñanza semipresencial, y en el presente año ha participado en los congresos y conferencias más representativos en este area, tanto a nivel nacional como internacional. Entre ellos, la Conferencia Web Internacional e-Learning 2010 organizada por ITMadrid (<http://www.itmadrid.com//pags/itmadrid-conferencia-elearning-2010.htm>), el Congreso de Sakai España (<http://confluence.sakaiproject.org/pages/viewpage.action?pageId=67111992>), y Congreso de Sakai Europa (<http://sakaiproject.org/sakai-european-regional-conference-2010>) Al mismo tiempo, se está elaborando una tesis doctoral que tiene como uno de sus objetivos principales desarrollar un sistema de generación de exámenes mediante técnicas de lógica difusa, como herramienta de apoyo a la labor docente.

Los primeros datos obtenidos por el grupo reflejan que el número de alumnos que superan las asignaturas, y adquieren las competencias establecidas, está dentro de la media, y que incluso se mejoran los resultados de la modalidad presencial en algunos aspectos.

Para la modalidad semipresencial:

La Universidad Católica San Antonio cuenta con un Campus Virtual en cuya gestión y dinamización nos avalan ya 10 años de experiencia, por medio del llamado Sistema E-learning, un entorno global de aprendizaje que intenta flexibilizar la metodología universitaria únicamente presencial apoyándose en la utilización nuevas tecnologías. Este sistema contiene ideas claves desde la perspectiva de una educación abierta, flexible y cercana, basada en la potenciación de sistemas de autoaprendizaje y autorregulación del propio aprendizaje.

La titulación propuesta se impartirá en la modalidad de enseñanza-aprendizaje **semipresencial**, por lo que se necesitan medios materiales tradicionales y otros que detallamos a continuación.

El sistema de enseñanza a distancia del Grado en Comunicación Audiovisual se basará en el entorno de enseñanza virtual de que dispone la Universidad Católica San Antonio de Murcia, y que se viene utilizando desde hace más de diez años para la impartición de titulaciones en modalidad *blended learning*. Este curso académico hemos implementado un nuevo campus virtual basado en la plataforma *Sakai* (<http://sakaiproject.org/>). Esta plataforma es un proyecto de código abierto para la gestión de cursos y el aprendizaje

colaborativo, creada para dar soporte al mundo universitario y con amplio abanico de funciones, documentación y prestaciones para el mismo.

Respecto a la disponibilidad de centros asociados para cumplir los objetivos de la modalidad semipresencial se debe concretar que las prácticas curriculares se realizarán en entidades, organismos, etc de la Región de Murcia con los que la Universidad firmaría convenios de colaboración, sin perjuicio de que la UCAM pueda establecer convenios con otras comunidades autónomas para facilitar la prácticas curriculares de estudiantes matriculados, procedentes de otras localizaciones geográficas. En este caso los estudiantes serán informados en el proceso de matriculación.

Por medio del sistema *Sakai*, cada titulación tiene su espacio virtual destacando dos apartados principalmente:

1. **Gestión docente**, en el que cada uno de los módulos de la programación tiene un apartado independiente con su programa, apuntes, trabajos, ficha del profesorado, bibliografía y herramientas de apoyo (mecanismos de tutorización) a la docencia como chats, foros o tutorías virtuales.

En este espacio cabe destacar el chat como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimientos y retroalimentación inmediata.

Otra herramienta a destacar es el foro, dirigido a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.

Con la herramienta de calendario conseguimos marcarles a los alumnos una planificación de las distintas materias estableciendo la duración de cada Unidad Didáctica y destacando diferentes actividades como exámenes, conferencias, debates, fecha de entregas de prácticas, y en general, cualquier evento relacionado con la materia. Esta herramienta de calendario se complementa con la herramienta de anuncios, la cual permite comunicar de forma eficaz cualquier información de interés para los alumnos.

Cualquier nuevo anuncio, material, actividad, tarea, etc., cuenta con un sistema automático de notificación a los alumnos consistente en el envío de un correo electrónico.

La herramienta exámenes incluida en Sakai permite gestionar todo lo relativo a exámenes, desde la creación de un examen hasta la corrección automática de éste, pudiendo insertar comentarios explicativos para cada respuesta. Los exámenes, tanto de evaluación como de autoevaluación, se pueden desarrollar de diferentes tipos de preguntas, tales como tipo test, encuesta, respuesta corta, rellenar espacios, respuesta numérica, relacionar, verdadero/falso, grabación de audio, etc. Pueden ser programados en el tiempo y asignarles una duración determinada.

La herramienta tareas nos permite publicar las prácticas de la asignatura, pudiendo escribir las especificaciones de dicha práctica y adjuntando un archivo con estas. Se puede marcar para que la tarea forme parte de la nota final del curso, o publicarlas como simples tareas que no tendrán repercusión en la nota final.

Este apartado se completa con un eficaz régimen de tutorías (Webcams, email, teléfono) mediante el cual el alumno podrá solventar cualquier duda en su proceso de aprendizaje.

2.- Gestión administrativa, por medio del cual cada alumno puede consultar su expediente, recibir avisos y realizar solicitudes, etc. Engloba los mismos servicios que proporciona la Secretaría Central de la universidad en modo a distancia. En él se puede descargar documentación realizar solicitudes on-line (admisión, confirmación de plaza, prematricula, certificados, beca, convalidaciones, título, etc.), acceder al expediente personal, impresos, guías de información, consultar el tablón de anuncios, entre otros.

El control de identidad se realiza mediante nombre de usuario y contraseña que se proporciona al alumno al formalizar la matrícula. El nombre de usuario esta activo durante toda su estancia en la universidad y la contraseña se modifica cada curso académico de forma obligatoria, no obstante el alumno puede modificar su contraseña en cualquier momento.

Todos los servicios que se proporcionan en la universidad hacen uso de ese nombre de usuario y contraseña. Nuestro objetivo para el próximo curso 2010/11 es poner en marcha el uso de certificado digital para llevar a cabo la validación de usuarios

La docencia no presencial con trabajo autónomo del estudiante se complementará con sesiones semipresenciales, mediante la impartición de seminarios tanto presenciales como por videoconferencia o retransmisión. Estas sesiones serán grabadas y editadas para facilitar que el alumno pueda a posteriori visionarlas como recurso en el campus virtual. En la actualidad y si la formación de grado lo requiere, permite conectar (a través de RSDI e IP) a distintas sedes de alumnos previamente dispuestas, posibilitando así una comunicación multidireccional.

Para lograr con éxito las actividades formativas, la UCAM dispone de toda una infraestructura de hardware, software y de comunicaciones necesaria, entre la que podemos destacar:

- Una sala de videoconferencia y docencia on-line gestionada por el Departamento de Campus Virtual. Esta sala tiene equipo Polycom VSX 7000 para videoconferencia con matriz de conmutación (Extron MKP 3000) que permite la conmutación a PC, y a todo tipo de dispositivos audiovisuales. El equipo para videoconferencia cuenta con dos cámaras (que cubren distintos puntos: profesor, pizarra, pantalla de proyección, alumnos) y con diferentes medios de apoyo (conexión con ordenador –lo que despliega todas las posibilidades internas-, dvd, equipo de sonido, proyector). Sus posibilidades técnicas aplicadas a la docencia pueden resumirse en:
 - Participación e intervención simultánea de los alumnos desde cualquier sede en tiempo real.

- Interconexión real de los equipos informáticos del profesor y de los alumnos en las sedes, a través de Internet.
- Control visual de todos los grupos conectados.
- Control, por parte del profesor, de la imagen que se envía a los alumnos
- Un segundo equipo de videoconferencia móvil (Polycom Viewstation MP), también gestionado por el Departamento de Campus Virtual, que permite realizar cualquier sesión formativa desde cualquier aula de la universidad con los mismos servicios que el anterior. Ambos equipos tienen un servicio de mantenimiento integral que cubre cualquier reparación en un plazo no superior a 72 horas y que garantiza a su vez la sustitución en caso de no ser posible la reparación
- Videostreaming que es la retransmisión de archivos multimedia a través de Internet. Esta retransmisión puede ser en directo o diferido y se complementa con la herramienta de chat y foro. La UCAM ofrece la posibilidad de retransmitir en directo a través del Servicio de Videostreaming desde cualquier punto del campus. Complementariamente, para los sitios de la Universidad donde no haya instalado un equipo fijo de emisión, se cuenta 4 equipos móviles.
- Equipamiento multimedia y software necesario para generar material docente de alta calidad.
- Conexión a internet y a redes de Ciencia, Tecnología e Investigación a través de un enlace FAST Ethernet (de 100 megabit/s) y redes de comunicación de área local con conexiones a GigabitEthernet (1000gb/s) que garantizan un ancho de banda y de comunicación capaces de dar soporte con solvencia a las necesidades del título.
- Sistema de alimentación continuo garantizado través de SAI de 100 Kva. alimentado por dos líneas independientes y un grupo de alimentación independiente de proveedor, a nivel de centro para garantizar un servicio continuo a todos los usuarios.

La universidad cuenta con los recursos materiales y servicios para el desarrollo del Grado en Comunicación Audiovisual pero es preciso realizar un proceso de modernización y ampliación constante. Para ello, el centro cuenta con un Plan Anual de Previsión de Infraestructuras para la renovación y actualización de los equipos informáticos y software en las aulas y laboratorios, que se continuará desarrollando y ampliando para lograr una total cobertura de las necesidades futuras.

Cláusula de sustitución de materiales: para evitar posibles problemas de suministro eléctrico, el Servicio de Informática cuenta con distintos niveles de protección tanto en la sala de máquinas como en el Área de Sistemas, que es la unidad administrativa que gestiona la misma. El funcionamiento a nivel eléctrico se compone de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (S.A.I.) de 100 KVA que alimenta el Servicio de Informática, a su vez, a este S.A.I. está alimentado por una línea eléctrica que proviene de un centro de transformación eléctrica de la universidad que, en caso de caída, conmuta de forma

automática a otra línea eléctrica que a su vez proviene de un segundo centro de transformación eléctrica de la universidad. En caso de caída, puede conmutar a otra línea eléctrica (si está alimentada) que proviene de un centro de transformación eléctrica de nuestro proveedor de suministro eléctrico, en caso de no estar alimentada dicha línea, salta a un grupo electrógeno.

Ya en el Servicio de Informática los bastidores donde se alojan los servidores también están alimentados por S.A.I.'s de 2.2 KVA que protegen a los servidores en caso de una caída del S.A.I. principal. Así mismo, también se protege el sistema de fluctuaciones en la corriente eléctrica y se garantiza una calidad en el suministro de la misma con estabilizadores de corriente y supresores de armónicos.

En cuanto a los servidores utilizados para la actividad docente, existen 8 servidores que funcionan en una configuración de alta disponibilidad y tolerancia a fallos, de forma que se protegen las aplicaciones de cualquier fallo que pueda producirse a nivel de hardware y en la mayoría de fallos a nivel de software. Si aún así se produjese algún fallo que interrumpiera la actividad docente, hay procedimientos automatizados de recuperación que garantizan la disponibilidad de los servicios en un periodo no superior a los 10 minutos.




8.- Resultados Previstos

Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación

Justificación de los indicadores

a) PARA LA MODALIDAD PRESENCIAL

Estos datos proceden del estudio histórico elaborado por la Jefatura de Estudios de la Universidad desde el año 2003. Fruto del análisis de estas estadísticas se obtienen unos resultados que en nuestras previsiones de cara a los próximos años se mejoran sensiblemente, ya que consideramos que la mejora en la calidad de enseñanza repercutirá en mejores tasas.



Tasa de graduación* 	75
Tasa de abandono* 	15
Tasa de eficiencia* 	85

Introducción de nuevos indicadores

Denominación	Definición	Valor
Tasa de rendimiento	Relación por cociente entre los créditos superados por los alumnos en los créditos matriculados, multiplicados por el 100%	80.0
Tasa de éxito	Relación por cociente entre los créditos superados y los créditos presentados a examen, multiplicados por el 100%	85.0
Índice de no presentados (INP)	Relación por cociente entre los créditos presentados a examen y los créditos matriculados, multiplicado por el 100% y restando al 100%	10.0

B) PARA LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

En cuanto a los indicadores previstos para la modalidad semipresencial queremos hacer hincapié en que la Universidad Católica San Antonio los ha establecido considerando datos procedentes de experiencias formativas a distancia en el ámbito universitario, tal y como se desprende de algunos trabajos de investigación como el de J. M. Carrión “Una mirada crítica a la enseñanza a distancia” disponible en www.rieoel.org/deloslectores/1102Carrion.pdf. Dichos indicadores son los siguientes:

Tasa de graduación* 	80
Tasa de abandono* 	15

La tasa de graduación es considerablemente superior al de la enseñanza presencial (75). Hemos tomado como referencia datos procedentes de la enseñanza a distancia pura ya que este título cuenta con una presencialidad muy reducida y aunque entendemos que estos índices probablemente se puedan mejorar al tratarse de una modalidad semipresencial, en cambio los hemos establecido como pronóstico pudiendo evidentemente sufrir modificaciones en el futuro.

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

La Dirección de Estudios de la UCAM es el departamento que gestiona la organización de la actividad académica a través de diferentes unidades de recogida de información, planificación y control. Entre sus competencias y atribuciones está la de gestionar el desarrollo de la actividad docente, la evaluación del progreso y los resultados del aprendizaje y, también, el control de los espacios y de los horarios.

Uno de los servicios con que cuenta la Dirección de Estudios, integrado dentro de la propia estructura del departamento, es la Unidad de Análisis e Informes Académicos (UAeI); dicha unidad es la encargada de realizar el análisis de los datos que generan distintos servicios universitarios, cruzando las variables necesarias para obtener valores e indicadores que posibiliten, en un momento posterior, analizar los resultados obtenidos mediante estudios comparativos o análisis de datos con la finalidad de elaborar informes que permitan a los responsables académicos conocer los valores que se relacionan con el progreso y los resultados del aprendizaje. Así, entre los servicios que proporcionan datos a la UAeI, cabe destacar Secretaría Central, Sección de Planificación y Desarrollo Docente y Sección de Actas, además de los que directamente emanan de las propias direcciones de las titulaciones, a través de la Propuesta Docente que anualmente se elabora para ejecutar su plan de estudios.

Los informes que se generan en la UAeI tienen como finalidad facilitar al responsable académico de cada titulación el conocimiento de la situación en la que se halla su carrera, así como una expresión gráfica de la evolución histórica que ha ido generando en determinado período de tiempo, de modo que pueda servirle de referencia en la toma de decisiones estratégicas en aras a elevar los parámetros de calidad y proyectar el curso académico siguiente implementando acciones de mejora en los valores que se requieran.

Los datos que se gestionan en la UAeI se manejan a través de aplicaciones informáticas propias que extraen, desde las bases de datos en donde se hallan los datos primarios, la información que sea precisa para realizar cada uno de los informes que se puedan solicitar, cruzándolos y tratándolos mediante las fórmulas que en su momento se requieran, en virtud de cada análisis.

Los procesos se inician una vez cerradas las actas de cada convocatoria. Los valores obtenidos en las actas, junto con otros datos (asistencia de alumnos a clase, asistencias de

profesores, docencia impartida, créditos matriculados, créditos de plan de estudios, asignación docente por profesor, etc.), servirán para calcular los índices o tasas como las que a continuación se citan:

- Rendimiento
- Éxito
- Graduación
- No-presentados
- Período medio que tarda un alumno en superar el plan de estudios
- Eficiencia
- Abandono
- Asistencia del profesor
- Asistencia a clase del alumno

Cada una de las tasas anteriores puede agruparse en distintas categorías; así, la aplicación permite obtener tasas o índices por:

- Período (Curso académico, semestre o un período determinado cualquiera).
- Curso o ciclo (contemplando parámetros de asignaturas de un curso determinado o de un ciclo completo).
- Asignatura (pudiendo agrupar la misma asignatura perteneciente a planes de estudios distintos).
- Tipología de la asignatura (permitiendo agrupar asignaturas por troncales, obligatorias, etc.).
- Profesor (contemplando agrupaciones por categoría académica y/o dedicación).

Como queda indicado anteriormente, además del valor numérico expresado en los informes, para una mejor comprensión se confeccionan los gráficos correspondientes cuya utilidad es muy elevada, en especial para visualizar las tendencias expresadas en los valores históricos o en los datos comparados.

Las tasas e índices antes mencionados, pueden ser elaboradas también para describir el rendimiento o evaluación académica del PDI, agrupando, en este caso, toda la docencia impartida por un profesor, de igual modo que se realiza con las titulaciones.

Estas tasas son las que se remiten al Director de Estudios quien, en reuniones con cada responsable de titulación, lleva a cabo la toma de decisiones al objeto de aplicar las acciones de mejora correspondientes y/o necesarias. Está previsto implicar, de manera paralela, al Responsable de Calidad de cada titulación para que éste pueda también aportar sus iniciativas de mejora.


Las decisiones adoptadas por el responsable de la titulación, con los factores correctores que haya determinado, se plasman en la Propuesta Docente que éste deberá elaborar para implantar en el curso académico siguiente. Dicha Propuesta es planificada en un momento posterior, previo al inicio de las clases, de modo que todo el claustro docente de la titulación sepa con exactitud cual será el desarrollo académico de cada una de las asignaturas en las que participa como profesor, así como las líneas de evaluación académica que se seguirán y los requisitos formativos que se exigirá a los alumnos para la superación de la materia impartida, cuyos datos se reflejan en las correspondientes Guías Académicas, de las cuales dispondrá el alumno con anterioridad al inicio del curso.

En cada titulación, además, se valorará el progreso y resultados de aprendizaje a través de la Evaluación Continua, el Trabajo Fin de Carrera y otras pruebas de evaluación pertinentes para tal fin.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La universidad a través del programa AUDIT de ANECA obtuvo la evaluación positiva del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en julio del 2010 para todas las Titulaciones Oficiales que se imparten, tanto de Grado, Master y Doctorado. Dicho sistema se encuentra en la dirección: <http://intranet.ucam.edu/servicios/direccion-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-de-la-dirca>

A continuación adjuntamos el certificado obtenido:


ANECA
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

AUDIT

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) certifica que el diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA


aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en dicha Universidad

ha sido evaluado y encontrado conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria.


Certificado N° UCR 218/10 Fecha de emisión: 25/10/2010
Validez hasta: 25/10/2013

ANECA es miembro del European Quality Assurance Register for Higher Education
eqar®

ANECA es miembro de pleno derecho de:

 ENQA

Por ANECA


Zulima Fernández Rodríguez
Directora

El presente Certificado no tiene validez sin su convenio correspondiente. Cualquier aclaración adicional relativa al alcance de este Certificado, como a las normas y directrices que han sido aplicadas, puede obtenerse consultando a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Certificado

10.- Calendario de Implantación

Cronograma de implantación de la titulación

El Plan de Estudios del nuevo título de Grado en Comunicación Audiovisual comenzaría a implantarse en el caso de ser aprobado, en el Curso 2008/09 y únicamente para los alumnos matriculados en 1º.

La implantación progresiva supondrá la coexistencia de dos planes de estudios simultáneamente hasta el curso 2011/12 en el que todos los estudiantes de 1º a 4º se registrarán por el nuevo Grado. No obstante, y para los alumnos con asignaturas pendientes que no hayan concluido la Licenciatura tendrán un margen de dos años más para concluir sus estudios con los planes antiguos.

Primer Curso: Septiembre 2008
Segundo Curso: Septiembre 2009
Tercer Curso: Septiembre 2010
Cuarto Curso: Septiembre 2011

El Plan de Estudios del título de Grado en Comunicación Audiovisual en su modalidad semipresencial comenzaría a implantarse en el caso de ser aprobado, en el Curso 2010/11 y para los alumnos matriculados en 1º, 2º y 3º.

La implantación progresiva (en dos años) supondrá la coexistencia de dos modalidades diferentes (presencial y semipresencial) para los estudiantes de 1º a 3º hasta el curso 2011/12 en el que todos los estudiantes de 1º a 4º podrán optar por el Grado en Comunicación Audiovisual tanto en su modalidad presencial como semipresencial de forma completa.

Primer Curso: Septiembre 2010
Segundo Curso: Septiembre 2010
Tercer Curso: Septiembre 2010
Cuarto Curso: Septiembre 2011

Curso de implantación:

Modalidad presencial: 2008/2009

Modalidad semipresencial: 2010/2011

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

En relación con el módulo de Educación Integral, el reconocimiento de créditos se hará de la siguiente manera:

Los alumnos que hubiesen cursado la asignatura de “Teología y Doctrina Social de la Iglesia” en el plan de estudio anterior, les serán reconocidos los créditos por la materia de “Teología” del nuevo plan de estudios de Grado.

Los alumnos que hubiesen cursado en el plan de estudio anterior algunas de las siguientes asignaturas: “Ética”, “Ética y Legislación”, “Ética y Deontología profesional”, “Ética, Legislación y Deontología” o “Ética empresarial”, les serán reconocidos los créditos por la materia de “Ética” del nuevo plan de estudios de Grado.

Los alumnos que hubiesen cursado la asignatura de “Humanidades” en el plan de estudio anterior, les serán reconocidos los créditos por la materia de “Humanidades” del nuevo plan de estudios de Grado.

SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL A EXTINGUIR

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURAS	ECTS	ASIGNATURA PLAN modificado 2003	Crédit
EDUCACIÓN INTEGRAL	Teología	Teología I	3	Teología y Doctrina social de la Iglesia	9 (Obl)
		Teología II	3		
		Doctrina Social de la Iglesia	3		
	Ética	Ética fundamental	3	Ética y deontología	9 (Obl)
		Ética aplicada y bioética	3		
	Humanidades	Humanidades	3	Humanidades	4,5 (obl)
CREACIÓN DE LA OBRA AUDIOVISUAL	Teoría del proceso de ideación audiovisual	Fundamentos de la comunicación audiovisual	6	Comunicación e información audiovisual	12 (T)
		Estética y ficción en comunicación	6		
	Técnicas del proceso de ideación audiovisual	Creatividad en comunicación	6		
		Narrativa audiovisual	6	Narrativa audiovisual	15 (T)
		Redacción audiovisual	6	Guión audiovisual	9 (OPT)
TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	Tecnología de los medios impresos	Tecnología I: medios impresos	6	Introducción al diseño periodístico	6 (Obl)
		Comunicación y arte gráfico	6		
	Tecnología de los medios	Tecnología II: medios audiovisuales	6	Introducción a la tecnología audiovisual	9 (Opt)

	audiovisuales			Edición y diseño infográfico	6 (Oblig)
				Animación audiovisual	
	Tecnología multimedia	Tecnología III: multimedia interactiva	6	Producción y diseño multimedia	9 (Opt)
PRODUCTO AUDIOVISUAL	Audiovisual persuasivo	Audiovisual corporativo	6	Comunicación audiovisual especializada	6 (Oblig)
		Taller de publicidad audiovisual	6	Creatividad aplicada	6 (Opt)
	Audiovisual de entretenimiento	Programas de entretenimiento	6	Producción y realización audiovisual	16 (T)
		Ficción audiovisual	6	Narrativa audiovisual	15 (T)
	Audiovisual informativo	Documental	6	Documental audiovisual	6 (Opt)
		Programas informativos	6	Producción y realización audiovisual	16 (T)
PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN	Producción audiovisual	Producción audiovisual	6	Producción y realización audiovisual	16 (T)
		Producción y realización audiovisual I	6	Producción y realización audiovisual	16 (T)
		Producción y realización audiovisual II	6	Producción y realización audiovisual	16 (T)
	Gestión de la empresa audiovisual	Autoempleo y proyecto audiovisual	6	Empresa audiovisual	9 (Opt)
ASPECTOS PSICOSOCIALES Y DEONTOLÓGICOS DE LA COMUNICACIÓN	Estudio de los procesos psicosociales	Inteligencia emocional y psicología de la comunicación	6		
		Sociología de la comunicación	6	Teoría de la comunicación y de la información	12 (T)
	Estructuras de las instituciones políticas	Estructuras de las instituciones políticas	6	Estructuras políticas	6 (Oblig)
	Deontología y legislación de la comunicación	Deontología y legislación de la comunicación	6	Ética y deontología	9 (Oblig)
LENGUAJE Y EXPRESIVIDAD	Lenguaje y expresividad escrita	Lengua	6	Lengua	9 (T)
		Redacción periodística	6		
		Reportajes y entrevistas	6	Reportaje	6 (Oblig)
		Gestión y exposición de trabajos académicos	6	TFC	10 (Oblig)
	Lenguaje y expresividad oral	Comunicación oral	6	Expresión oral y kinésica	9 (Opt)
INDUSTRIAS	Industrias	Estructura de las	6	Estructura del sistema	8 (T)

CULTURALES	comunicativas	industrias comunicativas		audiovisual	
TEORÍA Y TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN PERSUASIVA	Fundamentos de la comunicación persuasiva e institucional	Publicidad y relaciones públicas	6	Publicidad y Relaciones públicas	12 (T)
		Lenguaje publicitario	6		
	Comunicación estratégica	Gestión de la comunicación y de la imagen	6	Comunicación institucional y de empresa	9 (Opt)
		Marketing aplicado a la comunicación	6		
OPTATIVIDAD		Optativa: I.- Postproducción audiovisual avanzada	4,5	Edición y diseño infográfico	6 (Obl)
		II.- Doblaje audiovisual			
		Optativa: I.- Historia de los medios de comunicación audiovisuales	4,5		
II.- Historia del cine					
LIBRE ELECCIÓN				Libre configuración	4 (LC)
PRACTICUM	PRACTICUM	PRACTICUM	6		
TFG	TFG	TFG	6		

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Licenciado en Comunicación Audiovisual

11.- Recusaciones

Recusaciones

Nombre y apellidos de la/s persona/s recusada/s Motivo de la recusación

ANEXOS

NORMAS DE PERMANENCIA EN EL CENTRO

Matriculación

Para los alumnos que inician sus estudios de Título de Grado en Comunicación Audiovisual, es de obligado cumplimiento realizar una matrícula completa de primer curso (60 ECTS)

Para el resto de cursos académicos no se establece un número mínimo de créditos en la matrícula de los estudiantes. Sin embargo, se recomiendan planificaciones curriculares de 60 ECTS, ya que en ellas se estima la carga de trabajo que un estudiante puede desarrollar en un curso académico (RD. 1393/2007).

Normas de primera matrícula

Todos los alumnos deberán cursar la primera matrícula de todas las asignaturas en evaluación continua, es decir, asistiendo a clase, realizando trabajos, prácticas y exámenes parciales. En evaluación continua el alumno dispondrá de dos convocatorias. La convocatoria ordinaria de Junio y la convocatoria extraordinaria de Septiembre. En la convocatoria de Junio se le computará convocatoria aunque el alumno no se presente al examen final, sin embargo, en la convocatoria de Septiembre si el alumno no se presenta no se le computará convocatoria. Para la convocatoria de Junio, los exámenes finales de las asignaturas de primer cuatrimestre se realizarán en el mes de febrero, las de segundo cuatrimestre y anuales en el mes de junio.

Convocatorias oficiales

El número total de convocatorias de la misma asignatura será de seis. Cuatro ordinarias, más otras dos extraordinarias; estas dos últimas requerirán la solicitud razonada por escrito dirigido al Rector Magnífico, que el alumno deberá presentar en Secretaría Central. Si un alumno obtiene el traslado de expediente a esta Universidad, se le computarán las convocatorias que hubiese agotado en la Universidad de procedencia, salvo solicitud expresa por parte del alumno y resolución favorable del Consejo de Gobierno. Una vez agotadas las seis convocatorias correspondientes a una asignatura, para continuar los estudios en esta titulación, deberá solicitar la “Convocatoria de Gracia” al Consejo de Gobierno, mediante solicitud formulada en Secretaría Central.

Convocatorias adicionales de gracia

El alumno perderá su condición de alumno, extinguiendo su permanencia en la universidad, al finalizar un curso académico, en el que tenga una asignatura no superada, con las cuatro convocatorias ordinarias y las dos extraordinarias agotadas. Para recobrar la condición de alumno y su permanencia, si va a continuar cursando la misma carrera, deberá solicitar la Convocatoria Adicional de Gracia, mediante instancia entregada en Secretaría Central, dirigida al Jefe de Estudios, quien a su vez la presentará, para su evaluación y dictamen ante el Consejo de Gobierno. Una vez consumidas en una asignatura las seis convocatorias de que dispone, según establece el Reglamento de Régimen Interno, se le bloqueará tal asignatura, desaparecerá de las actas de calificación de alumnos en evaluación continua o

recuperación, y no será incluido en las listas de clase, de la asignatura en cuestión. El alumno conservará el derecho a cursar y presentarse a examen del resto de asignaturas, en las que estuviera matriculado, del mismo curso académico, en el que concurre este hecho. Es decisión del consejo de Gobierno la concesión de la Convocatoria Adicional de Gracia, así como de la pérdida del Régimen de Permanencia. Con resolución favorable del Consejo de Gobierno, para inicio de un nuevo curso académico, el alumno solamente se podrá matricular de la/s asignaturas/s en la/s que tenga consumidas las seis convocatorias. La Convocatoria Adicional de Gracia se computará aunque el alumno no se presente a examen. La Convocatoria Adicional de Gracia será evaluada por un Tribunal, compuesto por el Vicedecano de la Titulación, el profesor responsable de la materia y un profesor afín a la materia. La Convocatoria Adicional de Gracia tendrá como única convocatoria Diciembre. La Convocatoria Adicional de Gracia tendrá actas de calificación propias y únicas. El encabezado de dichas “actas”, para comprensión de las mismas, contendrá rótulo explícito de “Convocatoria Adicional de Gracia”, como parte de su contenido. La nomenclatura que tendrá que aparecer en las certificaciones académicas, será para estos alumnos, la de “Gracia”, de forma específica y con el número de convocatorias consumidas. Si el alumno supera la convocatoria, tiene la posibilidad de matricularse del resto de asignaturas durante el período de Ampliación de Matrícula.

Condiciones del alumno

Todo alumno de la Universidad Católica San Antonio de Murcia perderá tal condición, así como los derechos de admisión, en el mismo momento de producirse, o como consecuencia de lo siguiente:

- El alumno finaliza los estudios y lleva a cabo la solicitud del correspondiente título.
- El alumno, a petición expresa, realiza el traslado de expediente académico a otro Centro.
- El alumno agota el número máximo de convocatorias en alguna asignatura, 4 ordinarias y 2 extraordinarias, sin posibilidad de presentarse a convocatoria posterior, la “Convocatoria adicional de Gracia”. (Mantendrá su condición y derechos en el resto de asignaturas en las que estuviera matriculado y para el curso académico vigente).
- El alumno incumple manifiestamente las obligaciones económicas contraídas con la UCAM.
- El alumno, por solicitud expresa en Secretaría Central, indica su baja voluntaria, definitiva.
- A consecuencia de la aplicación de una sanción resultante de expediente disciplinario.

Todo alumno de la Universidad Católica San Antonio de Murcia perderá tal condición, manteniendo los derechos de admisión, en el mismo momento de producirse, o como consecuencia de lo siguiente:

- El alumno agota el número máximo de convocatorias en alguna asignatura, 4 ordinarias y 2 extraordinarias, habiéndosele concedido presentarse a la

- “Convocatoria adicional de Gracia”. (Mantendrá su condición y derechos en el resto de asignaturas en las que estuviera matriculado y para el curso académico vigente).
- El alumno, por solicitud expresa en Secretaría General, indica su baja voluntaria, transitoria con período de incorporación posterior.
 - Su reincorporación como alumno estará condicionada a la disponibilidad de plazas por parte de la Universidad. Baja transitoria no comunicada por el alumno, será considerada baja definitiva, a partir de los 2 años posteriores a la fecha del último pago de matrícula).
 - A consecuencia de la aplicación de una sanción resultante de expediente disciplinario.

GUÍA CAMPUS



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM**

GUÍA DEL ALUMNO
CAMPUS VIRTUAL

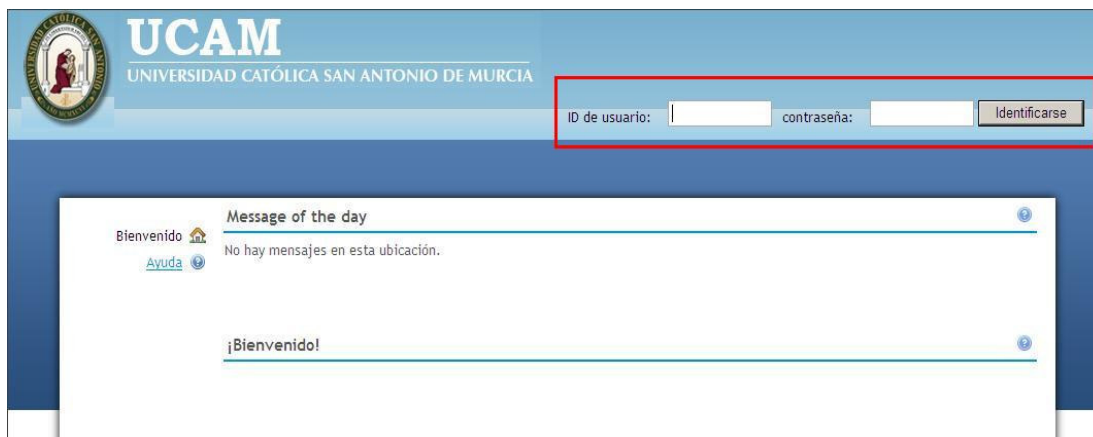
Índice de la Guía

	Páginas
1. Acceso al Campus Virtual	3
2. Mi sitio	4-6
3. Servicios UCAM.....	7-12
4. Asignaturas	13-19

1. Acceso al Campus Virtual

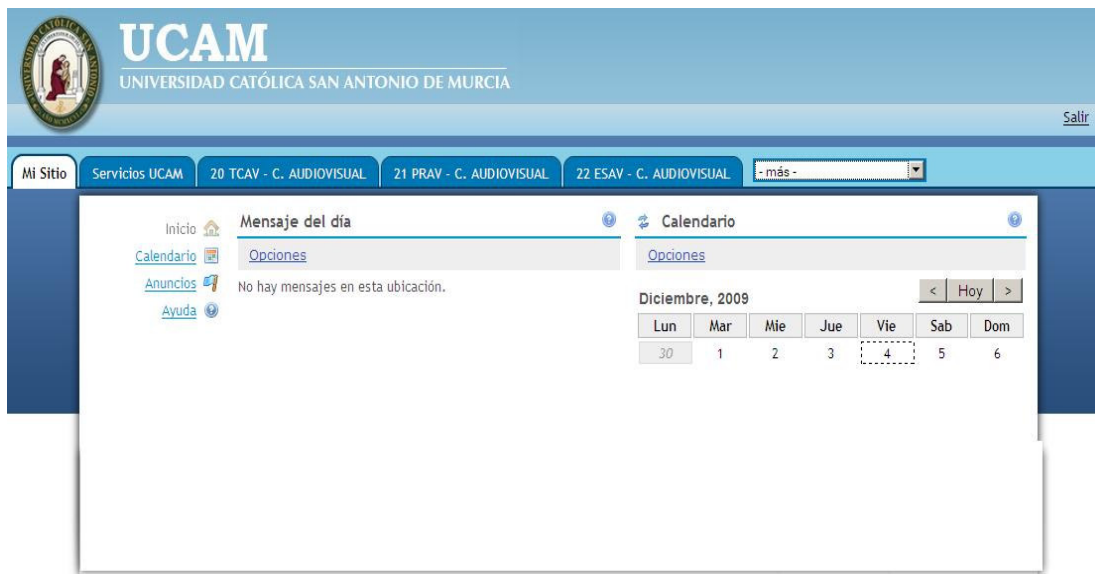
Necesitamos un ordenador con conexión a Internet para poder acceder a la siguiente dirección: <https://elearning.ucam.edu>

Como se muestra en la imagen de abajo, para acceder necesitamos introducir nuestro usuario y contraseña en los campos correspondientes y pinchar en el botón “Identificarse”. El usuario es el DNI sin la letra. La contraseña es facilitada por Secretaría Central al formalizar la matrícula.



The image shows the login interface of the UCAM e-learning portal. At the top left is the UCAM logo and the text "UCAM UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA". To the right, there is a login form with two input fields: "ID de usuario:" and "contraseña:". A button labeled "Identificarse" is positioned to the right of the password field. Below the login form, there is a "Message of the day" section with a home icon and the text "Bienvenido" and "No hay mensajes en esta ubicación." Below that, there is a "¡Bienvenido!" message. The entire page is framed by a blue header and footer.

Una vez autenticados accederemos a la página principal del Campus Virtual.



Podemos observar que la estructura del campus virtual está dividida en pestañas. De izquierda a derecha nos aparecerán las pestañas “Mi sitio”, “Servicios UCAM” y una pestaña por cada asignatura.

A continuación se explicarán detalladamente los servicios que nos ofrece cada una de las mismas.

2. Mi sitio

Dentro de la pestaña “Mi sitio” podemos visualizar los mensajes que hayamos recibido, consultar el calendario y ver los anuncios publicados. Al pinchar en la pestaña nos mostrará los mensajes del día y una vista previa del calendario

The screenshot shows a web application with a navigation bar at the top containing 'Mi Sitio', 'Servicios UCAM', and several course identifiers (20 TCAV - C. AUDIOVISUAL, 21 PRAV - C. AUDIOVISUAL, 22 ESAV - C. AUDIOVISUAL). Below the navigation bar, there are two main configuration panels. The left panel, titled 'Mensaje del día', has a sub-section 'Opciones' for configuring recent announcements. It includes radio buttons for 'Mostrar Anuncio asunto' and 'Mostrar Anuncio Cuerpo', a dropdown for 'Acerca de...' set to 'Todas las líneas', and input fields for 'Días transcurridos' (1000) and 'anuncios' (1). The right panel, titled 'Calendario', has a sub-section 'Opciones' for configuring calendar preferences. It includes a dropdown for 'Vista del calendario' set to 'Calendario por semana', a section for 'Eventos prioritarios' with a description, and three sections for 'Tipos de eventos' (Priority high, medium, low) each with a dropdown menu and 'Subir/Bajar' buttons. The 'Priority high' dropdown is set to 'Fecha límite Examen', 'Priority medium' to 'Tarea Web', and 'Priority low' to 'Calendario Académico'. Below these are 'Colores' settings for each priority level with color pickers.

Pulsando sobre el botón de opciones accederemos a la configuración de los anuncios o del calendario.

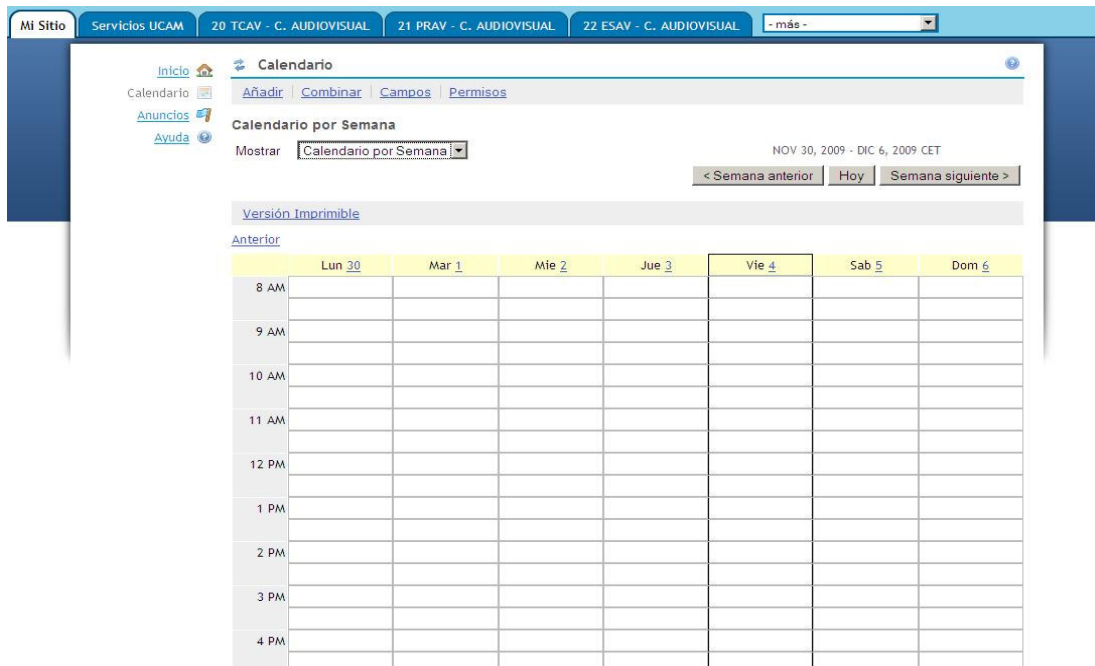
En las opciones de los anuncios podemos configurar la manera en la que queremos que se nos muestren, teniendo las siguientes opciones de configuración:

- Mostrar asunto o cuerpo del anuncio pudiendo ajustar incluso el número de líneas que mostrará en el título.
- Indicarle los días transcurridos para que nos muestre sólo los anuncios recibidos dentro de ese intervalo de días transcurridos hasta la fecha actual.
- Indicar el número de anuncios que queremos que nos muestre a la vez.

En las preferencias del calendario podemos configurar lo siguiente:

- Cambiar la vista para visualizar semana, mes o año.
- Elegir la prioridad de los anuncios y el color que queremos que nos muestre en el calendario para cada tipo de prioridad

Para acceder al calendario completo pinchamos en “calendario”.



En el calendario veremos los eventos que tenemos programados los cuales estarán detallados por iconos diferentes. Debajo nos aparecerá la leyenda de cada uno de los iconos para poder distinguirlos.

Leyenda		
Calendario Académico	Actividad	Cancelación
Sesión de clase - Debate	Sesión de clase - Laboratorio	Sesión de clase - Clase magistral
Sesión de clase - Grupo pequeño	Sesión de clase	Sesión de ordenador
Fecha límite	Examen	Reunión
Conferencia Multidisciplinaria	Concurso	Evento especial
Tarea Web		

Mediante los botones situados encima del calendario, el usuario también podrá añadir eventos, combinarlos, crear campos y dar permisos. También podrá configurar la vista del calendario entre semana, mes y año. Además podrá imprimir fácilmente el calendario pulsando por el botón “versión imprimible”.

Para visualizar todos los anuncios pinchamos en “anuncios”.



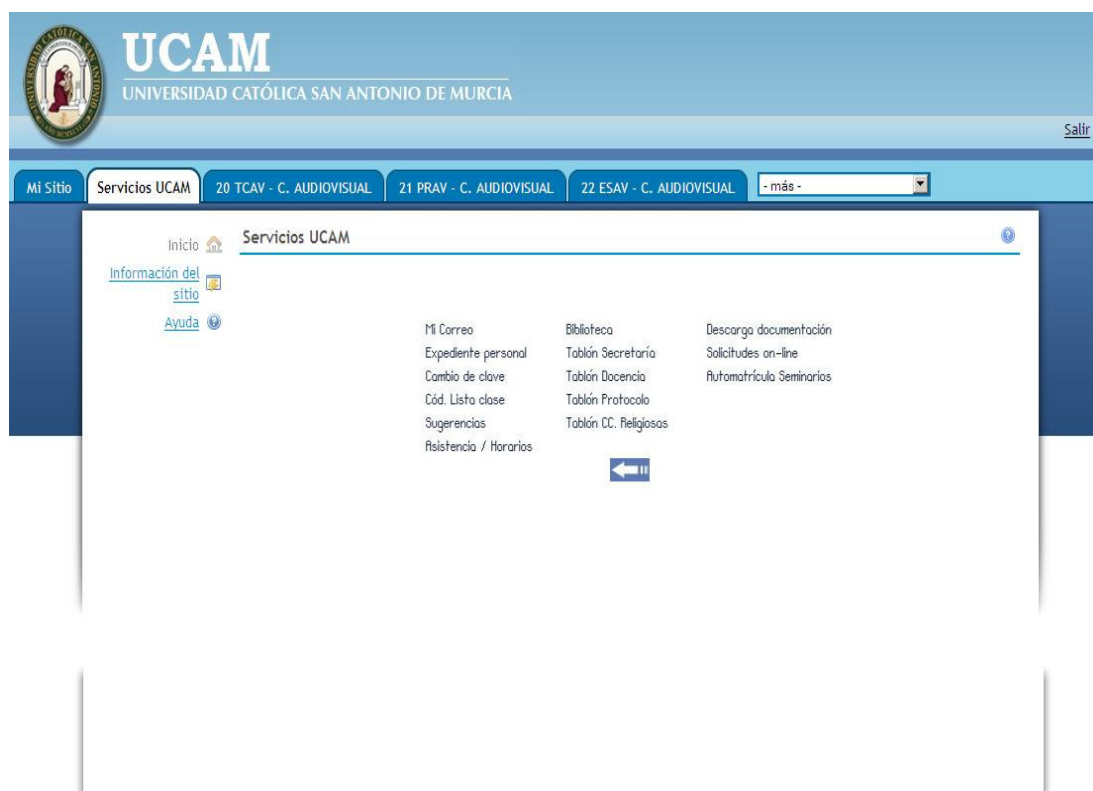
También podemos acceder a los temas de ayuda pulsando en “ayuda”.

3. “Servicios UCAM”


Este apartado de Servicios pone a disposición de los alumnos de la UCAM una serie de servicios que engloban información, documentación, trámites, herramientas, etc., para facilitarle el trabajo diario.

3.1 Inicio:

En esta sección el alumno tiene a su disposición diferentes servicios, los cuales vamos a detallar a continuación.



- **Mi correo:** Acceso a la cuenta personal de correo de la Universidad.


UCAM Correo del alumno
Collaboration Suite

Nombre de usuario:
 Contraseña:
 Recordar usuario en este ordenador

¿Qué versión quieres usar? Predeterminada [¿Qué es esto?](#)

[Zimbra](#) : el líder en mensajería abierta y colaboración: [Zimbra Blog](#) [Zimbra Wiki](#)
 Copyright © 2005-2008 Zimbra, Inc. 'Zimbra' y los logotipos de Zimbra son marcas registradas de Zimbra, Inc.

- Expediente personal:** Este enlace proporciona al usuario la opción de consultar sus notas o consultar su expediente, donde podrá visualizar un resumen con la información de su expediente, los créditos aprobados y los créditos pendientes para finalizar el curso.


 ----- Servicios On-Line -----

- Consulta de Notas
- Consulta de Expediente.

Secretaría > Servicios On-Line Inicio

- Cambio de clave:** Posibilidad de cambiar la clave de acceso.

Sistema e-learning

----- Cambio de Contraseña -----

Introduzca los siguientes campos...

Nueva contraseña (letras y/o números; longitud ≥ 8):

Nueva contraseña (confirmación):

*El cambio de contraseña quedará reflejado tanto para el acceso al propio campus, como para los servicios universitarios (red de alumnos, red Wi-Fi de la universidad, etc ...).

Secretaría > Cambio de Contraseña Inicio

- **Código lista de clase:** Aquí el alumno tiene la posibilidad de consultar diversos datos personales: DNI, nombre y apellidos, titulación y número de lista de clase.

Sistema e-learning

----- Código de Clase -----

<u>DNI :</u>	70000007
<u>Nombre :</u>	Nombre y Apellidos
<u>Titulación :</u>	Titulación en que el alumno esta matriculado
<u>Numero Lista de Clase :</u>	7007

Docencia > Código de Clase Inicio

- **Sugerencias:** Desde aquí se puede notificar de algún problema con el servicio o realizar alguna sugerencia relleno el formulario.

..... Sugerencias

Díganos lo que piensa de nuestro sitio Web, para intentar entre todos que funcione mucho mejor. Gracias.

¿Qué clase de comentario quiere enviar?

Problema Sugerencia

Escriba sus comentarios en el espacio siguiente:(*)

Díganos cómo ponernos en contacto con usted:

Nombre(*)	<input type="text"/>
Correo electrónico(*)	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>
Fax	<input type="text"/>

Por favor, pónganse en contacto conmigo tan pronto como sea posible.

- **Asistencia / Horarios:** El alumno puede visualizar la asistencia personal a las sesiones y los horarios personalizados de sus asignaturas.

----- Consulta de Asistencias -----

DNI:	00000007
Nombre:	Nombre y Apellidos
Titulación:	Nombre de la Titulación

Elige una Asignatura :

Asignatura : ASIGNATURA 2

GRUPO A : Porcentaje de Asistencia 100%

Clase	Fecha	Hora de inicio	Duración (horas)	Aula	Grupo	Asistió
Teórico	27/1/2005	12:30	1.00	PABELLÓN - 1 - AULA 1	A	<input checked="" type="checkbox"/>
Teórico	24/1/2005	12:30	1.00	PABELLÓN - 1 - AULA 1	A	<input checked="" type="checkbox"/>
Teórico	24/1/2005	11:30	1.00	PABELLÓN - 1 - AULA 1	A	<input checked="" type="checkbox"/>
Teórico	20/1/2005	12:30	1.00	PABELLÓN - 1 - AULA 1	A	<input checked="" type="checkbox"/>
Teórico	17/1/2005	12:30	1.00	PABELLÓN - 1 - AULA 1	A	<input checked="" type="checkbox"/>
Teórico	17/1/2005	11:30	1.00	PABELLÓN - 1 - AULA 1	A	<input checked="" type="checkbox"/>
Teórico	13/1/2005	12:30	1.00	PABELLÓN - 1 - AULA 1	A	<input checked="" type="checkbox"/>
Teórico	10/1/2005	12:30	1.00	PABELLÓN - 1 - AULA 1	A	<input checked="" type="checkbox"/>
Teórico	10/1/2005	11:30	1.00	PABELLÓN - 1 - AULA 1	A	<input checked="" type="checkbox"/>
Teórico	16/12/2004	12:30	1.00	PABELLÓN - 1 - AULA 1	A	<input checked="" type="checkbox"/>

Docencia > Consulta de Asistencias Inicio

- **Biblioteca:** Enlace directo a la página web de servicios de la Biblioteca virtual de la UCAM, donde el alumno podrá solicitar prestamos online

Sistema e-learning

----- Biblioteca Virtual E-Learning -----

Introducción

Biblioteca

Catálogo

Préstamo e-learning

INTRODUCCIÓN

La Biblioteca Virtual e-learning de la Universidad Católica San Antonio, ofrece a sus alumnos, no sólo la posibilidad de consultar los documentos de la Biblioteca de la UCAM y visitarla a través de su página web, sino poder acceder a sus fondos mediante el préstamo e-learning.

Docencia > Biblioteca ← Inicio

- **Tablones:** Hay disponibles cuatro tablones de anuncios diferentes, para Secretaría, Docencia, Protocolo y Ciencias Religiosas. Desde estos tablones se va mantendrá informado al alumnado sobre las actualizaciones, modificaciones o cualquier otra información que desde el respectivo servicio se considere oportuno.



----- Tablón de Docencia -----

- ✎ **AVISO IMPORTANTE. CAMBIO HORARIO Y LUGAR DEL EXAMEN PARCIAL DE INFANTIL.**
Publicado: 02/DIC/2008 12:25h, hasta: 02/ENE/2009 12:25h.
- ✎ **notas examen materno infantil I.**
Publicado: 28/NOV/2008 18:05h, hasta: 05/DIC/2008 18:05h.
- ✎ **LISTADOS PRÁCTICAS 3º ENFERMERÍA. ROTATORIO ENERO.**
Publicado: 19/NOV/2008 10:22h, hasta: 19/ENE/2009 10:22h.
- ✎ **LISTADOS PRÁCTICAS 2º ENFERMERÍA. ROTATORIO ENERO..**
Publicado: 19/NOV/2008 10:19h, hasta: 19/ENE/2009 10:19h.
- ✎ **LISTADOS PRÁCTICAS 3º ENFERMERÍA. ROTATORIO NAVIDAD..**
Publicado: 19/NOV/2008 10:16h, hasta: 19/ENE/2009 10:16h.
- ✎ **LISTADOS PRÁCTICAS 2º ENFERMERÍA. ROTATORIO DE NAVIDAD..**
Publicado: 19/NOV/2008 10:16h, hasta: 19/ENE/2009 10:16h.
- ✎ **EXAMENES PARCIALES ENFERMERIA.**
Publicado: 14/NOV/2008 13:39h, hasta: 14/ENE/2009 13:39h.
- ✎ **CONVOCATORIA EXAMEN PARCIAL ENFERMERIA MATERNO INFANTIL I GRUPOS B Y C.**
Publicado: 12/NOV/2008 17:02h, hasta: 03/DIC/2008 17:02h.

- **Descarga Documentación:** Acceso al apartado de descargas de documentación de la página Web de Secretaría desde la que podremos realizar trámites online y descargar una serie de impresos y guías.

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA
"In libertatem vocati"




Inicio > Secretaría Central

Descargas

- > Inicio
- > ¿Qué es y que servicios presta?
- > Descarga (impresos, guías)
- > Solicitudes online
 - > Certificados
 - > 5ª y 6ª convocatoria
 - > Modelo de solicitud de alumnos
 - > Finalización de Estudios
- > Información
 - > Admisión
 - > Matriculación nuevo ingreso
 - > Matriculación de 2º en adelante
 - > Convalidaciones
 - > Certificaciones
 - > Carnet/Tarjeta Inteligente
 - > Solicitud de Título Oficial
- > Campus Virtual
- > Contacte con nosotros

Para poder abrir los documentos es necesario tener instalada la versión 5 de Acrobat Reader o superior.

IMPRESOS	GUÍAS
 Confirmación de plaza Disponible a partir de día 2 de junio de 2008	 Guía de información Secretaría curso 2008-2009
 Impreso prematrícula, planes de estudios y horarios	 Guía de automatrícula curso 2008-2009

- **Solicitudes on-line:** Servicio mediante el cual el alumno puede realizar trámites online (certificados, solicitudes de diversa índole).



----- Servicios On-Line -----

Certificados	• Solicitud de Certificados
Solicitudes diversas	• Modelo de solicitud de alumnos
	• Concesión de 5-6 convocatoria
	• Al Mediador Universitario
	• Solicitud Carnet/Tarjeta
	• Beca de colaboración de la UCAM
Prácticas en Empresas	• Normativa
	• Currículo Vitae
	• Impreso
Finalización de Estudios	• Solicitudes de título y certificados
Impreso de Matrícula	• Descarga
	• Confirmación de Plaza para alumnos de 2º Curso en adelante

Secretaría > Servicios On-Line ← Inicio

3.2 Información del sitio:

Aquí se muestra el año académico actual, la dirección de correo de incidencias y una breve descripción del sitio.



4. Asignaturas

Las asignaturas están organizadas en pestañas. Al clicar con el ratón en cualquiera de ellas veremos los detalles de dicha misma. En el desplegable de la derecha podemos visualizar y elegir la asignatura que queremos consultar.



Una vez elegida la asignatura accedemos a los diferentes servicios disponibles: Ficha de asignatura, Calendario, Anuncios, Guía Asignatura, Materiales, Carpeta personal, Foros, Chat, Noticias y ayuda.

- Ficha Asignatura 
- [Calendario](#) 
- [Anuncios](#) 
- [Guía Asignatura](#) 
- [Materiales](#) 
- [Carpeta personal](#) 
- [Foros](#) 
- [Chat](#) 
- [Noticias](#) 
- [Ayuda](#) 

4.1 Ficha asignatura: Aquí veremos los datos de la asignatura y del profesor que la imparte (foto, nombre, teléfono, e-mail...). También nos mostrará los anuncios publicados en dicha asignatura y los mensajes recibidos a través del chat.



The screenshot shows the UCAM website interface. At the top left is the UCAM logo and name: "UCAM UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO DE MURCIA". Below the logo is a navigation menu with options: "Mi Sitio", "Servicios UCAM", "20 TCAV - C. AUDIOVISUAL", "21 PRAV - C. AUDIOVISUAL", "22 ESAV - C. AUDIOVISUAL", and a dropdown menu "- más -". On the right side of the header is a "Salir" link.

The main content area is divided into three columns:

- Left Column:** A vertical menu with links: "Ficha Asignatura", "Calendario", "Anuncios", "Guía Asignatura", "Materiales", "Carpeta personal", "Foros", "Chat", "Noticias", and "Ayuda".
- Middle Column:** Titled "Mostrar información del sitio". It displays the course name "TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL" and the professor's name "Nombre del Profesor". Below this, there is a box labeled "Nombre del Profesor" and fields for "Telefono: 968 27 8" and "Tutorios:".
- Right Column:** Titled "Últimos Anuncios". It contains the text "Actualmente, no hay anuncios en esta ubicación." Below this is a section titled "Últimos Mensajes del Chat".

4.2 Calendario: Desde este enlace se accede al calendario.

Ficha Asignatura **Calendario**

Calendario **Calendario por Mes**

Mostrar:

DIC 2009

< Mes anterior | Hoy | Mes siguiente >

Versión Imprimible

Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
30	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3

4.3 Anuncios: El alumno podrá visualizar la información o avisos que el profesor de la asignatura considere oportuno.

Ficha Asignatura **Anuncios**

Calendario **Anuncios**

Anuncios

Mostrar:

Actualmente, no hay anuncios en esta ubicación.

Guía Asignatura

Materiales

Carpeta personal











Foros


Chat

Noticias

Ayuda

4.4 Guía asignatura: El alumno podrá visualizar la guía de la asignatura.











[Ficha Asignatura](#) 
[Calendario](#) 
[Anuncios](#) 
[Guía Asignatura](#) 
[Materiales](#) 
[Carpeta personal](#) 
[Foros](#) 
[Chat](#) 
[Noticias](#) 
[Ayuda](#) 


Guía Asignatura

No existe una guía didáctica actualmente.


4.5 Materiales: En esta sección el alumno tendrá a su disposición todo el material didáctico que el profesor estime oportuno. Para visualizar el material debemos pinchar sobre el nombre del documento que queremos abrir.

20 TCAV - C. AUDIOVISUAL | 21 PRAV - C. AUDIOVISUAL | 22 ESAV - C. AUDIOVISUAL | - más -








[Ficha Asignatura](#) 
[Calendario](#) 
[Anuncios](#) 
[Guía Asignatura](#) 
[Materiales](#) 
[Carpeta personal](#) 
[Foros](#) 
[Chat](#) 
[Noticias](#) 
[Ayuda](#) 

Materiales

Recursos del sitio | [Subir-descargar múltiples recursos](#)

Ubicación:  20 TCAV - C. AUDIOVISUAL Recursos

Copiar

<input type="checkbox"/>	Título	Acceso:	Creado Por	Modificado	Tamaño
<input type="checkbox"/>	 20 TCAV - C. AUDIOVISUAL Recursos	Acciones			
<input type="checkbox"/>	 0.0.- INTRODUCCIÓN	Acciones	Sitio completo	04-dic-2009 12:48	391,8 KB
<input type="checkbox"/>	 1.1.- CUESTIONES INICIALES. Estudiar la imagen	Acciones	Sitio completo	04-dic-2009 12:48	348,2 KB
<input type="checkbox"/>	 1.2.-CUESTIONES INICIALES.- Imagen y Realidad	Acciones	Sitio completo	04-dic-2009 12:48	0,8 MB
<input type="checkbox"/>	 1.3.-CUESTIONES INICIALES. Definir la Imagen	Acciones	Sitio completo	04-dic-2009 12:48	2,4 MB
<input type="checkbox"/>	 1.4.- CUESTIONES INICIALES. La mirada y la visión. Luz y color	Acciones	Sitio completo	04-dic-2009 12:48	1 MB
<input type="checkbox"/>	 3.1.- LA PERCEPCIÓN DE LA IMAGEN Y DEL SONIDO. Primera parte	Acciones	Sitio completo	04-dic-2009 12:48	1,4 MB

[Motas otros sitios](#)

Al lado de cada documento tenemos un menú desplegable llamado “ Acciones” en el que se dan las opciones de copiar el fichero y mostrar las propiedades del fichero.

20 TCAV - C. AUDIOVISUAL 21 PRAV - C. AUDIOVISUAL 22 ESAV - C. AUDIOVISUAL - más -

Materiales

Recursos del sitio | [Subir-descargar múltiples recursos](#)

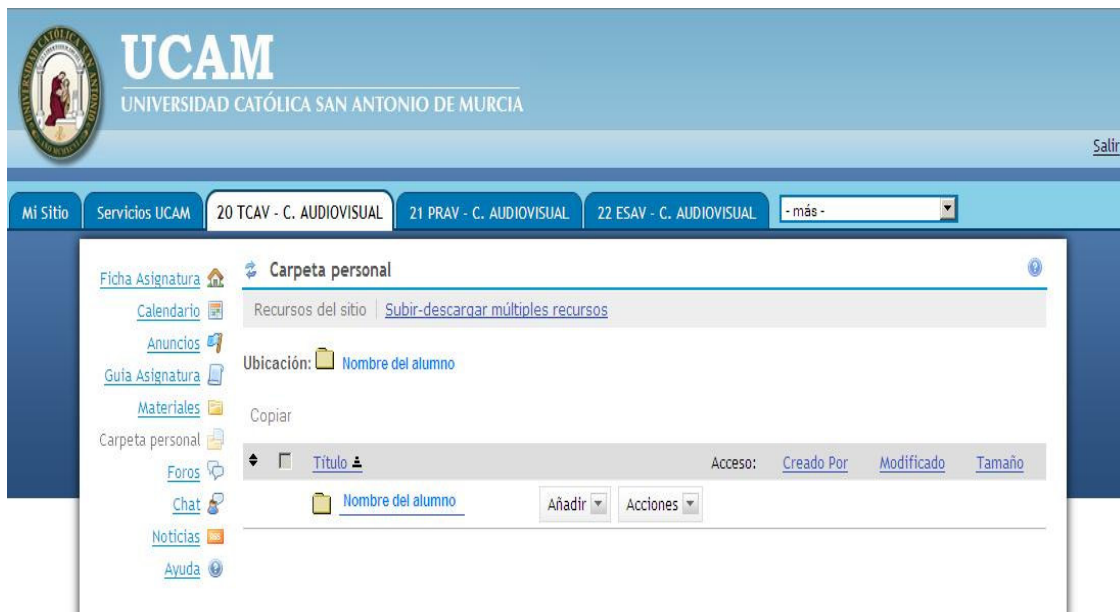
Ubicación: 20 TCAV - C. AUDIOVISUAL Recursos

Copiar

Título	Acceso:	Creado Por	Modificado	Tamaño
20 TCAV - C. AUDIOVISUAL Recursos				
0.0.- INTRODUCCIÓN	Sitio completo		04-dic-2009 12:48	391,8 KB
1.1.- CUESTIONES INICIALES. Estudiar la imagen			04-dic-2009 12:48	348,2 KB

Acciones: Copiar, Ver propiedades

4.6 Carpeta personal: Cada alumno tendrá su propia carpeta personal en la que tanto el alumno como el profesor podrán insertar documentos y materiales que solamente serán visibles por el propio alumno y el profesor correspondiente de la asignatura. Dicha herramienta facilita el feedback con el profesor



Al lado de la carpeta personal tenemos dos menús desplegables. En el primero podemos encontrar las siguientes opciones: Subir ficheros, crear nueva carpeta, nuevo enlace web, nueva lista de referencias, nuevo documento de texto y nueva página HTML.



En el segundo menú podemos elegir entre copiar el documento o revisar las propiedades del documento.



Ficha Asignatura

Calendario

Anuncios

Guía Asignatura

Materiales

Carpeta personal

Foros

Chat

Noticias

Ayuda

Carpeta personal

Recursos del sitio [Subir-descargar múltiples recursos](#)

Ubicación: Nombre del alumno

Copiar

Acceso: [Creado Por](#) [Modificado](#) [Tamaño](#)

Nombre del alumno

- [Copiar](#)
- [Revisar propiedades](#)

Ficha Asignatura

Calendario

Anuncios

Guía Asignatura

Materiales

Carpeta personal

Foros

Chat

Noticias

Ayuda

Carpeta personal

Revisar propiedades

Modifique las propiedades del elemento y escoja "Actualizar" al final de la página. Los elementos obligatorios están marcados con *

Nombre

Descripción

Detalles de la carpeta

Subido originalmente por UCAM Servicio de Informática

Subido 01-dic-2009 7:51

último cambio por UCAM Servicio de Informática

último cambio 01-dic-2009 7:51

Dirección web (URL) [Seleccionar dirección web \(URL\) para copia](#) | [Abrir](#)

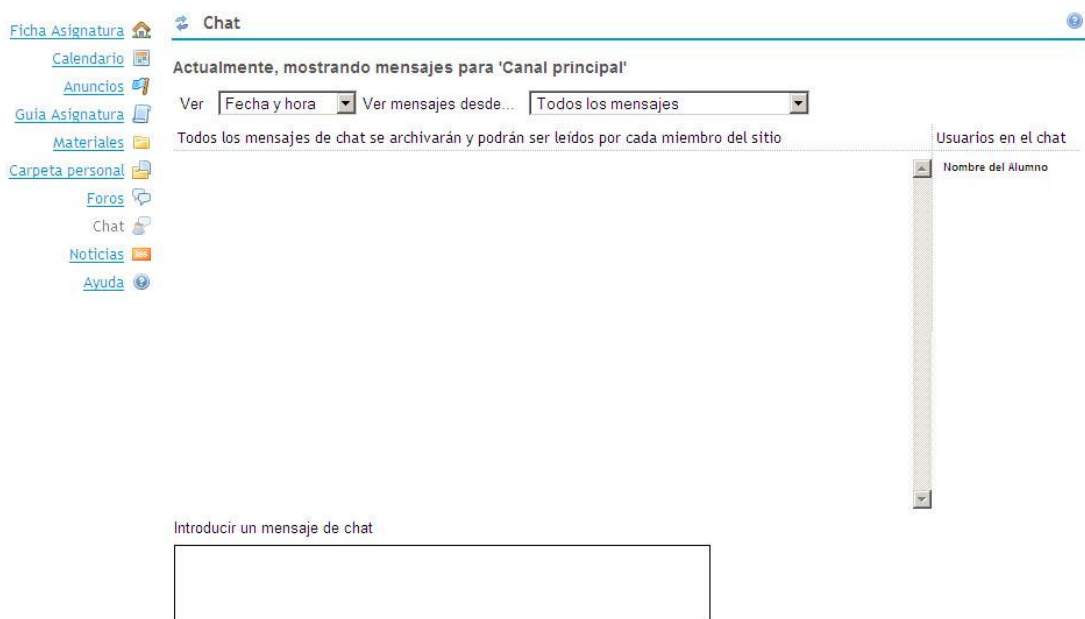
Propiedades opcionales

Enviar una notificación por correo electrónico al alumno.

4.7 Foros: Foros de debate y discusión que se irán proponiendo durante el transcurso del curso. Dichos foros estarán vinculados a las asignaturas y responderán a temáticas y contenidos relacionados con la misma.



4.8 Chat: Cada asignatura dispone de su chat específico donde los alumnos y profesorado podrán intervenir sobre temas relacionados con la misma.



4.9 Noticias: Sección para estar informado sobre todos los acontecimientos (congresos, cursos, conferencias, jornadas, etc..) que se organizan en la UCAM a lo largo del curso académico.

20 TCAV - C. AUDIOVISUAL 21 PRAV - C. AUDIOVISUAL 22 ESAV - C. AUDIOVISUAL - más -

[Ficha Asignatura](#) [Noticias](#)

[Calendario](#) **Eventos institucionales**

[Anuncios](#) [\(Graphic Version\)](#) --

[Guía Asignatura](#)

[Materiales](#) **Curso: 'La interacción en la clase magistral: el rol del profesor en aumentar la participación del alumno'**

[Carpeta personal](#) A cargo de Teresa Morell Moll

[Foros](#) [\(Full Story\)](#) (03-dic-2009)

[Chat](#) **Conferencia 'El debate jurídico en tiempo de crisis'**

Noticias [\(Full Story\)](#) (04-dic-2009)

[Ayuda](#) **'La negociación política con los terroristas'**

Eduarne Uriarte

[\(Full Story\)](#) (04-dic-2009)

Concierto de Navidad UCAM 2009

Soeur Marie Keyrouz y el Conjunto de la Paz (Ensemble de la Paix)

[\(Full Story\)](#) (02-dic-2009)

XI Concurso de Villancicos UCAM Navidad 2009

19:00h. / Monasterio de Los Jerónimos

[\(Full Story\)](#) (01-dic-2009)

Premios IV Olimpiadas de Teleco

11:00h.

[\(Full Story\)](#) (01-dic-2009)

'Causas de la crisis Mundial desde una perspectiva ética'

A cargo de Jaime Requeijo

[\(Full Story\)](#) (01-dic-2009)

II Jornadas de Bioética

[\(Full Story\)](#) (09-oct-2009)